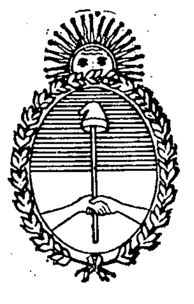


BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



2

CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

Buenos Aires, viernes 28 de mayo de 1982

NUMERO

24.930

AÑO XC

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Suipacha 767 1008 Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 119.812

DR. EDUARDO A. MASCHWITZ Director Nacional

Números telefónicos de la repartición

DIRECTOR
T. E. 392-3982

DEPTO. EDITORIAL
T. E. 392-4009

PUBLICACIONES
T. E. 392-4485

INFORMES Y BIBLIOTECA
T. E. 392-3775|3788

DEPTO. APOYO ADMINISTRATIVO
T. E. 392-4221

AVISOS
T. E. 392-4457

MESA DE ENTRADAS
T. E.. 392-4056

SUSCRIPCIONES
T. E. 392-3949

COSTOS Y FACTURACION
T. E. 392-4475

DEPTO. GRAFICO
T. E. 962-5423|1741

COORDINACION DE TALLERES
T. E. 982-1830

COTIZACIONES Y PRESUPUESTOS
T. E. 982-0675

CONTROL DE PRODUCCION
T. E. 982-6697

PERSONAL
T. E. 982-4760

DEPOSITOS Y ALMACENES
T. E. 982-3632

$ 2.500.-

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

SCIOLI

S.A.C.I.I. y F.

Expte.: 11.905|222.745. — Comunicamos a los señores accionistas que la reforma estatutaria resuelta por la Asamblea Gral. Extraordinaria, del 6|10|80, que elevó el capital social a $ 5.000.000.000 y reformó el Art. 4º del Estatuto Social, disponiendo la emisión de $ 4.237.500.000 y su forma de integración: $ 900.000.000 en dinero en efectivo y $ 3.337.500.000 por transferencia de la cuenta "Saldo de Actualización Contable - Ley 19.742" (Capitalizable), monto que fue distribuido entre los accionistas de acuerdo a sus respectivas tenencias de capital accionario, y la Asamblea Gral. Ordinaria, del 30|10|82 que ratificó la reforma del Art. 13 del Estatuto, resuelta por el Directorio según acta Nº 228, del 7|8|81. — Las citadas reformas fueron elevadas a escritura pública por ante la escribana Beatriz Di Nunzio, según escrituras Nº 741 (aumento del capital y reforma del Art. 4º), del 9|12|80; Nº 188 (complementaria), del 8|6|81; Nº 335 (protocolización del acta de Directorio Nº 228), del 8|9|81, y la Nº 47 (Asamblea Ord. del 30|10|81, ratificando el art. 13), del 8|3|82, por la que la reforma del Estatuto Social en sus artículos 4º y 13 ha quedado en la siguiente manera: "Artículo 4º: El capital social es de $ 5.000.000.000 (pesos cinco mil millones), representado por cincuenta mil (50.000) acciones de $ 100.000 (pesos cien mil), valor nominal cada una, distribuido en la siguiente forma: Pesos 3.000.000.000 (pesos tres mil millones), representado por 30.000 acciones ordinarias, al portador, de la clase "A", de cinco votos, y $ 2.000.000.000 (pesos dos mil millones), representado por 20.000 acciones ordinarias, al portador, de la clase "B", de un voto. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 158 de la Ley 19.550". — "Artículo 13: Toda Asamblea debe ser citada en primera convocatoria por publicaciones durante cinco días, con diez de anticipación, por lo menos y no más de treinta días, en el Boletín Oficial y en otro periódico de mayor circulación. — La Asamblea en segunda convocatoria, por haber fracasado la primera, deberá celebrarse dentro de los treinta días siguientes, y las publicaciones se efectuarán por tres días, con ocho de anticipación, debiendo publicarse en los periódicos ya citados para la primera convocatoria. — En la convocatoria deberá mencionarse el carácter de la misma, fecha, hora y lugar de reunión, orden del día y los recaudos exigidos por el Estatuto para la concurrencia de los accionistas".

El Directorio.

$ 570.000 — Nº 7.695

LABORATORIOS ENTESA

SOCIEDAD ANONIMA

Laboratorios Entesa, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria, comunica: Que por Asambleas Generales Extraordinarias del 16 1|79 y 24|10|80, transcriptas en esc. públicas de fechas 21|5|79 y 29|1|80, aprobó el aumento del capital social y adecuación de estatuto a la Ley 19.550, modificándose: 3) LABORATORIOS ENTESA, SOCIEDAD ANONIMA. 6) Objeto: La realización de las siguientes actividades: Comercial: Mediante la compra, venta, importación, exportación, fraccionamiento y elaboración de café, té, hierbas medicinales o no y productos de laboratorio y droguería en general por cuenta propia o de terceros. — Industrial: Mediante la elaboración, producción y transformación de materias primas y productos de la alimentación o de laboratorio, químicos, hierbas medicinales o no y de droguería. — Financiera: Por la financiación a terceros de ventas de mercaderías a corto o largo plazo. — 7) $ 85.000.000, representado por 85.000.000 de acciones ordinarias de v$n 1 c|u. — 8) Composición órgano de administración: Directorio compuesto de 1 a 7 miembros.

El Presidente.

$ 210.000 — Nº 7.703

CABUYAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución ceptando sin modificación ni reserva alguna el Est. Modelo de Soc. Anón. Resol. I.G.J. 3|79 del 10|10|79. — 1) Osvaldo Héctor Curci, 35 años, argentino, casado, médico, D.N.I. 7.594.152, Avellaneda 940, piso 1 "A", Capital; Eduardo Sivori, 36 años, argentino, casado, empresario, C.I. número 5.665.200, Cuenca 3470, Capital. — 2) Estatuto por Esc. pública del 29|4|82. — 3) CABUYAL, SOCIEDAD ANONIMA — 4) Avellaneda 940, piso 1 "A", Capital Federal. — 5) 99 años desde la inscripción. — 6) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros, las siguiente sactividades: Inmobiliaria: Compra, venta, locación, subdivisión, urbanización; fraccionamiento, loteos, permutas, administración de inmuebles y todas las operaciones de renta inmobiliaria, incluso hipotecas y sus administraciones, pudiendo realizar todos los actos comprendidos en la ley de propiedad horizontal y dedicarse a la formación, promoción, división y subdivisión, locación y administración de consorcios de propietarios. — Constructora: Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y en general la construcción y compra venta de todo tipo de inmuebles. — Dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos, y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura. — Importación y exportación: Actuando como importadora y exportadora de productos tradicionales y no tradicionales, ya sean de origen nacional o extranjero en su faz primaria o manufacturados. — Agropecuarias: Explotación en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de cereales. — Financieras: Mediante la realización de aportes e inversiones de capitales a sociedades constituidas o a constituirse, constitución de transferencias de prendas y demás derechos reales, compra y venta de títulos o acciones y otros valores mobiliarios, otorgamiento de fianzas, avales y garantías y toda clase de operaciones usuales en el comercio con respecto al crédito, concesión de créditos y cualquiera de las demás actividades financieras permitidas por la ley con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras y de toda otra que requiera el concurso público y vínculos a su objeto principal. — 7) Pesos 500.000.000, dividido en acciones ordinarias al portador 1 voto c|u y v$n 1 por acción. — 8) Composición órganos administración y fiscalización: Directorio de 1 a 5 miembros por 2 ejercicios. — Presidente: Osvaldo Héctor Curci; Vicepresidente: Eduardo Sivori; Síndicos, Titular: Ricardo Carlos Toneatto; Suplente: Francisco José Oriolo. — 9) Representación legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso. — 10) Cierre ejercicio: 30|4 c|año.

El Presidente.

$ 600.000 — Nº 7.704

PIBINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: 1º) Jorge Posternak, L.E. 7.837.750, 7|8|49, soltero, argentino, comerciante, Centenera 3111, Capital; Carlos Alerto Buccafurri, L.E. 4.369.455, 18|3|41, divorciado, argentino, comerciante, Jorge Newbery 2471, 2º "B", Capital. — 2º) 1º|2|82 y 11|5|82. — 3º) PIBINA S.A. — 4º) Ramón Falcón 2762, Capital. — 5º) Realización de operaciones inmobiliarias de todo tipo, compra, venta, sometimiento a regímenes especiales, tales como los de las leyes 14.005, 13.512, 19.724 u otros existentes o a establecer en el futuro, la construcción, demolición, refacción de fincas, la instalación de mejoras en establecimientos rurales y la realización de operaciones financieras relacionadas con la actividad citada, siempre que no se encuentren comprendidas en el régimen especial de entidades financieras ni requieran concurso púlico. — 6º) 99 años desde su inscripción en el Registro Público. — 7º) $ 20.000.000, dividido en acciones de valor 1 $ cada acción, 20.000.000 de acciones en total. — 8º) Presidente: Jorge Posternak; Vicepresidente: Carlos Alberto Buccafurri; Síndica Titular: Graciela Beatriz Cardozo y Síndico Suplente: Miguel Angel Iphais. — 9º) La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — 10) 30 de junio de cada año.

El Presidente.

$ 270.000 — Nº 7.785

SUMARIO

EDICION DEL DIA 28|5|82

16 páginas

LOFERCON

SOCIEDAD ANONIMA

Que por acta de Asamblea General Extraordinaria, del 24 de diciembre de 1980, los socios de LOFERCON S.A., resolvieron aumentar el capital social de cien millones de pesos a dosciento cincuenta millones de pesos, reformando en lo pertinente el contrato social. — Protocolizóse dicho aumento por escritura pasada en esta Cap. el 2|12|80, Fº 1.453, del Registro Notarial 894, a cargo del esc. Armando José Verni.

El Presidente.

$ 105.000 — Nº 7.692

VIRULANA

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Modificación de estatutos y aumento de capital: Resolución que aprobó la modificación. — Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 27, 31 de fechas 7|6|79, 20|7|80, instrumentada por Escrituras Públicas Nros. 409, 226, 782, de fechas 22|8|79, 25|11|80, 1|12|81 a folios 1.288, 2.790, 584, otorgadas por ante los escribanos Eduardo A. Casal, Miguel M. Santamarina, María R. H. de Griglione. — Título I - Denominación - Domicilio - Duración - Objeto. — Artículo Primero: Denominación: Bajo la denominación de "VIRULANA, SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL", continuará funcionando la sociedad anónima que fuera constituida con ese nombre. — Artículo Segundo: Domicilio: Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. — El Directorio podrá establecer sucursales, agencias, establecimientos o cualquier especie de representación, dentro o fuera del país, quedando facultado para designar el capital social de cada sucursal. — Artículo Tercero: Duración: El término de duración de la sociedad es de noventa y nueve años a contar desde el 10 de abril de 1953, fecha ésta de aprobación de los estatutos por el Poder Ejecutivo Nacional. Dicho plazo podrá ser disminuido o prorrogado por resolución de la asamblea general de accionistas y de acuerdo a las leyes y disposiciones legales vigentes. — En igual forma se podrá disponer la disolución anticipada y|o transformación de la sociedad en alguno de los tipos previstos por las leyes vigentes. — Artículo Cuarto: Objeto: Tiene por objeto realizar, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones dentro o fuera del país: a) Fabricación, compra, venta, importación y exportación de toda clase de artículos de limpieza, ya sean de uso doméstico o industrial. — b) Industrialización, compra, venta, importación y exportación de alambres, artículos de ferretería, de bazar y en general todos los artículos vinculados con las necesidades y uso del hogar. — c) Importar, exportar, fabricar, comprar y vender maquinarias afines a su objeto. — d) Ejercer representaciones, mandatos y comisiones vinculadas directamente con el objeto social. — Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. — Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directamente con el objeto social previsto, con las más amplias facultades, sin más limitaciones que las que expresamente establecen las leyes y este estatuto. — Título II - Capital social - Acciones. — Artículo Quinto: Capital Social: El capital social es de ciento cincuenta millones de pesos ($ 150.000.000), representados por ciento cincuenta millones (150.000.000) de acciones de un peso ($ 1) valor nominal cada una, de acuerdo al siguiente detalle: Ciento cuarenta y nueve millones quinientos veinte mil veinte (149.520.020) acciones clase "B" ordinarias al portador de un (1) voto por cada acción, cuatrocientos setenta y nueve mil novecientos ochenta (479.980) acciones clase "A" ordinarias al portador de cinco (5) votos por cada acción. — Artículo Sexto: Acciones. — Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias. — Cada acción ordinaria suscripta clase "B" confiere derecho a un voto y clase "A" a cinco votos según se resuelva al emitirlas. — Las acciones y los certificados provisionales que se emitan contendrán las menciones prescriptas por las leyes vigentes. — Se pueden emitir títulos representativos de más de una acción. — Artículo Séptimo: Aumento de capital social. — El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea de accionistas pertinente, hasta el quíntuplo de su monto, conforme a lo reglamentado por las leyes vigentes en su oportunidad. — Todo aumento de capital se elevará a escritura pública, en cuyo momento se abonará el impuesto de sellos correspondiente, se publicará y se inscribirá. — En caso de mora en la integración del capital, el Directorio queda facultado para proceder de acuerdo con lo determinado por el art. 193, de la ley 19.550. — Artículo Octavo: Debentures: La sociedad por resolución de la Asamblea General correspondiente podrá emitir debentures con garantía o sin ella, dentro o fuera del país, de acuerdo con las normas legales y reglamentarias pertinentes, en las condiciones, plazos, intereses, garantías y amortizaciones que estimen conveniente. — Título III - Dirección - Administración - Fiscalización. — Artículo Noveno: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de seis, con mandato por tres ejercicios, siendo reelegibles. — Si la sociedad estuviere comprendida en lo preceptuado por el artículo 299 de la Ley 19.550, el número mínimo de integrantes del Directorio será de tres miembros. — La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. — Los Directores en su primera sesión deben designar un presidente y los demás cargos que resolvieran establecer. — De existir un vicepresidente, éste reemplaza al presidente, en caso de ausencia o impedimento. El presidente o quien lo reemplace tendrá voto decisivo en caso de empate. — El Directorio funciona con la presencia de la mitad más uno de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. — La Asamblea fija la remuneración del Directorio. — Cada director en garantía de su gestión depositará la suma de cinco mil pesos ($ 5.000) en efectivo en la caja de la sociedad, no pudiendo ser retirada la misma, hasta tanto su gestión sea aprobada por la Asamblea de accionistas. — El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquéllas para las cuales la ley requiere poderes especiales conforme al artículo 1.881 del Código Civil y artículo 9º del Decreto - Ley 5.965|63. — Puede en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos operar con los Bancos de la Nación Argentina, Nacional de Desarrollo, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y demás instituciones de crédito, oficiales o privadas, establecer sucursales, agencias u otra especie de representación, dentro o fuera del país; otorgar a una o más personas poderes judiciales, inclusive para querellar criminalmente, o extrajudiciales, con el objeto y extensión que juzgue conveniente. — La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del Directorio, o, al vicepresidente en su caso, individualmente, sin perjuicio de lo cual dos directores actuando conjuntamente podrán ejercer la misma representación. — Artículo Décimo: La Fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico titular, por el término de un ejercicio, elegido por la Asamblea General de accionistas, quien además deberá designar un suplente por el mismo plazo. — Podrán ser reelegibles y permanecerá en sus cargos hasta ser reemplazados. — La Asamblea fija su remuneración. — Título IV - Asambleas. Artículo Decimoprimero: Toda Asamblea debe ser citada en primera o segunda convocatoria mediante anuncios publicados en el diario de publicaciones legales y si correspondiera en uno de los diarios de mayor circulación en la República, durante los plazos exigidos por las leyes y disposiciones legales en vigencia, sin perjuicio de lo reglamentado para el caso de Asamblea unánime. — Si por cualquier causa la sociedad dejara de estar sujeta a la Fiscalización permanente de la autoridad de contralor de su domicilio, según lo establecido por el artículo 299, de la Ley 19.550, las Asambleas podrán ser citadas simultáneamente en primera y en segunda convocatoria, de acuerdo a las normas legales y reglamentarias vigentes. — En el supuesto de Asambleas simultáneas, la Asamblea en segunda convocatoria podrá celebrarse el mismo día una hora después de la fija para la primera. — Artículo Décimo-Segundo: Rigen el quórum y mayoría determinados por los artículos 242 y 244, de la ley 19.550, según la clase de asamblea, convocatoria y materia de que se trate, excepto en cuanto al quórum de la asamblea extraordinaria en segunda convocatoria, la que se considerará constituida cualquiera sea el número de las acciones presentes con derecho a voto. — Título V — Balance — Distribución de utilidades — Artículo décimotercero: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. A esa fecha se confeccionan los estados contables, conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. La asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio, inscribiendo la resolución en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro y comunicándola a la autoridad de contralor. Las ganancias realizadas y líquidas se destinan: a) cinco por ciento, hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscripto, para el Fondo de Reserva Legal; b) a remuneraciones al Directorio y Síndicos, en su caso; c) el saldo, en todo o en parte, a dividendos de las acciones ordinarias, o a fondo de reserva facultativo, o de previsión, o a cuenta nueva, o al destino que determine la asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción y prescriben a favor de la sociedad en el plazo de tres años, contados desde la fecha que fueron puestos a disposición de los accionistas. — Título VI — Disolución y liquidación. — Artículo décimocuarto: En caso de disolución de la sociedad se procederá a su liquidación, que será efectuada por el Directorio o por el o los liquidadores designados por la Asamblea, bajo la vigilancia de la sindicatura. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se repartirá entre los accionistas. Terminada la liquidación, se cancelará la inscripción del contrato en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, acordándose quién conservará los libros y demás documentos sociales.

El Presidente.

$ 2.160.000 — Nº 7.755

AVELINO QUIRNO

SOCIEDAD ANONIMA DE SERVICIOS Y MANDATOS

Socios: 1º) Avelino Quirno, argentino, casado, comerciante, edad 38 años, C.I. P.F. Nº 3.546.103, domiciliado en Billinghurst 250, P. 3º, Depto. "A", Capital; doña Isabel Genara Magrane de Quirno, argentina, casada, comerciante, edad 35 años, C.I. de la P.F. número 3.988.041, domiciliada en Billinghurst 2550, P. 3º, Depto. "A", Capital; y don Fernando Norberto Quirno, argentino, casado, comerciante, edad 34 años, C.I. de la P.F. Nº 5.473.964, domiciliado en Paraná 843, P. 1º, Depto. "B", Capital. — 2º) 31|5|79. — 3º) AVELINO QUIRNO, SOCIEDAD ANONIMA DE SERVICIOS Y MANDATOS. — 4º) Calle Sarmiento 347, P. 4º, Of. 22, Capital. — 5º) Plazo 99 años, contados desde la Inscripción en el Registro Público de Comercio. — 6º) La sociedad tiene por objeto las siguientes actividades: a) de Servicios: Mediante la prestación de servicios de organización y asesoramiento industrial, comercial, financiero, técnico y de seguros y reaseguros, liquidación de siniestros y o averías, quedando expresamente excluidos aquéllos asesoramientos que por su naturaleza son reservados a profesionales con título habilitante de acuerdo a las disposiciones vigentes y con las limitaciones que en cada caso fije la legislación respectiva. — b) de Mandatos: Mediante la realización de toda clase de mandatos con la mayor amplitud en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes, ejercer representaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general, incluso como gestora de seguros, reaseguros y coaseguros y mediante operaciones de distribución y promoción de inversiones inmobiliarias y mobiliarias en títulos, acciones, debentures, cédulas, bonos y cualesquiera otros documentos emitidos por particulares, por el Estado, por empresas estatales y o autárquicas y mixtas y la administración de toda clase de bienes. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este Estatuto. — 7º) Un millón de pesos, representado por diez mil acciones ordinarias, al portador, de cien pesos valor nominal cada una. — 8º) Administración: Por un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de siete, con mandato por tres años. — Fiscalización: Por un Síndico Titular con mandato por tres años. — Representación: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente, quienes actúan en forma indistinta y a dos directores conjuntamente. — 9º) Presidente: Avelino Quirno; Vicepresidente: Fernando Norberto Quirno; Directores: Alejandro de Anchorena, Diego Peralta Ramos, Abel Ayerza e Isabel Genara Magrane de Quirno; Síndico Titular: Dr. Jorge Jaime José de la María; Síndico Suplente: Eleazar Leonardo Sorokin. — 10) 31|1 de cada año.

El Presidente.

$ 705.000 — Nº 7.795

HITPLAN

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura pública Nº 164 de fecha 7 de mayo de 1982, pasada por ante el registro 757 de Capital Federal se constituyó la sociedad: "HITPLAN S. A.", con domicilio en calle Avda. Corrientes 554 de Capital Federal la que adoptó el estatuto modelo I.G.J. Nº 3|73. — Socios: Enrique Adolfo Mora, nacido el 6 de abril de 1937, argentino, Libreta de Enrolamiento Nº 4.193.643, comerciante, casado en primeras nupcias con Marta Aurora Mercado, domiciliado en calle Alejandro Magariños Cervantes 4438 de Capital Federal; Adolfo Oscar Fertini, nacido el 26 de julio de 1944, argentino, Cédula de Identidad Policía Federal Nro. 4.380.231, comerciante, casado en primeras nupcias con Stella Maris Scurati, domiciliado en Avda. Mosconi 3960 de Capital Federal; Luis Fernando Quinteiro, nacido el 6 de setiembre de 1925, español, Cédula de Identidad Policía Federal Nº 2.613.232, comerciante, viudo en primeras nupcias con Dolores Fampin, domiciliado en Monseñor Schell 1371, de Banfield, Prov. de Buenos Aires. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: Representaciones y Mandatos: Ejercicios de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. — Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, importación, exportación representación, distribución y consignación de productos electrónicos y electrodomésticos, artículos, aparatos y mercaderías para el confort del hogar. — Capital: pesos 120.000.000. — Directorio: Presidente: Enrique Adolfo Mora. — Vicepresidente: Adolfo Oscar Fertini. — Director: Luis Fernando Quinteiro. — Organo Fiscalizador: Síndico Titular: Edgardo Raúl Gromik y Síndico Suplente: Mauricio Enrique Jortack. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de agosto.

La Apoderada

$ 495.000 — Nº 7.763

CONSTRUCCIONES RIEN

SOCIEDAD ANONIMA

antes

CONSTRUCCIONES RIEN

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA, CONSTRUCTORA, FINANCIERA, AGROPECUARIA Y DE MANDATOS

Por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 30|11|79, protocolizada en la misma fecha, se modifica el estatuto social y se aumenta el capital, de la siguiente forma: La Sociedad constituida con el nombre de Construcciones Rien, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Constructora, Financiera, Agropecuaria y de Mandatos continuará bajo la denominación de Construcciones Rien, S. A. — Domicilio: Arcos 1953, piso 10 "B", Capital Federal. — Objeto: Inmobiliaria: Compra, venta, arrendamiento, fraccionamiento, loteo y administración de inmuebles. — Constructora: Proyectos, administración y construcción de obras. — Financiera: Préstamos con o sin garantía; aporte de capitales; suscripción, compra y venta de valores mobiliarios y títulos de crédito; constitución y transferencia de hipotecas, prendas y cualquier otro derecho real; otorgamiento de avales, fianzas y garantías. Quedan expresamente excluidas las actividades previstas por la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público, así como aquellos servicios que se hallen reservados por las leyes y reglamentos a los profesionales matriculados. — Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal. — Capital: Se aumenta el capital de $ 50.000 a pesos 9.050.000. El aumento de $ 9.000.000 se emite en su totalidad representado por 9.000.000 de acciones ordinarias, al portador con derecho a 5 votos por acción integradas al contado y en dinero. — Administración a cargo de un Directorio compuesto de miembros entre un mínimo de 2 y un máximo de 7 con mandato por 3 años. La representación legal a cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente indistintamente. — Fiscalización a cargo de un Síndico Titular y un Síndico Suplente con mandato por 1 año. El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.

$ 450.000 — Nº 7.749

INDUSTRIAS ELECTROMECANICAS SABA

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se hace saber por un día: Reforma. — 2) 19|11|1981. Asamblea del 30|4|1981. — 3) INDUSTRIAS ELECTROMECANICAS SABA, SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL. — 4) Guemini 5657, Capital Federal. Aumento del capital dentro del quíntuplo. — 7) Pesos 1.100.000.000. — Nuevo Directorio: Presidente: Francisco Losa; Vicepresidente: Juan Antonio Losa; Directores titulares: José Luis Losa y Pablo Losa Landa; Directora suplente: Sofía Landa de Losa; Síndico titular: Contador Angel Outeda; Síndica suplente: Contadora Elena Griselda Outeda.

El Presidente.

$ 130.000 — Nº 20.928

TAGLIA

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

La Asamblea Gral. Extraordinaria del 18|3|81, cambió la actual denominación por la de "Taglia Sociedad Anónima".

El Escribano.

$ 60.000 — Nº 7.748

PERFINO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 172 del 14 de mayo de 1982, Registro 520, fueron modificados los artículos 4º y 9º del estatuto de PERFINO, SOCIEDAD ANONIMA incrementándose el capital de $ 30.000 a pesos 30.000.000 representado en 300 acciones ordinarias, al portador, de 5 votos y valor nominal $ 100 cada una y aumentándose de $ 1.000 a $ 1.000.000 la garantía de los directores.

La Escribana.

$ 120.000.— Nº 7.750

INVERSORA COLMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 395, 30 de diciembre de 1981; Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 29 de junio de 1981; Sociedad "INVERSORA COLMAR SOCIEDAD ANONIMA"; Aumento de capital; en la suma de $ 170.000.000; emisión de 1.700.000 acciones ordinarias al portador de $ 100 valor nominal cada una, clase A, cinco votos; reforma de Estatuto: Reforma: Artículo 4º) El capital de la sociedad es de $ 170.076.500: (pesos ciento setenta millones setenta y seis mil quinientos pesos).

El Vicepresidente.

$ 120.000 — Nº 7.727

JUAN CARLOS MARQUE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura número 667 y su modificatoria Nº 121, presentadas por ante el escribano Julio C. Etchart, se resolvió cambiar la denominación de la sociedad por el de JUAN CARLOS MARQUE S.A., y constituye nuevo domicilio legal en Viamonte 1470, 1er. piso, Cap. Fed.

El Presidente.

$ 90.000 — Nº 7.735

FRIGORIFICO AVICOLA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Que por escritura del 18|5|1982, ante el Escribano de esta ciudad Carlos A. Maino, al fº 404 del Registro 382, los Sres. Ricardo Blanco, argentino, casado, nacido el 23|9|1939, L.E. 5.617.083; Pedro Blanco, español, casado, nacido el 25|6|1910, C.I. Pol. Fed. 2.083.764, ambos domiciliados en Uruguay 719, Victoria, Bs. As.; Pedro Juan Crescimbeni, argentino, casado, nacido el 20|4|1938, L.E. 5.615.176, domiciliado en Combate de San Lorenzo y Rivadavia, Tigre, Bs. As.; José Lorenzo Hernández, argentino, casado y separado legalmente, nacido el 20|7|1936, L.E. 5.608.115, Ingeniero White 1038, Victoria, Bs. As.; y Carlos Antonio Hernández, argentino, casado, nacido el 15|9|1944, L.E. 4.603.359, General Ramírez 45, Colón, Entre Ríos; todos comerciantes; constituyeron la sociedad "FRIGORIFICO AVICOLA S.A.". — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta de animales de granja y sus productos, el ejercicio y desempeño de representaciones, comisiones y consignaciones vinculadas a su objeto, importación y exportación. — Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, urbanización, loteos, fraccionamiento y la realización de toda clase de operaciones sobre inmuebles, incluso en propiedad horizontal. — Construcciones Mediante la realización de construcciones de todo tipo, reformas, albañilería, hormigón armado, instalaciones eléctricas, sanitarias gas y afines. — Agrícola ganadera: Mediante la organización, instalación, equipamiento y explotación de establecimientos agrícolas ganaderos, dedicándose a la siembra y negocios de cereales y a la cría y compra, venta de haciendas y animales de granja en general. — Capital Social: $ 120.000.000. — Cierre de Ejercicio: 31 de mayo de cada año. — Directorio: Presidente: Ricardo Blanco; Vicepresidente: Pedro Juan Crescimbeni; Directores: José Lorenzo Hernández y Carlos Antonio Hernández; Síndico titular: Juan Carlos Bertran; Síndico suplente: Jorge Ernesto Sanchis. — La sociedad adoptó el estatuto modelo de S.A.

El Escribano.

$ 540.000 — Nº 7.739

DORMIPOL

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de constitución: 4|12|81, se adopta el Estatuto Modelo de Sociedades Anónimas, creado por Resolución 3|79 de Personas Jurídicas. — Socios: Eduardo Francisco Stillo, argentino, casado, industrial, nacido el 23|8|38, L. E. número 4.282.161, domiciliado en Intendente Indart 227, San Isidro, Prov. de Buenos Aires; Eduardo Alberto García Trucco, argentino, divorciado, industrial, C.I. P.F., Nº 7.816.478, nacido el 15|10|40, domiciliado en Tres Sargentos 876, Acassuso, Prov. de Buenos Aires; José Antonio Saldías, argentino, casado, industrial, nacido el 19|9|39, C.I.P.F. número 10.877.379, domiciliado en San Ginés 2183, San Fernando, Prov. de Buenos Aires; Jorge Daniel Pisauri, argentino, soltero, estudiante, nacido el 27|12|56, D.N.I. Nº 12.659.158, domiciliado en O'Higgins 2550, Olivos, Prov. de Buenos Aires. — Denominación: DORMIPOL S. A. — Domicilio social: Aquino 6284, Capital Federal. — Objeto: Las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, transporte y distribución de poliuretano y afines y productos derivados y el ejercicio de todo tipo de mandatos y representaciones. Industriales: Mediante la fabricación y elaboración de poliuretano, afines y productos plásticos derivados. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, administración y explotación de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive las relacionadas con la ley de propiedad horizontal. Agropecuarias: Mediante la explotación agrícola-ganadera en todas sus formas, cría e invernada de ganado de todo tipo y especie, explotación de tambos y cabañas, criaderos e invernaderos, pasturas y cultivos de cualquier naturaleza; instalación, administración, arrendamiento y|o explotación de establecimientos agrícolas y ganaderos. Financieras: Mediante inversiones a aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros; compra y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros, otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con excepción de las previstas por la ley de Entidades Financieras u otras por la que se requiera concurso público. — Capital social: Veinte millones de pesos. — Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Plazo: 99 años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Organización de la representación: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios, los síndicos por un ejercicio. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. — Directorio y sindicatura: Presidente: Eduardo Alberto García Trucco; Vicepresidente: Eduardo Francisco Stillo; Director: José Antonio Saldías; Síndico Titular: Juan Carlos Proner; Síndico Suplente: Jorge Oscar Saumell.

El Director.

$ 750.000.— Nº 7.795

ARTEC

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por asamblea del día 26 de mayo de 1981, se ha producido el aumento del capital social y reforma de los estatutos sociales; por lo tanto, el artículo 4º, queda redactado así: Artículo Nº 4: El Capital social se fija en la suma de $ 506.160.000, representado por 50.616 acciones de un mil pesos cada una, divididos en 35.700 acciones ordinarias al portador clase "A", con derecho a cinco votos por acción y 14.916 acciones ordinarias al portador clase "B" con derecho a un voto por acción. Asimismo, por la mencionada reforma se deja establecido que el Directorio de la Sociedad estará compuesto por uno a cinco miembros titulares e igual o menor número de suplentes designados por la Asamblea General Ordinaria que también fijará su número y designará quienes desempeñarán los cargos de presidente y vicepresidente. — Durarán tres años en su mandato, pudiendo ser reelectos; la fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico titular y un Síndico suplente, elegidos por la Asamblea; los que durarán un año en sus cargos y serán reelegibles, teniendo como fecha de cierre del ejercicio económico el día treinta de junio de cada año.

El Presidente.

$ 255.000 — Nº 7.741

GADENA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber en los términos del artículo 10, Ley Nº 19.550 (Ley 21.357) que la asamblea general unánime celebrada el 27 de agosto de 1981, elevada a escritura pública Nº 52, pasada con fecha 9 de marzo de 1982 al folio 147 del Registro Nº 774 de Capital Federal, resolvió modificar el artículo tercero del estatuto social, correspondiente al objeto social, cuyo texto dice: "Artículo Tercero. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Agropecuarias: Mediante la explotación de campos, estancias, haras, tambos, granjas, cabañas y demás establecimientos agrícola ganaderos, para la cría, engorde, invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, yeguarizo y demás especies animales propias de la explotación pecuaria, siembra, cosecha y recolección de cereales, oleaginosas, forrajeras y demás especies propias de la explotación agrícola. — Explotación de quintas de verduras y plantaciones de frutales como asimismo de establecimientos avícolas, apícolas y cunícolas. — b) Forestales: Mediante la forestación y reforestación de tierras con plantaciones de cualquier especie. Compraventa y arrendamiento de montes para su desmonte y ulterior o no forestación. — c) Inmobiliarias: Mediante la compraventa, urbanización, loteos, administración y explotación de toda clase de inmuebles urbanos y|o rurales incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal. — d) Mandataria y de Servicios: Mediante la representación de terceros ya sea particulares o sociedades en general, nacionales o extranjeras, en calidad de apoderados, administradores, gestores o fideicomisarios, con todas las facultades, obligaciones y derechos inherentes a tales mandatos, consultorías y asesoramiento técnico industrial, comercial y financiero a toda clase de empresas e instituciones. Cuando por la materia de que se trate se requiera autorización reglamentaria o título habilitante la misma será desempeñada por técnicos o profesionales que reúnan tales requisitos. — Para el cumplimiento de su objeto la sociedad goza de plena capacidad jurídica pudiendo realizar todos los actos, negocios y operaciones conducentes al mismo.

El Apoderado

$ 600.000 — Nº 7.761

AUTOSERVICIO MAYORISTA JOSE C. PAZ

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día lo siguiente: Por escritura Nº 128 del 14 de mayo de 1982, pasadas ante la escribana Estela M. C. Peluffo y por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 22 de abril de 1982 se resolvió modificar el artículo cuarto de los estatutos de la siguiente manera: "Artículo 4º: El capital social es de $ 400.000.000 (cuatrocientos millones de pesos) representados por 40.000.000 (cuarenta millones) de acciones de $ 10 valor nominal cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al Art. 188 de la Ley Nº 19.550". — Emitiéndose para tal fin 34.000.000 acciones nominativas endosables ordinaria de $ 10 valor nominal cada una y un voto cada acción.

El Directorio

$ 195.000 — Nº 7.757

CEDONA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Por escritura pública número 511 del 12 de noviembre de 1981 y de reforma y cesión de acciones Nº 171 del 12 de mayo de 1982, ante el Escribano Héctor Jorge Bruno Titular del Registro Nº 908 de la Capital Federal. — Se adopta el Estatuto Modelo Resolución 3|79 I.G.P.J. — Socios: don Alberto Walter Block, argentino, viudo, comerciante, nacido el 13 de marzo de 1941, Libreta de Enrolamiento número 4.577.469, domiciliado en Estanislao del Campo 1514, Flor da, Pcia. de Buenos Aires; don Enrique Cristian Block, argentino, divorciado, comerciante, nacido el 27 de diciembre de 1936, Libreta de Enrolamiento Nº 5.609.560, domiciliado en Estanilao del Campo 1514, Florida, Prov. de Buenos Aires; don Nelson Humberto Brizzolaro, argentino, soltero, comerciante, nacido el 18 de febrero de 1949, Libreta de Enrolamiento número 7.677.818, domiciliado en Emilio Mitre 312 Ramos Mejía, Prov. de Buenos Aires; don Daniel Iglesias, argentino, casado, comerciante, nacido el 9 de abril de 1934, Libreta de Enrolamiento número 5.592.423, domiciliado en Necochea 157, 2º piso, Ramos Mejía, Prov. de Bs. As. y don Nahuel Oscar Ramón Carabelli, argentino, casado, nacido el 13 de agosto de 1946, comerciante, domiciliado en Cevallos 79 Florida, Prov. de Buenos Aires. — Denominación: "CEDONA SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio: Alsina 909, 2º piso "C", Capital Federal. — Objeto Social: Comercial: Explotación de Confiterías Bailable. — Plazo de duración: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: Doscientos millones de pesos representado por doscientos millones de acciones ordinarias al portador de un peso valor nominal cada una. — Administración y Fiscalización: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre 1 a 5 titulares con mandato por dos años. — La fiscalización está a cargo de un Síndico Titular por el término de 1 año y un Síndico Suplente por el mismo término. — La representación legal de la Sociedad está a cargo del Presidente y en su ausencia o impedimento del Vicepresidente. — Fecha de cierre del ejercicio: 31 de agosto de cada año.

El Contador.

$ 495.000 — Nº 7.798

FORTIN PUNTANO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura de fecha 23|12|81, folio 4.906 y modificatoria de fecha 21,4|82, al folio 922 del Registro Nº 84 de la Capital, los señores: Juan Patricio Nelson, argentino, nacido el 17|3|1981, comerciante, divorciado, L.E. 4.244.922, domiciliado Av. Libertador 1088, Capital Federal; Norberto Leopoldo Ferreiro, argentino, nacido el 8|11|1942, contador publico, casado, L.E. 4.402.832, domiciliado en esta ciudad, en Venezuela 4356; y Leopoldo Ferreiro, español, nacido el 5|4|1889, casado, comerciante, C.I.P.F. 1.778.831, domiciliado en Guayaquil 175, Capital; han constituido una sociedad anónima: 1º) Nombre: "FORTIN PUNTANO S.A.". — 2º) Duración: 15 años, a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 3º) Objeto: a) Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, cesión, mandato, consignación, fraccionamiento, envase y distribución de productos metalúrgicos y derivados de la explotación agropecuaria; b) Industriales: La fabricación, industrialización, elaboración de productos y subproductos metalúrgicos, madereros y derivados de la explotación agropecuaria, y c) Agropecuarias: Mediante la explotación agrícola ganadera en todas sus formas. 4º) Capital: Es de quinientos millones de pesos, representado por cincuenta millones de acciones ordinarias de diez pesos valor nominal cada una de un voto por acción. — 5º) Administración: Estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 2 y un máximo de 5, con mandato por un ejercicio. — 6º) Fiscalización: Estará a cargo de un síndico titular quien ejercerá dicho cargo por el término de un ejercicio y será elegido por la Asamblea quien deberá elegir también un síndico suplente. — 7º) El ejercicio social cierra el 30 de setiembre de cada año. — 8º) El capital se suscribe en su totalidad de la siguiente forma: Juan Patricio Nelson: $ 250.000.000 o sea 25.000.000 de acciones; y cada uno de los socios accionistas señores Norberto Leopoldo Ferreiro y Leopoldo Ferreiro: pesos 125.000.000 o sea 12.500.000 acciones. — 9º) Directores Titulares: Juan P. Nelson, Norberto Leopoldo Ferreiro y Rodolfo Ramón Vicente Lupacchini, invistiendo el primero el carácter de Presidente y el segundo de Vicepresidente. — 10) Síndico Titular Hugo Alberto Giménez y Síndico Suplente: Jorge Juan Lombardini. — 11) Domicilio social: Florida 671, Capital Federal.

La Abogada.

$ 615.000 — Nº 7.804

NAVLO PLATE

SOCIEDAD ANONIMA

De acuerdo con el art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día: Constitución: La sociedad adopta el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima (Res. I.G.P.J. número 3|75). — Socios: Stanley Constantino Halkias, norteamericano naturalizado argentino, nacido el 26|VII|46, casado en primeras nupcias con doña Elena Tsonis, con D.N.I. Nº 12.985.434, empresario, domiciliado en Avda. Belgrano 355, Capital Federal; y Nicolás Marcopulos, griego, nacido el 20|IX|50, casado en primeras nupcias con doña Laura Ana María Cámera, empresario, con C.I.P.F. Nº 9.864.239, domiciliado en Avda. Crámer 1879, piso 5º "E", Capital Federal. — Instrumento de constitución: Escritura del 13|IV|82 ante el Escribano Eduardo González del Solar. — Denominación: "NAVLO PLATE S.A.". — Domicilio: 25 de Mayo 596, piso 17, Capital Federal. — Objeto: Operaciones de navegación, transportes y comercio marítimo, fluvial y terrestre, mediante el transporte por agua o tierra en cualquier jurisdicción, ámbito y forma, de todo tipo de carga, correspondencia o pasajeros; armamento, arrendamiento, fletamento, administración o explotación, bajo todas las formas, de artefactos flotantes, elementos de transportes marítimos o terrestres de cualquier género y especie, tráfico, destino, nacionalidad, jurisdicción, registro o bandera, corretaje de cargas que se transporten por agua, tierra o aire. — b) Agente marítimo, aereo, terrestre, aduanero y de despacho, la representación de empresas dedicadas al transporte, en todos sus géneros y especies; la realización de operaciones de carga y descarga de buques, aviones, camiones y toda clase de elementos de transportes. — c) Distribución, importación y exportación de productos químicos y cereales y el ejercicio de comisiones, representaciones, consignaciones y mandatos; turismo, por la venta de pasajes marítimos, fluviales, terrestres y aéreos, organización de viajes, cruceros y excursiones. — d) Producción, transformación y desguace de los fines ... mercaderías y demás bienes relativos a la industria naval. — e) Realización organización, programación y en general cualquier actividad, servicio o prestación vinculada a actividades portuarias, de navegación, transportes, ... oceanográficos y de manipuleo de materiales en el país o en el extranjero. — f) Compra, venta, administración, construcción y explotación de inmuebles urbanos y rurales, incluso por el sistema de la propiedad horizontal. — Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones, incluso financieras, que se relacionen directa o indirectamente con los objetivos sociales. — Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: Ciento veinte millones de pesos ($ 120.000.000), dividido en 120.000.000 de acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto cada una y de v$n 1 c|una. — Administración y fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. — Primer Directorio: Presidente: don Stanley Constantino Halkias; Vicepresidente: don Nicolás Marcopulos; Director Titular: don Pedro Alfredo Shakespear Miles. Sindicatura: Un titular y un suplente, con mandato por un año. — Síndica Titular: doña Nuña Seeal; Síndico Suplente: don Manuel Milhem. — Representación legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del ejercicio: Treinta de junio de cada año.

El Escribano.
$ 720.000 — Nº 7.796

CONSTRUCCIONES SANTIAGO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: La sociedad adopta el estatuto modelo. — 1º) Manuel Francisco Roales, C.I.P.F. 1.678.190, 6|9|19, casado, contador público, argentino, Anchorena 1407, Capital; Blanca Liliana Fallas, D.N.I. 10.611.761, argentina, 4|6|53, soltera, licenciada en psicología, Bulnes 2625, 7º "B", Capital. — 2º) 20|11|81 y 26|3|82. — 3º) "CONSTRUCCIONES SANTIAGO S.A.". — 4º) Anchorena 1407, 12, "D", Capital. — 5º) Realizar por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, en el país o fuera de él lo siguiente: Adquirir y enajenar inmuebles. — Construir y reparar edificios, comercializar materiales para la construcción edilicia, formalizar operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público; formalizar todas las operaciones autorizadas por las leyes de prehorizontalidad y propiedad horizontal, ejercer mandatos, comisiones, consignaciones, distribuciones, importaciones, exportaciones y representaciones relacionadas con los rubros mencionados precedentemente. — 7º) $ 20.000.000. — 8º) Presidente: Manuel Francisco Roales; Vicepresidenta: Blanca Liliana Fallas; Síndico Titular: Miguel Angel Ipiñais; Síndica Suplente: Graciela Beatriz Cardozo. — 10) 30 de junio de cada año.

El Presidente.
$ 270.000 — Nº 7.794

ON - LINE

SOCIEDAD ANONIMA

Comunícase que Asamblea Extraordinaria Unánime del 10|5|82 reformó estatuto. — 2) Escritura Nº 235, 14|5|82, Reg. 1.061, Cap. Federal. — 3) ON-LINE S.A., anterior On- Line Computadores y Sistemas S.A. — 4) San Martín 617, 4º "E", Cap. Federal. — 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: Comerciales: Importación y Exportación. La compra, venta, permuta, consignación, almacenaje, envasamiento, fraccionamiento y distribución de todos aquellos bienes relacionados con su actividad industrial y agropecuaria. La explotación de concesiones y la realización de comisiones, consignaciones, agencias, intermediaciones, gestiones de negocios y mandatos; la administración de toda clase de bienes, capitales, empresas, propiedades y patrimonios y la actuación como agente financiero; la explotación de marcas, patentes, fórmulas, "know-how", licencias, derechos, tecnologías, modelos y diseños comerciales e industriales nacionales y o extranjeros vinculados con su objeto. Representaciones comerciales, nacionales y de firmas extranjeras. Industrial: La transformación, elaboración, industrialización y manipuleo en todas sus formas, aspectos, procesos, especialidades y modalidades de toda clase de bienes, mercaderías, materias primas, materiales, productos y subproductos para la industria de la construcción, y de maquinarias, equipos, repuestos, accesorios, herramientas e implementos relacionados con dicha industria. — Constructora: La ejecución de proyectos, dirección, administración, financiamiento, realización de obras públicas y privadas de cualquier naturaleza, edificios, viviendas individuales y colectivas, parques industriales, barrios, puentes, caminos, la pavimentación, urbanización y mensura y la realización de trabajos sobre inmuebles de propiedad de terceros. Inmobiliaria: La compra, venta, permuta, arrendamiento, fraccionamiento, loteo, administración, comisión y explotación de toda clase de inmuebles urbanos, suburbanos y rurales, sea o no bajo el régimen de la propiedad horizontal o del que en el futuro lo complemente o sustituya. — Agropecuaria: Mediante la administración y|o explotación en todas sus formas, especialidades y modalidades y con la mayor amplitud, de establecimientos agrícola ganaderos, frutícolas, hortícolas, avícolas y de granja y de viñedos y olivares; la forestación y reforestación y la recuperación de tierras áridas y anegadizas. — Todo ello en cualquier predio, sean éstos de propiedad de la sociedad o ajenos, pudiendo realizar tales actos para sí, para terceros, asociada a terceros o dando participación a éstos. — Financiera y de Inversión: El aporte de capitales a personas, empresas o sociedades por acciones constituidas o a constituirse, del país o del extranjero, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse; el otorgamiento de préstamos a interés y financiaciones y créditos a corto y a largo plazo, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, así como también la compra, venta y negociación de títulos, acciones, bonos, letras de tesorería y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, públicos o privados, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse; y la colocación y|o aportación de capitales en actividades beneficiadas con cualesquiera regímenes fiscales de promoción y|o desgravación. — Todo ello en tanto se relacione con los fines sociales. Se excluyen expresamente todas aquellas operaciones comprendidas en la "Ley de Entidades Financieras" y toda otra que requiera el concurso público. — A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 7) $ 800.000.000.

El Directorio.
$ 825.000 — Nº 7.824

FORTIN CORDOBA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura de fecha 23|12|1981, al folio 4874 y modificatoria del 21|4|1981 al folio 920 del Registro Nº 84 de la Capital, los señores: Juan Patricio Nelson, argentino, nacido el 17|3|1931, comerciante, divorciado, L.E. 4.244.922, domiciliado en Av. del Libertador Nº 1088; Norberto Leopoldo Ferreiro argentino, nacido el 8|11|1942, Contador Público, casado L.E. 4.402.832, domiciliado en Venezuela Nº 4356 Capital y Leopoldo Ferreiro, español, nacido el 5|4|1899, casado, comerciante C.I.P.F. 1.778.831; domiciliado en Guayaquil 175 Capital, han constituido una sociedad anónima. — 1) Nombre: "FORTIN CORDOBA S.A.". — 2) Duración: 15 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 3) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros: a) Comerciales: compra, venta importación, exportación, representación, comisión, mandato, consignación fraccionamiento, envase y distribución de productos metalúrgicos, madereros y derivados de la explotación agropecuaria. — b) Industriales: fabricación, industrialización, elaboración de productos y subproductos metalúrgicos, madereros y derivados de la explotación agropecuaria y c) Agropecuarias: Mediante la explotación agrícola ganadera en todas sus formas. — 4) Capital: Es de Quinientos Millones de pesos representado por cincuenta millones de acciones ordinarias de $ 10 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. — 5) Administración: A cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 2 y un máximo de 5 con mandato por un ejercicio. — 6) El ejercicio social cierra el 31 de abril de cada año. — 7) El capital se suscribe en su totalidad de la siguiente forma: Juan P. Nelson, $ 250.000.000, o sea 25.000.000 de acciones y cada uno de los socios, Norberto Leopoldo Ferreiro y Leopoldo Ferreiro pesos 125.000.000 o sea 12.500.000 acciones. — 8) Directores Titulares: Juan Patricio Nelson, Norberto Leopoldo Ferreiro y Leopoldo Ferreiro, invistiendo el primero el carácter de Presidente y el segundo el de Vicepresidente. — Síndico Titular: Hugo Alberto Giménez y Síndico Suplente: Jorge Juan Lombardini. — 9) Domicilio Social: Florida 671, Capital Federal.

La Abogada.
$ 570.000 — Nº 7.806

BROCHIER TEXTILIA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escrituras Números 349 del 12 de diciembre de 1980 y Nº 133 del 12 de mayo de 1981, se ha constituido la siguiente sociedad: Denominación Social: "BROCHIER TEXTILIA SOCIEDAD ANONIMA". Domicilio: La sociedad tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. — Socios: Textilia Sociedad Anónima Franco argentina para la Fabricación de Sederías, con domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, y J. Brochier et Fils S.A. con domicilio en Villeurbanne, Francia. — Objeto: La fabricación, producción, importación y comercialización por cuenta propia y o de terceros de tejidos a base de fibras sintéticas, o fibras de vidrio, o fibras de carbono, o fibras de amianto, o fibras de otros materiales, o productos aromáticos que permitan la tejeduría de elementos destinados al amoblamiento y|o usos industriales. — Plazo: Su duración es de cincuenta años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: Es de doscientos millones de pesos, representados por doscientas mil acciones de un mil pesos cada una valor nominal. El mismo podrá ser aumentado hasta un quíntuplo por decisión de la asamblea ordinaria. — Administración y Representación: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de seis, con mandato por dos años. La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares. Los directores en su primera sesión deberán elegir un presidente y un vicepresidente, que reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. — La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del directorio. — Fiscalización: Está a cargo de un síndico titular por el término de dos años. La asamblea deberá elegir un suplente por el mismo término. — Ejercicio Social: Cierra el treinta de junio de cada año. — Nómina del Directorio y Organo de Fiscalización: Presidente: Gerardo Tresca; Vicepresidente: Jorge Tresca; Director: Dr. Horacio M. Luchía Puig; Síndico titular: Dr. Francisco Espinosa Paz; Síndico suplente: Dr. Juan Segundo Arceo (h.)

El Abogado.
$ 510.000 — Nº 7.869

ALFECO CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 19 del 23|3|1982, ante Escribana Josefina Morel. Socios: Alfredo Edgardo Ferraris, argentino, casado, D.N.I. 4.323.743, 23|11|1941, comerciante, Gelly y Obes 2300, depto. 7, El Talar, Partido de Tigre, Pcia. de Bs. As.; Norberto Expósito, argentino, casado, 22|7|1937, industrial, D.N.I. 4.880.996, Calle 850, Nº 432 de Quilmes Oeste, Pcia. de Buenos Aires. — Denominación: ALFECO CONSTRUCCIONES S.A. Domicilio: Avda. Coronel Díaz 2437, 7º "A", Capital. Duración: Cinco años, contados desde su inscripción en le Reg. P. ... de Comercio. — Objeto: a) La ejecución, dirección y administración de proyectos y obras civiles, hidráulicas, portuarias, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos y edificios, incluso destinados al régimen de propiedad horizontal, construcción de silos viviendas, talleres, puentes, públicos o privados; refacción o demolición de las obras enumeradas; proyectos, dirección y construcción de plantas industriales, obras viales, gasoductos, oleoductos y usinas, públicas o privadas; construcción, refacción de edificios de todo tipo; b) Adquisición, venta y|o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales; compra, venta de terrenos y su subdivisión; fraccionamiento de tierras, urbanizaciones, con fines de explotación, renta o enajenación. — Capital: $ 100.000.000. — Administración: Un Directorio con un mínimo de uno y un máximo de tres miembros, con mandato por un año. Suplentes en igual o menor número. — Representación legal: ejercida por el presidente o el vicepresidente, indistintamente. — Fiscalización: A cargo de un síndico titular y un síndico suplente por el término de un año. — Cierre del ejercicio social: 31 de marzo de cada año. Directorio: Presidente: Alfredo Edgardo Ferraris; Organo Fiscalizador: Síndico titular: Julio Francisco Cabrera; Síndico suplente: Juan Carlos Rodríguez.

La Apoderada.
$ 450.000 — Nº 7.822

PERFORMAN BIJOUTERIE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día en el Boletín Oficial que por escritura 38 del 13 de mayo de 1982 otorgada ante el Escribano Fernando G. Lynch, Registro 242 Capital Federal, los señores David Bechka, argentino nacido el 2 de agosto 1912, D.N.I. 249.545, casado y Marta Silvia Bechka de Soto, argentina, nacida 18 octubre 1949, casada, L.C. número 6.860.251 modificaron la denominación de la Sociedad "Performance S.A." establecida por la escritura de constitución de la misma del 15 de abril 1982 ante el Escribano Lynch, por la de "PERFORMAN - BIJOUTERIE S.A.".

El Escribano.
$ 165.000 — Nº 7.808

BROMITO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad: 1º) Jorge Luis Brom, argentino, casado, abogado, 58 años, L. E. 4.400.351, Avenida del Libertador 18000, Beccar, provincia de Buenos Aires; Sara Ofelia Toppi de Brom, argentina, casada, contadora pública, 57 años, L. C. 1.076.040, con igual domicilio. — 2º) 15 de marzo de 1982. — 3º) "BROMITO S. A.". — 4º) Paraná 480, piso 1º, oficina 1º, ciudad de Buenos Aires. — 5º) a) Elaboración, comercialización, distribución, consignación, comisión, importación y exportación de productos alimenticios y bebidas en general, artículos de limpieza y afines y artículos para vestir. — b) Compra, venta, construcción, permuta, fraccionamiento, loteo, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. — 6º) 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ 400.000.000. — 8º) Un Directorio de dos a seis miembros con mandato de tres años; un síndico titular, uno suplente, por tres años. — Presidente: Jorge Luis Brom; Vicepresidenta: Sara Ofelia Toppi de Brom; Síndica titular: Marta Julia Martínez de Zitto; Síndico suplente: Julio Carlos Senepart. — 9º) Presidente del Directorio o al Vicepresidente, quienes tienen el uso de la firma social individualmente, o a dos Directores conjuntamente. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
$ 255.000 — Nº 20.220

COMPAÑIA CEREALERA DEL PLATA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura del 28 de marzo de 1980, pasada al folio 826, del Registro 351 a cargo del escribano Benjamín Viatavar, se protocolizó la Asamblea Ordinaria, del 29 de febrero de 1980, por la cual se modificó el artículo 1º de los estatutos sociales de "COMPAÑIA CEREALERA DEL PLATA S. A." en la siguiente forma: "Artículo 1º — La sociedad que fuera autorizada para actuar como Jamargo S. A., continuará funcionando bajo la denominación de "Compañía Cerealera del Plata S. A.". Tiene su domicilio legal en Lavalle 751, 4º piso, "B", de la ciudad de Buenos Aires".

La Escribana.
$ 135.000 — Nº 20.223

ACLARACIONES

HELISERVICIO

S. A.

Referente a publicación de fecha 17 de marzo de 1982, se aclara lo siguiente: 1) Que se deja sin efecto la adaptación al estatuto modelo 3|79. — 2) Que las acciones que componen el capital social, son nominativas endosables. — En lo demás, se mantiene lo publicado anteriormente

El Presidente

$ 75.000.— e. 28|5 Nº 7.713 v. 28|5|82

KIPA

Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria y Financiera

Comunica que en la publicación efectuada el 7|4|82, bajo recibo Nº 18.022, se deslizó el siguiente error:

Donde dice: "Kipa Sociedad Anónima Comercial. Industrial y financiera".

Debe decir: "KIPA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA".

El Directorio

$ 105.000.— e. 28|5 Nº 7.783 v. 28|5|82

SAMAR

S.A.C.I.I.

Con relación a la publicación efectuada con fecha 7|5|82 a nombre de Samar S.A.C.I.I. se hace saber que también reviste el carácter de Director titular el Sr. Oscar Ramón Christin.

El Escribano

$ 30.000.— e. 28|5 Nº 7.830 v. 28|5|82

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

FLAT PROPIEDADES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad Estatuto Modelo S. R. L. — 1º) Martha Luján Natale de Zamora, argentina, viuda, de 41 años, comerciante, domiciliada en 3 de Febrero 2191, piso 10 C, Capital, L. C. Nº 3.975.280 y Ester Carolina Duarte de Crivellini, argentina, casada, de 36 años, comerciante, domiciliada en Conde 2345, piso 18 B, Capital, L. C. Nro. 5.088.132. — 2º) 25 de marzo de 1982. — 3º) FLAT PROPIEDADES SOCIEDAD DE RESPONSABILIAD LIMITADA. — 4º) Avenida Corrientes 939, piso 5º, oficina 27, Capital. — 5º) Venta, compra, alquileres, tasaciones y administración de propiedades por cuenta propia o de terceros. — 6º) 10 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Pesos 20.000.000. — 8º) Ambas socias detentan la calidad de gerentas por 3 ejercicios. — 9º) Individual e indistinta por cada una de las socias gerentas. — 10) 30 de setiembre de cada año.

La Autorizada.

$ 180.000 — Nº 7.760

PANEL EDITORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Que mediante estatuto modelo del 14 de abril de 1982 se constituyó PANEL EDITORA S. R. L. — Domicilio: Avenida Las Heras 2153, 4º piso A, Capital. — Socios: Nora Gabriela Massur, argentina, soltera, periodista, nacida el 6 de agosto de 1950, L. C. 6.389.691, domiciliada en Montevideo 1404, piso 16 B, Carlos Elbio Gerard, argentino, casado, periodista, nacido el 12 de octubre de 1935, L. E. 4.161.947, domiciliado en Aguilar 2428. — Alberto Replanski, argentino, casado, periodista, nacido el 25 de abril de 1939, L. E. 4.290.507, domiciliado en Honorio Pueyrredón 1350, 1º piso. — Antonio Enrique Pugliese, argentino, casado, periodista, nacido el 22 de octubre de 1937, L. E. 4.266.305, domiciliado en Lafinur 2991, 4º piso B, y Fernando Alberto Milia, argentino, casado, marino, nacido el 10 de diciembre de 1920, L. E. 1.143.332, domiciliado en Las Heras 2143, 4º piso A, todos de Capital Federal. — Plazo: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: Pesos 40.000.000, representado por 40.000 cuotas de $ 1.000 cada una. — Ejercicio: 31 de marzo de cada año. — Gerentes: Fernando Alberto Milia y Carlos Elbio Gerard. — Objeto: a) Impresión, encuadernación, grabado y cualquier otro proceso industrial, necesario para la edición de libros, revistas, cuadernos, folletos, prospectos y en general de publicaciones de carácter literario, científico, pedagógico, religioso, informativo y de divulgación cultural. Distribución, importación, exportación, consignación y comercialización de las publicaciones enunciadas ya sea de edición propia o ajena, como asimismo de papel cartulina y cualquier materia prima utilizable en las industrias gráficas y editorial, además de maquinarias, herramientas, útiles y accesorios aplicables a dichas industrias. — b) Edición, publicación y distribución de diarios, revistas, libros, impresiones y todo lo relacionado con las artes gráficas, realizando a tales fines la compra venta, importación y exportación de papeles para impresiones gráficas, libros y revistas.

El Gerente.

$ 420.000 — Nº 7.781

IMPRENTA CERVINI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas Sociales. — Por instrumento privado de fecha 9 de junio de 1981, se realizó la siguiente cesión de cuotas sociales: El señor Fermín Raúl Cervini cedió: a) 90.000 (noventa mil) cuotas de capital al señor José Enrique Aguila, por la suma de $ 900.000 (pesos novecientos mil) y b) 180.000 (ciento ochenta mil) cuotas de capital al señor Roque Ayerza, por la suma de pesos 1.800.000 (pesos un millón ochocientos mil). Por lo tanto, el capital social queda integrado como sigue: Don José Enrique Aguila 360.000 (trescientos sesenta mil) cuotas sociales, de $ 10 (pesos diez), cada una, o sea, un total de pesos 3.600.000 (pesos tres millones seiscientos mil) y don Roque Ayerza 240.000 (doscientas cuarenta mil) cuotas sociales, de $ 10 (pesos diez), cada una, o sea un total de $ 2.400.000 (pesos dos millones cuatrocientos mil).

El Socio Gerente.

$ 210.000 — Nº 7.787

CONFITERIA LA CERTOSA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reactivación. — Se hace saber por un día, que por disposición de la Inspección General de Justicia en el expediente Nº 1.573 sobre inscripción del contrato social la siguiente Reactivación y que el plazo de duración del mismo será de cinco años a contar desde el 13 de marzo de 1981 al 13 de marzo de 1986.

El Socio Gerente.

$ 105.000 — Nº 7.682

NEUMIC NEUMONOLOGIA INFANTIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 10 de agosto de 1981. — Socios: Carlos Norberto Macri, argentino, casado, médico, C. I. 3.732.652, nacido el 17 de octubre de 1935, domiciliado en Lafinur 3224, 8º piso, Cap. Fed.; Norma Teresa Jáuregui de Pivetta, argentina, casada, contadora pública, C. I. 3.482.998, nacida el 3 de octubre de 1941, domiciliada en Canning 3085, 1º piso, Cap. Fed.; Alberto Ramón Alvarez, argentino, casado, médico, C. I. 2.792.722, nacido el 14 de febrero de 1931, domiciliado en Medrano 1970, 7º piso, Cap. Fed.; Patricia Susana Murtagh, argentina, soltera, médica, L. E. 3.931.683, nacida el 25 de setiembre de 1940, domiciliada en Migueletes 1234, Cap. Fed, y Eduardo Nicolás Echezarreta, argentino, divorciado, médico, C. I. 4.593.728, nacido el 25 de febrero de 1939, domiciliado en Juncal 3001, Cap. Fed. — Denominación: NEUMIC (NEUMONOLOGIA INFANTIL) S. R. L. — Duración: 10 años, contados a partir del 10 de agosto de 1981. — Domicilio: Uriarte 1957 Capital Federal. — Objeto: Tareas de asistencia médica especializada en el campo de la neumonología clínica; estudios pulmonares de laboratorio básicos y especializados; exámenes de laboratorio de rutina y especiales; tratamiento y rehabilitación kinésicos y cualquier otro tipo de tareas afines que haga directa o indirectamente al objeto de la sociedad. — Capital Social: $ 80.000.000 (ochenta millones de pesos), dividido en 5 (cinco) cuotas iguales de $ 16.000.000 cada una que los socios suscriben en partes iguales. — Administración y uso de la firma social a cargo de la contadora Norma Teresa Jáuregui de Pivetta. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Gerente.

$ 407.000 — Nº 7.689

HIDROMAN INDUSTRIAL Y COMERCIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme lo establece el art. 10 de la Ley Nº 19.550, modificado por la Ley Nro. 21.357, se hace saber por un día que por Escritura Nº 41 de fecha 22 de abril de 1982, Registro 723 de esta Capital, los socios de HIDROMAN INDUSTRIAL Y COMERCIAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA convinieron en reactivar la sociedad, constituida por instrumento privado del 12 de agosto de 1971 e inscripta en el Registro Público de Comercio el 26 de noviembre de 1971 bajo el Nº 3 026 al Folio 498 del Libro 64 de Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Reactivación: Cláusula Primera: Los señores Gustavo Justo Martínez y Guillermo Hugo Martínez continúan con la sociedad que por reactivación gira en la Ciudad de Buenos Aires bajo la denominación de Hidroman Industrial y Comercial Sociedad de Responsabilidad Limitada, constituida con igual denominación el 12 de agosto de 1971. — Cláusula Segunda: La Sociedad tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo por resolución de todos sus socios estalecer sucursales, oficinas, locales de venta, fábricas, depósitos y representaciones o agencias en cualquier lugar del país o del extranjero. — Cláusula Tercera: El plazo de duración de la sociedad es de noventa y nueve años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Domicilio Social: Entre Ríos 1241, piso 5º, Unidad 24.

La Apoderada.

$ 300.000 — Nº 7.736

ACILUZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución acto privado 27-10-81, modificado 16-3-82. — Socios: Rafael Eduardo Ramia, nac. 19-9-52, dom. Moldes 1865, 8º Cap., D. N. I. Nº 10.460.771, y Roberto Osvaldo Lavera, nac. 21-10-48, dom. Jacinto Díaz 2344, San Isidro (Pcia. Bs. As.), L. E. 7.377.797, ambos casados, argentinos, comerciantes. — Denominación: ACILUZ S. R. L. — Domicilio: Moldes 1865, 8º piso, Cap. Fed. — Objeto: Compra, venta, fabricación, distribución, importación y exportación de productos electromecánicos, sus repuestos, materiales y accesorios. — Duración: 10 años, desde fecha Contrato. — Capital: Pesos 10.000.000. — Administración y Uso de la Firma Social: Ambos socios conjuntamente. — Ejercicio: Al 31 de octubre, cada año.

El Autorizado.

$ 165.000 — Nº 7.742

DI NOTO, FONTANA Y COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por escritura del 28|1|82, ante escribana Mabel D. Merlo Fº 14, Registro 1.227 a su cargo, Norberto Felipe Di Noto, casado primeras nupcias con Celia Leonor Rivera, argentino, nacido 5|8|38, hijo de Salvador Di Noto y Zulema Justa Nafarrate, D. Unico Ident. número 4.868.531, domiciliado en Buenos Aires 1248, Castelar; industrial, cedió y transfirió a Raúl Ricardo Fontana, argentino, soltero, nacido 17|1|57, D.N.I. número 12.573.983, y Ethel Mabel Fontana, soltera, arg, 29|10|60, D.N.I. Nº 14.116.633, ambos hijos de Raúl Antonio Fontana y Haydée Carmen Martínez Parra, comerciante, domiciliados en Soler 157, Ramos-Mejía; las nueve mil quinientas cuotas de capital, que tenía en la sociedad DI NOTO, FONTANA Y COMPAÑIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, y que representa un valor nominal de $ 95.000. La cesión se efectuó en el precio de $ 150.0000.000 al contado. A raíz de la cesión, el cedente se desistió y apartó de todos los derechos y obligaciones, impuestos por el contrato, incluso de la administración y dirección y del cargo de Gerente de que fuera investido, desvinculándose totalmente de la sociedad. La cónyuge del cedente prestó el asentimiento del art. 1.277 del C. Civil. Las cuotas sociales fueron adquiridas por partes iguales. A consecuencia de la cesión se modificaron las cláusulas 1ª, 4ª, 5ª y 6ª del contrato, que consisten en: 1ª: Por la cláusula 1ª se cambia la razón social y se adopta la siguiente: Raúl Antonio Fontana y Cía S.R.L. y será continuadora de los negocios de Di Noto, Fontana & Compañía Sociedad de Responsabilidad Limitada Por la cláusula 4ª se fija el capital social en $ 250.000, representado por 25.000 cuotas de $ 10 valor nominal cada una y suscripto e integrado por los socios así: Raúl Antonio Fontana: 13.000 cuotas, o sea $ 130.000; Raúl Ricardo Fontana: 4.750 cuotas, o sea $ 47.500; Ethel Mabel Fontana: 4.750 cuotas, o sea $ 47.500 y Alberto Egidio De Marco: 2.500 cuotas, o sea $ 25.000. Por la cláusula 5ª se fija la administración y dirección de los negocios a cargo de todos los socios actuando como Gerentes, estando el uso de la firma a cargo de Raúl Antonio Fontana en forma conjunta con Raúl Ricardo Fontana y en ausencia debidamente justificada de cualquiera de ellos, podrán ser reemplazados por cualquiera de los restantes socios, siendo siempre necesario para obligar a la sociedad la firma de dos de sus integrantes. Por la cláusula 6ª se establece que anualmente, el día 30 de noviembre se practicará un Balance General, las utilidades se distribuirán así: Raúl Ricardo Fontana: 19 %; Ethel Mabel Fontana: 19 %. Egidio Alberto De Marco: 10 %; y Raúl Antonio Fontana: 52 %. Las pérdidas serán por iguales proporciones.

$ 555.000 — Nº 7.799

LAVAMOVIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Eduardo Vicente Chiesa, argentino, comerciante, nacido el 15-12-1923, divorciado, L. E. 4.114.667, domiciliado en Juan Bautista Alberdi 2231, piso 6º, Depto. "A", Capital Federal; Ramona Noemí Delipedro, argentina, comerciante, nacida el 18-8-1952, soltera, D. N. I. 10.740.931, domiciliada en Juan Bautista Alberdi 2231, piso 6º, Depto. "A", Capital Federal. — 2) 2-12-1981 y 30-3-82. — 3) LAVAMOVIL S. R. L. — 4) Tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, Juan Bautista Alberti 2231, 6º "A", C. F. — 5) Lavadero Automático de Automotores, venta de accesorios para automotores, despacho de bebidas, venta de café, té y confitería. — 6) 50 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Pesos 20.000.000. — 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de los dos socios en forma indistinta. — 10) 30 de setiembre de cada año.

El Autorizado.

$ 225.000 — Nº 7.751

ASERRADERO LOS SAUCES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escrituras públicas ante escribano Jorge Mario Lanzón del 20|11|81 y 8|3|82, se constituyó la Sociedad "Aserradero Los Sauces Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Socios: Pedro Mario Puche, argentino, casado, de 52 años de edad, L. E. número 4.051.049; y doña Graciela Beatriz Puche, argentina, soltera, de 24 años de edad, D.N.I. Nº 13.493.388, ambos comerciantes, domiciliados en Agüero 3005, Munro, Provincia de Buenos Aires. — Fecha de Constitución: 20 de noviembre de 1981. — Plazo: Diez años, a partir de su registración. — Denominación: ASERRADERO LOS SAUCES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio Social: Avenida Corrientes 1372, cuarto piso, Capital Federal. — Objeto: Las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, consignación, representación y distribución de toda clase de maderas en bruto, semielaboradas y/o elaboradas; maderas terciadas paneles de maderas aglomeradas; y demás derivados de la madera. Explotación de aserraderos y obrajes; desarrollo e investigaciones sobre la madera y sus derivados; operaciones de importación y exportación. — Industriales: Mediante la fabricación de artículos de la madera, transformación, manufactura y fraccionamiento de la misma. — La Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. — Capital Social: Diez millones de pesos. — Administración, Representación, Uso de la Firma Social: A cargo de ambos socios, quienes son designados Gerentes y firmarán en forma indistinta salvo en el supuesto de comprar y/o vender inmuebles y/o gravarlos con derechos reales, en cuyo caso deberán firmar conjuntamente. — Cierre del Ejercicio: 31 de julio.

El Escribano.

$ 450.000 — Nº 20.229

CONING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica: Que por escritura pública número 140 de fecha 19|3|1982, se instrumentó la cesión de cuotas y modificación de los artículos cuarto y quinto del contrato social. Zulema Pello, cede, vende y transfiere a favor del Sr. Pedro Alberto Spandri las 70.000 cuotas sociales que tiene y le corresponden en la referida sociedad, las que tiene un valor nominal de $ 7.000.000 colocándolo en su mismo lugar, grado y prelación, por un precio total y convenido de $ 7.000.000. Cuarto: El capital social es de veinte millones de pesos, dividido en 210.000 cuotas de $ 100 cada una. Quinto: Se designa para administrar y fiscalizar la sociedad con el carácter de socio Gerente a Pedro Alberto Spandri y Bruna Volpetti, quienes en forma individual e indistinta tendrán la representación legal y el uso de la firma bajo el sello de la razón social.

El Socio Gerente.
$ 210.000 — Nº 7.794

BENASI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día. Constitución: 1) Luis Bettella, 24|7|1928, L. E. Nº 7.214.218, Callao 1243, Capital, por sí y por representación de Pedro Néstor Bettella, 27|12|1925, L. E. Nº 3.908.952, Maipú 746, Capital Federal, ambos argentinos, casados e industriales. — Sergio Edgardo Bettella, argentino, soltero, 2|5|1957, D. N. I. Nº 1.958.333, comerciante, Callao 1243, piso 8º, Capital Federal. — Juan Pedro Bertolini, italiano, casado, 23|7|1948, C. I. P. F. número 7.015.186, comerciante, San Lorenzo 71, Llavallol, Provincia de Buenos Aires. — Franco Nardi, italiano, casado, 18|3|1950, C. I. Nº 6.776.512, Necochea 2981, Lomas del Mirador, Provincia de Buenos Aires, comerciante. — Jorge Silvero Ortigoza, paraguayo, casado, nacido el 23|4|1940, C. I. Nº 6.913.892, comerciante, Murgiondo 2783, Villa Diamante, Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires. — 2) 19|5|1982. — 3) BENASI S. R. L. — 4) Marcelo Torcuato de Alvear 684, piso 8, Capital Federal. — 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Industriales: La fabricación de calzado y|o artículo de cuero en general y b) La compra, venta, distribución, importación y exportación de calzado y|o artículos de cuero en general, de su propia fabricación y|o producidos por terceros. — 6) 50 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Pesos 150.000.000. — 8) y 9) A cargo del señor Sergio Edgardo Bettella, juntamente con uno cualquiera de los otros socios. — 10) 31 de marzo de cada año.

El Autorizado.
$ 300.000 — Nº 20.230

EDIFICIO PLAZA EMBAJADA ALEMANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura del 19 de abril de 1982, pasada al Folio Nº 721 del Reg. 351 a cargo del escribano Benjamín Vitaver, se constituyó una S. R. L. a saber. — Socios: Don Hugo Alberto Klickowski, casado en primeras nupcias con Silvia Leonor Wladimirski, nacido el 10|10|1948, argentino, arquitecto, con Libreta de Enrolamiento Nº 6.082.659, domiciliado en Soldado de la Independencia 945, Capital Federal. — Don Carlos Rubén Nevani, casado en primeras nupcias con Graciela Leibovich, argentino, nacido el 24|4|1948, Libreta de Enrolamiento Nº 7.611.651, arquitecto, domiciliado en Larrea 785, 17 piso, Dpto. B, Capital Federal. — Don Edgardo Minond, divorciado de primeras nupcias con Silvia Mabel Salinas, nacido el 7|9|1949, argentino, arquitecto, L. E. Nº 7.709.216, domiciliado en Gurruchaga 1539, Capital Federal. — Don Jorge Gustavo Natanson, casado en primeras nupcias con Cristina Anselma López Meyer, argentino, nacido el 14|7|1947, arquitecto, con L. E. Nº 7.604.970, domiciliado en Emilio Mitre 143, Martínez, Provincia de Buenos Aires. — Don Alberto Mandelbaum Balla, casado en primeras nupcias con Clara Catalina Gaivironsky, boliviano, nacido el 4|8|1950, abogado, C. I. Nº 5.708.193, de Capital Federal, domiciliado en Esmeralda 931, 3º piso, Dpto. F, Capital Federal y Don Abel Arnaldo Doffo, soltero, argentino, nacido el 25 de febrero de 1933, comerciante, con D. N. I. Nº 5.584.859, domiciliado en Rafael Hernández 2939, Capital Federal. — Denominación y Domicilio: EDIFICIO PLAZA EMBAJADA ALEMANA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, Esmeralda 961, 3º piso, Dpto. F, Capital Federal. — Plazo: Treinta años, a partir del 19|4|1982. — Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a realizar las siguientes actividades: Constructora: La construcción, remodelación y reparación de toda clase de edificios, estructuras de hormigón armado, refacción de obras, dirección y proyecto de obras privadas. — Inmobiliaria: Mediante la adquisición, compra, venta, permuta, administración, arrendamiento y explotación de bienes inmuebles urbanos y|o rurales, fraccionamiento, división loteos e incluso todas las operaciones comprendidas en las Leyes y Reglamentos sobre Propiedad Horizontal. — En el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, celebrar contratos y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por la Ley. — Capital: El capital social se fija en treinta y dos millones de pesos, dividido en 320.000 cuotas de $ 100 cada una, que los socios suscriben así: Abel Arnaldo Doffo: 160.000 cuotas o sea $ 16.000.000. — Alberto Mandelbaum Balla, 80.000 cuotas o sea $ 8.000.000 y los señores Hugo Alberto Kliczkowski, Carlos Rubén Nevani, Edgardo Minond y Jorge Gustavo Natanson, 20.000 cuotas o sea $ 2.000.000 cada uno. — Administración y Representación: La administración y representación legal de la sociedad está a cargo de los socios señores Hugo Alberto Kliczkowski y Alberto Mandelbaum Balla y el señor Claudio María Bianchi, quienes actuarán en forma conjunta dos cualesquiera de ellos. — Ejercicio Social: Cierra el 31|3 de cada año.

La Escribana.
$ 660.000 — Nº 20.221

CATEDRA AVICOLA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

La sociedad adopta Contrato Modelo: 1) Cesáreo Rossi, domiciliado Calle 83, Nº 60, La Plata, nacido el 3|11|1915, argentino, L. E. Nº 1.495.387, casado, comerciante de Isidoro Rossi, domiciliado en Castex 3365, piso 7º, Capital Federal, nacido el 6|11|1924, argentino naturalizado, L. E. Nº 5.134.888, divorciado, periodista. — 2) 20|5|1982. — 3) CATEDRA AVICOLA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Castex 3365, piso 7º, Capital. — 5) La creación y ejecución de ediciones escritas, radiales o televisivas, como así también la realización de campañas publicitarias de todas las ciencias, técnicas y productos que tengan que ver directa o indirectamente con la producción agropecuaria y sus actividades conexas. — A tal efecto la sociedad podrá utilizar sin limitación alguna todo medio idóneo entendiéndose como éstos: Radio, televisión, publicaciones, revistas, diarios, periódicos e impresos, para lo cual queda facultada a contratar espacios en los citados medios, como así también adquirir papel, contratar imprentas, adquirir artículos, contratar servicios profesionales y realizar todas aquellas contrataciones que sirvan para dar cumplimiento a las finalidades editoriales, de servicio y publicitarias de la sociedad. — 6) 10 años, a partir fecha inscripción Registro Público de Comercio. — 7) $ 30.000.000 dividido en 30.000 cuotas de $ 1.000 c|u. — 9) Isidoro Rossi, con cargo de gerente. — 10) 31|12 de cada año.

La Autorizada.
$ 300.000 — Nº 20.224

MIHURA Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escrituras públicas Nros. 353, 364 y 29 de fechas 31|8|81, 31|8|81 y 10|2|82 respectivamente, pasadas en el Registro Notarial Nº 1.029 de esta Capital, se protocolizaron los siguientes actos: a) El señor Rubén Darío Torres, C.I. Nº 8.525.148, cede, vende y transfiere al señor Alfredo Emilio Mihura, L.E. Nº 4.164.339, las un millón seiscientas cincuenta mil cuotas sociales que tiene y le corresponden en Mihura y Cía. Sociedad de Responsabilidad Limitada; b) El señor Alfredo Emilio Mihura, L.E. Nº 4.164.339, cede, vende y transfiere las un millón ochocientas cincuenta mil cuotas sociales que tiene y le corresponden en Mihura y Cía. Sociedad de Responsabilidad Limitada, a los señores y en la proporción que se indican a continuación: Roberto Rugero Bordone, L.E. Nº 5.033.203, quinientas mil cuotas sociales; Angel Enrique Montes, L.E. Nº 5.198.171, cien mil cuotas sociales; José Davanzo, L. E. Nº 4.797.991, setecientas cincuenta mil cuotas sociales; José María Rizzi, L. E. Nº 4.391.688, quinientas mil cuotas sociales; c) El señor Edberto Jorge Ybarra, L.E. Nº 4.437.770, cede, vende y transfiere al señor Angel Enrique Montes, L.E. Nº 5.198.171, las ciento cincuenta mil cuotas sociales que tiene y le corresponden en Mihura y Cía. Sociedad de Responsabilidad Limitada; d) Aumentar el Capital Social de $ 50.000.000 a $ 400.000.000, es decir en $ 350.000.000 representado por 35.000.000 de cuotas sociales de 10 cada una, mediante la capitalización de saldos acreedores; e) Cambio de domicilio de la sede social, fijándola en la calle Libertad 1692 - piso 2º - Capital Federal. Por todo lo expuesto se modificaron los artículos primero y cuarto del contrato social, cuyos nuevos textos son los siguientes: "Artículo Primero: Se declara constituida entre los comparecientes, una sociedad de responsabilidad limitada, la que girará con la razón social de "MIHURA Y CIA. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". El domicilio de la Sociedad será en Buenos Aires calle Libertad 1692, 2º piso, sin perjuicio de establecer sucursales o agencias en cualquier punto del país. "Artículo Cuarto: El Capital Social lo constituye la suma de Cuatrocientos millones de pesos, dividido en Cuarenta millones de cuotas, de Diez pesos cada una, el que se encuentra totalmente suscripto e integrado de la siguiente manera: Alfredo Emilio Mihura, Doce millones de cuotas o sea Ciento veinte millones de pesos; Edberto Jorge Ybarra, Doce millones de cuotas o sea Ciento veinte millones de pesos; José Davanzo: Seis millones de cuotas o sea Sesenta millones de pesos; José María Rizzi: Cuatro millones de cuotas o sea Cuarenta millones de pesos: Roberto Rugero Bordone: Cuatro millones de cuotas o sea Cuarenta millones de pesos y Angel Enrique Montes: Dos millones de cuotas o sea Veinte millones de pesos.

El Socio Gerente.
$ 645.000 — Nº 7.817

KOLFOT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado del 11|5|1982 se constituyó la sociedad KOLFOT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Socios Lorenzo Serafini, italiano, casado, nacido el 7|3|1926, industrial, con domicilio en Sarandí 653, 1º C, Capital Federal, C. I. Nº 4.315.244. — José Millares, español, casado, nacido el 6|11|1929, industrial, con domicilio en Moreno 1360, 4º, 24, Capital Federal, C. I. Nº 3.698.850. — Juan Carlos Gauthier, argentino, casado, nacido el 29|6|1955, comerciante, con domicilio en Zapiola 1781, 1º piso, Capital Federal, C. I. Nº 7.529.429 y Alvaro Mallo, argentino, soltero, nacido el 30|8|1957, comerciante, con domicilio en Rioja 3778, La Lucila, Provincia de Buenos Aires, C. I. Nº 7.762.855. — Domicilio Legal: Río Limay 1048, Capital Federal. — Objeto: Envasado y fraccionamiento de productos químicos para fotografía; su comercialización, importación y exportación. — Capital Social: $ 50.000.000. — Duración: 10 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración y Uso de la Firma Social: A cargo de los cuatro socios por el término de 10 ejercicios. — Ejercicio Social: Cierra el 30 de junio de cada año.

La Apoderada.
$ 300.000 — Nº 20.210

RENOVA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad por Contrato Modelo: 1º) Eduardo Gomberg, 39 años de edad, casado, argentino, comerciante, con domicilio en calle Pujol 1175, de la Capital Federal, Libreta de Enrolamiento Nº 4.383.808; y la señora Mirta Liliana Gmelnizky, de 30 años de edad, casada, argentina, comerciante, con el mismo domicilio que el anterior y Libreta Cívica Nº 6.686.248. — 2º) 30|4|1982. — 3º) RENOVA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Juan Pablo Duarte 4780, Capital Federal. — 5º) La sociedad tiene por objeto la compra, venta, distribución, importación, exportación, representación por cuenta y orden de terceros e industrialización de artículos destinados a la cosmética, el tocador, la limpieza y afines a los rubros descriptos. — 6º) 20 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ 20.000, dividido en 10.000 cuotas, suscriptas por los socios en partes iguales e integradas en un 100 %. — 8º) Gerentes, los dos socios. — 9º) Garantía Gerentes: $ 1.000.000. — 10) Cierre Ejercicio: 31|12.

Socio Gerente.
$ 255.000 — Nº 7.823

MARDIESEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Edicto. Constitución Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Fecha de instrumento: 20|4|82. Constituyentes: José Alberto Guillermo Steven, nacido el 16|3|24, argentino, casado, comerciante, L.E. 1.987.479; Santa Amalia Sucz de Steven, nacida el 8|3|27, argentina, casada, ama de casa, L.C. 2.795.375; y Daniel Steven, nacido el 8|4|57, argentino, soltero, comerciante, todos los constituyentes domiciliados en Artigas 1742 de V. Ballester, Pcia. Buenos Aires. — Denominación Social: MARDIESEL S.R.L. — Domicilio Social: Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 628, 3º piso F, Capital Federal. — Duración: 10 años, a partir de su inscripción en el Registro Público Comercio. — Objeto Social: Reparación integral, montaje y comercialización de todo grupo de grupos electrógenos, motores diesel Industriales, marinos y automotor, grupos motrices, máquinas viales y agrícolas. Reparación, fabricación y comercialización de accesorios y repuestos de grupos electrógenos y motores diesel. — Capital Social: Veinte millones de pesos. — La administración y representación social está a cargo de un socio gerente, señor José Alberto Guillermo Steven, por el término de 5 ejercicios. — El cierre del ejercicio será el 31 de diciembre de cada año.

El Abogado.
$ 285.000 — Nº 7.835

CARVESAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Jacinto Rabanal Martínez, español, nacido 22|4|1937, casado, C.I. 6.037.067, domiciliado en Colón 1580, San Fernando, Pcia. de Buenos Aires, y Alicia Beatriz Rabanal Martínez, argentina, nacida 21|8|1962, soltera, hija de Jacinto R. Martínez y Antonia Martínez de la Fuente, D.N.I. 14.941.928, ambos comerciantes, esta última autoriz. a ejercer el comercio Esc. 22|1|1962, Insc. R.P.C.L. 1 F. 121 N. 480 del 16|4|1982, domiciliada Colón 1580, San Fernando, Pcia. Buenos Aires. — 2) Fecha del Inst. de Const.: 26|4|1982. 3) Denomin.: CARVESAN S.R.L. 4) Dom.: García del Río 4007, Cap. Federal. 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, a la industrialización en todos sus aspectos, comercialización, importación y|o exportación de carbón mineral y vegetal. Podrá realizar todo tipo de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos relacionados directamente con el objeto social. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adqu. r derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) Plazo: 99 años, contados desde la Inscripción en el R.P. de Comercio. 7) Capital: Pesos 20.000.000, dividido en 20.000 cuotas de pesos 1.000 cada una de valor nominal totalmente suscripto así: Jacinto Rabanal Martínez 15.000 cuotas; Alicia Beatriz Rabanal Martínez 5.000 cuotas. Se integra en efectivo 50 % en el momento de la constitución y 50 % dentro de los dos años de la misma. 8) Administración: Los dos socios en forma indistinta, con carácter de gerentes, por el término de diez ejercicios. 9) Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.
$ 420.000 — Nº 7.821

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita a doña MARTA ALICIA GONZALEZ DE GOROSITO, para que dentro del término de quince días tome intervención en autos, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que la represente. — Publíquese por dos días. — Corresponde a los autos: "Gorosito, Alfonso E. c|González de Gorosito, Marta Alicia s|Divorcio".

Buenos Aires, 21 de abril de 1982. — Hilario Rebaudi Basavilbaso, Secretario.
$ 160.000 e. 28|5 Nº 20.250 v. 31|5|82

Nº 2

El Juzgado Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, hace saber a OSCAR ALBERTO ACOSTA que en el juicio de divorcio que le sigue Nilda Lilian Rivelli Benítez de Acosta, se dictó la siguiente Resolución: "Buenos Aires, 15 de febrero de 1982. Autos y Vistos: De conformidad con lo peticionado y teniendo en cuenta lo que resulta de la diligencia practicada a fs. 9 vta. decrétase la rebeldía de don Oscar Alberto Acosta en los términos del art. 59 del Cód. Proc. haciéndose saber que las sucesivas resoluciones a dictar en

autos les serán notificadas "ministerio legis". Notifíquese. Julio César Benedetti, Juez". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 26 de abril de 1982. — Horacio Roberto Granero, Secretario.
$ 240.000 e. 28|5 Nº 19.187 v. 31|5|82
Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en la edición del 7|5|82.

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña JUANA ISABEL BENEDETTI DE SCARAMUSSA. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 5 de abril de 1982. — Horacio Roberto Granero, Secretario.
$ 100.000 e. 28|5 Nº 18.445 v. 1º|6|82
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 21|4|82 al 23|4|82.

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, con sede en la calle Talcahuano 550, piso 6 de la Capital Federal, cita a RODOLFO LORENZO FERMIN JAUREGUIBERRY CASTEX a estar a derecho en los autos: Jaureguiberry Castex, Rodolfo Lorenzo Fermín s|ausencia con presunción de fallecimiento". Publíquese edictos una vez por mes durante seis meses.
Buenos Aires, 6 de abril de 1982. — Jorge Eduardo Dal Zotto, secretario.
$ 80.000 e. 28|5 Nº 18.838 v. 28|5|82

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza a doña MARIA ISABEL CRISTINA CORTINAS ESTEBAN DE FERRARIS, para que, en el plazo de 10 diez, comparezca por sí o por medio de apoderado a contestar la demanda en los autos: "Ferraris, Armando José y Cortinas Esteban de Ferraris María Isabel Cristina s| Divorcio, Artículo 67 bis", bajo apercibimiento de nombrar al Señor Defensor de Ausentes para que la represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, mayo 3 de 1982. — Martín Amorortu, Secretario.
$ 160.000 e. 28|5 Nº 7.803 v. 31|5|82

Nº 14

El Juzgado Civil Nº 14, Secretaría Nº 27 cita y emplaza a don JULIO ALBERTO BRAVO, para que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos "Bravo, Julio Alberto s|ausencia con presunción de fallecimiento. Publíquese edictos una vez por mes durante seis meses.
Buenos Aires, marzo 25 de 1982. José Luis Caruso, Secretario.
e. 28|5 Nº 1.630 v. 28|5|82

Nº 18

Juzgado en lo Civil 18, Secretaría 35, cita y emplaza a la Sra. MARIA TERESA MARTINEZ, a fin de que dentro del plazo de diez días comparezca a estar a derecho en los autos: "Sardon, José Manuel c|Martínez, María Teresa s|Escrituración", bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor Oficial para que la represente en el proceso. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 19 de mayo de 1982. — Iris A. Pini de Fusoni, Secretaria.
$ 140.000 e. 28|5 Nº 7.685 v. 31|5|82

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35 ha ordenado la publicación por dos días para que quienes se crean con derechos sobre el inmueble a usucapir, sito en Moreto 1182|86, Capital, se presenten a estar a derecho dentro del término de quince días, bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor Oficial para que los represente en el proceso, en los autos "ZIZMOND de KLAINSEK MARIA c|OLIVERA, EDUARDO s|posesión vicenal".
Buenos Aires, 19 de mayo de 1982. — Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.
$ 160.000 e. 28|5 Nº 7.699 v. 31|5|82

Nº 19

Juzgado Civil Nº 19, Secretaría Nº 37 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS LAIÑO. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 15 de abril de 1982. — Eduardo D. Nuzzolese, secretario.
$ 100.000 e. 28|5 Nº 18.877 v. 1|6|82
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 30|4|82 al 4|5|82.

Nº 22

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza a RODOLFO OSCAR BRITO a estar a derecho en los autos: "Brito, Rodolfo Oscar s|ausencia con presunción de fallecimiento", bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese una vez por mes durante seis meses.
Buenos Aires, 7 de abril de 1982. — Hernán Juan Lorenzo Coda, secretario.
$ 70.000 e. 28|5 Nº 18.909 v. 28|5|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, ha resuelto por encontrarse reunidos los requisitos exigidos por el art. 89 del Dto.-Ley 5.965|63 disponer la cancelación del certificado de depósito nominativo transferible a plazo fijo emitido por el Banco de Boston, Sucursal Once, a favor de JOSE ASOREY y|o ISOLINA SOUTO DE ASOREY, bajo el Nº 016993 en fecha 8 de abril de 1981, con vencimiento el día 12 de mayo de 1981 por la suma de $ 14.362.309 y autorízase su pago a sus renovaciones después de transcurridos sesenta días desde la última publicación de edictos de no mediar oposición. Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 20 de mayo de 1982. — Juan José Dieuzeide, secretario.
$ 1.950.000 e. 28|5 Nº 7.690 v. 17|6|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, hace saber que con fecha 12 de mayo de 1982, se declaró abierto el concurso preventivo de la firma SANZ SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL. Síndico designado: Juan Carlos Rodríguez con domicilio en la calle Charcas 2768, planta baja, departamento "1". Fíjase plazo hasta el 18 de agosto de 1982 para que los acreedores presenten al Síndico en su domicilio las peticiones de verificación y los títulos justificativos de los mismos. La Sindicatura deberá presentar el informe del art. 35 Ley 19.551 el 8 de septiembre de 1982 y el informe general el 29 de septiembre de 1982. Fíjase audiencia para el 20 de octubre de 1982 a las 9.30 horas para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 21 de mayo de 1982. — Juan José Dieuzeide, secretario.
$ 950.000 e. 28|5 Nº 7.802 v. 3|6|82

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica en autos: "Banco Latinoamericano S.A. c|Distribuidora Rical y otro s|ejecutivo", que cite en el término de 5 días comparezcan los demandados DISTRIBUIDORA RICAL Y ROSEL S.R.L., a estar a derecho por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de designarle al Defensor Oficial para que los represente en el presente juicio. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 22 de marzo de 1982. — Horacio Enrique Meincke, Juez. — Gerardo G. Vassallo, secretario.
$ 180.000 e. 28|5 Nº 7.681 v. 31|5|82

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días en la quiebra de ACON FELICITO, EL PALACIO DEL SUEÑO, expte. 31.255, extensión de la quiebra a Carlos Nazario Sánchez Acon (hoy fallecido). Síndico: Miguel Reisfeld con domicilio legal constituido en la calle Cangallo 1333, piso 9, oficina "72", a quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 8 de julio de 1982. En caso de corresponder su celebración, la Junta se realizará con los acreedores que concurran en la Sala del Juzgado el 14 de setiembre de 1982 a las 10 horas. Se intima a los sucesores del fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a los sucesores del fallido para que cumplan con los requisitos a los que se refiere el art. 93 de la Ley de Concursos y para que entreguen al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Publíquese por cinco días en los términos del art. 97 de la Ley de concursos.
Buenos Aires, 14 de mayo de 1982. Alfredo O. Bianchini, Secretario
e. 28|5 Nº 2.169 v. 3|6|82

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial del Dr. Juan Carlos Mata, a cargo del Juzgado Nº 17, Secretaría Nº 34, sito en Talcahuano 550, p. 6º, hace saber que, con motivo de la apertura del concurso preventivo dispuesto en los autos "COMPAÑIA ARGENTINA DE MUTUALES S. A. s|Concurso Preventivo", se ha previsto señalar el día 25 de agosto de 1982 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de crédito al Síndico, Ana María Caradonti con domicilio en Moreno 794, 5º piso.
Se hace saber, igualmente, la audiencia designada para el día 28 de octubre de 1982, a las 9 horas, a efectos de la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores presentes. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 19 de mayo de 1982. — Raúl A. Taillade, secretario.
$ 900.000.— e. 28|5 Nº 7.677 v. 3|6|82

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo del Dr. Héctor María Kiernan, Secretaría Nº 37, a cargo del suscripto, comunica por cinco días en el concurso preventivo de HOTEL PRESIDENTE S. A. Síndico Dra. Estela Cristina Regnier, con domicilio en la calle Blanco Encalada 4750 piso 6º, oficina 27, Capital, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes (art. 33 de la Ley Nº 19.551), hasta el día 1º de setiembre de 1982.
Se fijan los días 23 de setiembre y 14 de octubre de 1982, a fin de que el Síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, respectivamente. Como así también el día 3 de noviembre de 1982 a las 8 hs. a los efectos de la celebraciónn de la Junta de Acreedores, que discutirá y votará el acuerdo preventivo que se propusiera, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal.
Buenos Aires, 20 de mayo de 1982. — Adela Norma Fernández, secretaria.
$ 900.000.— e. 28|5 Nº 7.833 v. 3|6|82

Nº 21

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 21, emplaza al Sr. RAMON VALIÑO, para que dentro del término de cinco días a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho en los autos "Oniszczuk, Sergio c|Dutari, Leandro J. s|Ejecutivo", Expte. 7.780, en trámite por ante la Secretaría Nº 41 a cargo del suscripto, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial para que lo represente en las presentes actuaciones (arts. 145, 146 y 343 Cód. Procesal). — Fdo.: Dr. Héctor M. Di Tella, Juez". — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 13 de mayo de 1982. — Javier E. Fernández Moores, secretario.
$ 200.000.— e. 28|5 Nº 20.211 v. 31|5|82

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 de la Capital Federal, Secretaría Nº 44, comunica por 3 días en los autos caratulados: "DROGUERIA CURROS S.A. s.quiebra s|incidente de calificación de conducta, Expte. Nº 7787, que la conducta de "Droguería Curros Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Agropecuaria e Inmobiliaria" y la de sus directores Carlos Generoso Curros (C.I. Nº 4.417.404 de la Policía Federal), Generoso Curros (C.I. Nº 653.442 de la Policía Federal), y Emilio Ramón García (C.I. Nº 3.425.284 de la Policía Federal) ha sido calificada como fraudulenta y culpable (arts. 234, 235 inc. 11 y 236, incs. 5º, 6º y 8º de la Ley 19.551).
Buenos Aires, 2 de marzo de 1982. Marcos F. Roca, secretario.
e. 28|5 Nº 2.170 v. 1º|6|82

Nº 23

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por cinco días la quiebra de M. ABELLO S.A.I.C., a fin de que los acreedores presentan sus títulos justificativos y peticiones de verificación al Síndico Contador Juan A. Manfreci, con domicilio en la calle Cerrito 1070, piso 6º, of. 104, de esta Capital, hasta el día 20 de julio de 1982, prohibiéndose efectuar pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase a quienes tengan bienes y|o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del Síndico. — Se fija la audiencia del día 22 de setiembre de 1982 a las 10 horas, a efectos de la celebración de la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias del Juzgado que se realizará con los concurrentes. Se fijan los días 10 de agosto y 1º de setiembre de 1982, a los efectos que el Síndico presente los informes que prevén los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551. El presente Edicto deberá ser publicado conforme lo dispuesto por el art. 97 de la Ley 19.551.
Buenos Aires, 21 de mayo de 1982. — Mario J. Chiesa, secretario.
e. 28|5 Nº 2.171 v. 3|6|82

Juzgado Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, hace saber en autos: "Superi Leonor Adelaida y otro s|Cancelación" Exp. Nº 10.152, que con fecha 7|4|82 dispuso la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 5856893 emitido por el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal Callao y Cangallo, con fecha 9.4.82 y vencimiento el 15|3|82 por la suma de pesos 17.304.109 a nombre de LEONOR ADELAIDA SUPERI y|o LUIS CARDADE. — Publíquense edictos durante tres días a razón de una publicación cada cinco días.
Buenos Aires, 10 de mayo de 1982. — Mario J. Chiesa, secretario.
$ 110.000.— e. 28|5 Nº 5.928 v. 28|5|82

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por cinco días que con fecha 19 de febrero de 1982, ha decretado la quiebra de GAVITO, TOMAS NELSON y BERTOLOTTI, JULIO DANIEL (Sociedad de Hecho "SANDRO") cuyos últimos domicilios conocidos son Colombres 861 y Sarmiento 2195, piso 9, Capital Federal y Corvalán 2619 y Mellián 2127, piso noveno, Departamento 38 Capital Federal, respectivamente. — Fue designado Síndico el contador Alberto Senen Sánchez, con domicilio en la calle Lavalle 1171, piso 3º, oficina 1, Capital Federal, a quien los acreedores deberán solicitar verificación de créditos hasta el día 6 de agosto de 1982. En caso de que corresponda su realización, la Junta de Acreedores se celebrará el día 8 de noviembre de 1982, a las 10 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado. Intímase a los fallidos para que cumplimenten los siguientes requisitos: a) Presenten los requisitos dispuestos por los incisos 2 al 5 del art. 11 de la Ley 19.551 en el plazo de tres días y de corresponder, en igual término los mencionados 1 y 7 del mismo artículo. b) Constituyan domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado. c) Entrega al Síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, dentro del término de 24 horas. Intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico, en el término de cinco días y prohibir los pagos y entrega de bienes a los fallidos so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 20 de mayo de 1982. — Carlos M. Gentile, secretario.
e. 28|5 Nº 2.172 v. 3|6|82

Nº 25

Juzgado Nacional Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo TRANSPORTE AUTOMOTOR VARELA S. A. Fíjase hasta 13 agosto 1982 para que los acreedores presenten pedidos de verificación de créditos ante Síndico Menti Miguel Angel con domicilio Tucumán 1455, piso 16 D., Cap. Federal. La Junta de acreedores se celebrará 8 noviembre de 1982 a las 9 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado, a efectos de discusión y votación del concordato.
Buenos Aires, 19 de mayo de 1982. — Norma B. Di Noto, secretaria.
$ 500.000.— e. 28|5 Nº 7.755 v. 3|6|82

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza a MARGARITA SEPE, a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de cinco días bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial para que lo represente en autos "Banco de la Nación Argentina c|Sepe, Margarita y otro s|ejecutivo". — Publíquese por un día. El auto que ordena esta publicación expresa: "Buenos Aires, 11 de febrero de 1982 ...atento lo solicitado, cítese a Margarita Sepe por edictos, que se publicarán por un día (art. 531, inc. 2º del C.P.N.) en el "Boletín Oficial" y "Boletín de la Bolsa de Comercio", a estar a derecho, bajo apercibimiento de darse intervención al señor Defensor Oficial'. Edmundo J. Carbone, Juez Federal.
Buenos Aires, 16 de marzo de 1982. — María Cristina Iribarne, secretaria.
$ 170.000.— e. 28|5 Nº 20.239 v. 28|5|82

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 3 de la Capital, Secretaría Nº 6 con asiento en Paraná 386, 6º piso, cita a estar a derecho y tomar intervención que corresponda por el término de cinco días a GABRIEL CALFAT bajo apercibimiento de nombrarse al señor Defensor Oficial para que lo represente en autos: "Banco de la Nación Argentina c|Bonacorsi Hermanos y Otros s|Ejecutivo". — Publíquese por un día.
Buenos Aires, marzo 25 de 1982. — Viviana J. Malagamba secretaria.
$ 80.000.— e. 28|5 Nº 20.236 v. 28|5|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 3 de la Capital, Secretaría Nº 6 con asiento en Paraná 386, piso 6º, cita a estar a derecho y tomar la intervención que corresponda a GABRIEL CALFAT por cinco días, bajo apercibimiento de nombrarse al señor Defensor Oficial para que lo represente en autos: "Banco de la Nación Argentina c|Perrault, Althabe y otros s|Ejecutivo". — Publíquese por un día.

Buenos Aires, marzo 25 de 1982. — Viviana J. Malagamba, secretaria.

$ 80.000.— e. 28|5 Nº 20.237 v. 28|5|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 3 de la Capital Federal, Secretaría Nº 6, ubicada en Paraná 386, 6º piso, cita a estar a derecho y tomar intervención que corresponda a GABRIEL CALFAT por cinco días, bajo apercibimiento de nombrarse al señor Defensor Oficial para que lo represente en autos: "Banco de la Nación Argentina c Calfat, Mitre y otros s|Ejecutivo". — Publíquese por un día.

Buenos Aires, marzo 25 de 1982. — Viviana J. Malagamba, secretaria.

$ 80.000.— e. 28|5 Nº 20.238 v. 28|5|82

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, Secretaría Nº 18, hace saber que por sentencia de fecha 22 de abril de 1982 se concedió la nacionalidad argentina a LI-CHUN YANG-PAN, con domicilio en Av. San Martín 2293 Capital Federal. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 22 de abril de 1982. — Luis María Marquez, secretario.

e. 28|5 Nº 2.175 v. 28|5|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 23

Cítese a JULIO TEPEDINO por edictos que se publicarán por dos días a fin de que comparezca a estar a derecho, por el término de 5 días bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes para que lo represente. — Fdo.: Alejandro M. Saravia, Juez. — Autos: "Peralta Héctor c|Niewialkovski Mario y otros s|Sumario.

Buenos Aires, 3 de mayo de 1982. — Elsa I. Miranda de Marchissio, secretaria.

$ 120.000 e. 28|5 Nº 7.744 v. 31|5 82

Nº 28

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 28, sito en la calle: Paraguay Nº 1457 piso 3º cita y emplaza a RAUL PEDRO GIACOBE por el término de diez días para que comparezca y tome intervención en los autos: "Lukañ de Julián, María Isabel c|Giacobe, Raúl, Pedro s|desalojo por falta de pago", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Ausentes. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1982. — Viviana C. Fernández Seoane, secretaria.

$ 140.000 e. 28|5 Nº 7.773 v. 31|5|82

Nº 39

El Juzgado Nacional Especial Civil y Comercial Nº 39 notifica a SANTIAGO ANDRES OTERO y ANA MARIA BELTRA que en el expediente "Papouchado Victor Rafael c|Otero Santiago Andrés y otra s|desalojo" se los ha declarado rebeldes en los términos del art. 59 Código Procesal. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1982. — Nora González de Rosello, secretaria.

$ 120.000 e. 28|5 Nº 20.212 v. 31|5 82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto. $ 100.000. Publicación: Empieza: 28|5. Termina: 1º|6|82

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2	3	Gustavo Enrique Toledo	14|5|82	MARIA PURIFICACION LOPEZ DE SCHINOCCA	20.156
2	4	Horacio Roberto Granero	5|5|82	BENJAMIN ERNESTO LENCE	20.152
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	29|4|82	DOLORES GARCIA DE LAINO	7.569
3	6	María del Carmen Battaini de Bosio	18|5|82	JOSE JERONIMO MOLLO	7.535
3	6	José María Irigaray	17|5|82	HECTOR ARMANDO FERRANDO	20.140
4	7	Jorge E. Dal Zotto	7|5|82	ELSA MAIDANA DE CARBAJAL	7.609
4	8	Ernesto D. Julián	19|5|82	CARMELO COLOSI	7.625
5	9	Martín Amorortu	20|5|82	JULIA VAL COSTA DE SOUTO VAZQUEZ	20.196
5	9	Martín Amorortu	18|5|82	EMILIO BRUNO DIONISI	7.602
5	10	Alicia B. Alvarez	3|5|82	FLORIANA TERESA FERRANDO DE CAPUTTO	20.180
5	10	Alicia B. Alvarez	20|5|82	LUIS ESTEBAN GAGLIARDO	20.185
6	11	Hugo Carrillo	9|2|82	CARLOS NUÑEZ	20.205
6	11	Hugo Carrillo	19|5|82	NICOLAS LACOLLA	20.206
6	11	Hugo Carrillo	18|5|82	LUIS ADOLFO SCAVINO	7.650
6	11	Hugo Carrillo	26|4|82	MARIA JOSEFA POLIN VDA. DE TURCONI	7.662
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	14|5|82	ANTONIO VELA O ANTONIO VELA MENDICUTE Y MARIA ESTHER SUSO DE VELA	20.164
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	14|5|82	GIORDANA GIOVANNETTI DE LUCHETTI Y NORBERTO ANTONIO LUCHETTI	7.527
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	21|5|82	MARIA INES BELCAGUY	7.537
8	15	Adolfo María Repetto	19|5|82	JOSE RAMON ARES	20.190
8	16	Adriana C. de Frezza	14|5|82	LUIS CASTRO	7.474
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	14|5|82	DOLORES NATALIA ARGIBAY DE SOBRAL	20.184
10	19	Martín J. Durand	20|5|82	GASTON EDMUNDO DANTE BENNINI	7.495
11	22	A.M.G. de Durañona y Vedia	11|5|81	JOSEFINA DIEZ	20.186
11	22	Julio Campos	21|5|82	ADOLFO GARCIA O GARCIA LLAMAS	20.194
13	25	Fernando B. Menéndez	19|5|82	RUFINO MOLINA	20.142
14	27	José Luis Caruso	12|5|82	VALENTIN BERNABE RUSSI	20.187
14	27	José Luis Caruso	12|5|82	FRIDA LITVIN	7.599
17	34	Tristán Bravo	20|5|82	EDUARDO EMILIO CANTONI Y MARIA ELENA LOPEZ VDA. DE CANTONI	20.181
17	34	Tristán Bravo	18|5|82	OSCAR ARMANDO PANICO	20.204
17	34	Tristán Bravo	14|5|82	ADOLFO SKOF	7.610
18	36	María Isabel Millán	19|6|81	MARASCHI LUCIANO Y BIFANI DE MARASCHI ELENA	20.136
18	36	María Isabel Millán	18|5|82	GRACIA COPPOLA DE MOGLIA	20.163
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	20|5|82	OSCAR RENE VIGNALE	7.652
20	39	Luis José Carballido	18|5|82	GABRIEL OMAR CORVALAN	20.138
20	39	Luis José Carballido	20|5|82	JUANA MANUELA BASITT DE HIGUERA	20.178
20	39	Luis José Carballido	14|5|82	RICARDO JOSE TABER MASEL	7.528
21	41	Luis Guillermo Köhler	19|5|82	HECTOR ANGEL DE TOMASO	20.207
22	43	Hernán Lorenzo Coda	17|5|82	SIMONE DE ROSSI FERRARI, MARIA TERESA; SIMONE JOSE JUAN; SIMONE PEDRO, Y SIMONE SALVADOR	20.203
22	43	Hernán Lorenzo Coda	18|5|82	LEONOR DI LEO DE DILEO	7.572
22	44	Carmen N. Ubiedo	18|5|82	VICTORIA RINDONE DE LA MATTINA E HILDA LA MATTINA	20.189
23	46	Félix G. de Igarzábal	30|3|82	DOLORES LOIS DE CARREIRO Y JOSE BENITO CARREIRO	20.167
24	47	Eduardo Antonio Collazo	14|5|82	DELIA LUISA LAVASELLI Y DOMINGO LEIVA	20.199
24	47	Eduardo Antonio Collazo	19|5|82	FRANCISCO JOSE MATTIOZZI	7.479
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	19|5|82	MARIA DEL CARMEN CASQUEIRO DE DIEGUEZ	7.496
26	51	Julio César Dávolos	20|5|82	JAVA GUTERMAN DE GERSZBERG	20.195
26	52	Jorge A. Quagliardi	11|5|82	VICENTE SOSTO	20.133
27	53	Beatriz Alicia Verón	13|5|82	ROBERTO GASPARINI	20.183
27	54	Miguel Angel Secchi	17|5|82	JOSE MARTINEZ O MARTINEZ Y MUIÑA	7.507
27	54	Miguel Angel Secchi	13|5|82	EDURADO OSCAR BLANC	7.518
27	54	Miguel Angel Secchi	18|5|82	JOSE LOPEZ O JOSE LOPEZ PONTE	7.608
27	54	Miguel Angel Secchi	26|2|82	TERESA RODRIGUEZ VASQUEZ DE PITEIRA FERNANDEZ	7.649
27	54	Miguel Angel Secchi	29|4|82	ESTHER VARTANIAN DE BERNHARDT O ESTHER VARTANIAN	7.647
28	55	Dora Mariana Gesualdi	5|5|82	MARCOS SCHOKLENDER	20.188
28	56	Daniel Rubén Tachella	18|5|82	SUSANA ISABEL GONZALO DE LOPEZ	20.153
29	57	Liliana Filgueira de Casares	12|5|82	JORGE MANUEL RIESCO	7.567
29	58	Marta Amelia Beiró	7|5|82	JOSE EMILIO LUPPI	7.477
30	59	Santiago González Balcarce	20|5|82	RAFAEL CARLOS BONAPARTE	20.166
30	59	Santiago González Balcarce	12|5|82	ANA DANIEL DE BUCHBERGER	7.626
30	59	Santiago González Balcarce	14|5|82	MARIA TERESA RIVERA DE OLGUIN	20.137
30	59	Santiago González Balcarce	14|5|82	CERES GASCO DE SASSO	20.155
30	59	Santiago González Balcarce	13|5|82	VICTORIA HORTENSIA RESQUIN O VICTORIA HORTENSIA RESQUIN DE MOMESSO	20.202
30	60	Ester Riesel	6|4|82	BEATRIZ NORMA SELLA	7.478

e.28|5 Nº 2.108 v.1º|6|82

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Nº 2

El Sr. Juez en lo Civil y Comercial Nº 2 del Departamento Judicial de Gral. San Martín, en los autos: "Sverdlik, Sami y otra s|Cancelación de Certificado", ordena la siguiente publicación: Ordénase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 3751 a nombre de SAMI SVERDLIK y VICTORIA LEW DE SVERDLIK, recibido por la Caja Nacional de Ahorro y Seguro, Agencia 7, Centro, por un capital de u$s 3.309, por un plazo de 61 días a una tasa anual de 11 % correspondiente a u$s 91 en concepto de interés lo que hace un monto total de u$s. 3.400. — Antonio C. San Martín, Juez.

Gral. San Martín, 19 de mayo de 1982.

$ 1.050.000.— e. 28|5 Nº 7.708 v. 17|6|82

LOMAS DE ZAMORA

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 2 a cargo de la Dra. Elena Angela Ricciardi de Giacomelli hace saber en los autos "García, Gabriela Elizabeth s|ciudadanía por opción" se ha dictado la siguiente resolución: "Lomas de Zamora, mayo 10 de 1982. — Autos y Vistos: ... y Considerando: ... Resuelvo: Declarar a GABRIELA ELIZABETH GARCIA ciudadana argentina por opción, siendo sus datos filiatorios: hija de Juan Gerardo García y de Betty Mabel Giggi, nacida el 31 de octubre de 1963 en Amsterdam, Holanda, con domicilio en Godoy Cruz 481, Banfield. — Notifíquese al Señor Procurador Fiscal y a la peticionante, haciéndole saber a ésta las obligaciones que contrae de acuerdo con lo dispuesto en la aludida ley. Entréguesele a la solicitante un testimonio del presente auto, bajo constancia. Publíquese edicto por un día en el Boletín Oficial de la Nación y comuníquese al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía (arts. 22 y 28) y al Registro Nacional de las Personas (Artículos 17 y 19 de la Ley 21.795). — Cumplido, archívese. — Fdo.: Julio Amancio Piaggio, Juez Federal. — Publíquese el presente por el término de un día.

Lomas de Zamora, mayo 19 de 1982. — Elena Angela Ricciardi de Giacomelli, secretaria federal.

e. 28|5 Nº 2.176 v. 28|5|82

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 2 a cargo de la Dra. Elena Angela Ricciardi de Giacomelli hace saber en los autos caratulados: "Buchbinder, Enrique s|pérdida de naturalización y ciudadanía" se ha dictado la siguiente resolución: "Lomas de Zamora, abril 29 de 1982. — Y Vistos: Considerando: ... Resuelvo: Declarar la pérdida de nacionalidad y la ciudadanía de ENRIQUE BUCHBINDER, nacido en Buenos Aires, pasaporte Número 4.095.525, C.I. Número 4.095.525, L. E. Nro. 3.014.087, y comunicar la presente resolución al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía del Ministerio del Interior, publicar en el Boletín Oficial de la Nación por un día (arts. 28 y 22 de la ley citada) y al Registro de las Personas (art. 15 inc. c) del Decreto 2.367|78 reglamentario de la Ley 21.795. — Notifíquese, regístrese y oportunamente archívese. — Fdo.: Julio Amancio Piaggio. Juez Federal.

Publíquese el presente por el término de un día.

Lomas de Zamora, mayo 19 de 1982. — Elena Angela Ricciardi de Giacomelli, secretaria federal.

e. 28|5 Nº 2.177 v. 28|5|82

ENTRE RIOS

Por disposición de S.S., el Señor Juez Federal Subrogante de la Ciudad de Paraná, Dr. Juan Carlos Ferrari, se cita, llama y emplaza por el término de tres días, a partir de su publicación a VERNENGO, RICARDO JOSE, argentino, matrícula individual Nº 5.924.915, nacido el 12 de octubre de 1936, hijo de José María y de Amelia Perino, alfabeto, de pro-

fesión estudiante y con único domicilio registrado desde el día de su enrolamiento, 18-1-55 en: calle Malvinas Nº 19 de la ciudad de Paraná; para que comparezca ante este Juzgado Federal y en la causa que se le sigue por supuesta defraudación prendaria; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (arts. 139 y 141 del Cód. de Proc. Crim.). Local del Juzgado Federal, 25 de Mayo 256, primer piso, Paraná, Entre Ríos.
Secretaría, 18 de mayo de 1982. — Enrique Ulises García Vitor, secretario.
e. 28|5 Nº 2.173 v. 28|5|82

El señor Juez Federal de Paraná, Dr. Jorge Augusto Enríquez, Secretaría Criminal y Correccional Nº 2, en los autos caratulados: "Alegre, Romualdo - Infracción al Servicio Militar", ha resuelto notificar a RUMUALDO ALEGRE, clase 1958, D.N.I. Nº 12.499.140, D.M.E. Ríos, de la resolución recaída en autos: "Paraná, 30 de diciembre de 1981. — Y vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: 1º) Absolver de culpa y cargo al imputado Rumualdo Alegre, cuyos datos personales son de figuración en autos en orden al delito que se le imputa Infracción al art. 11 de la Ley 17.531 y por aplicación del art. 13 del Cód. Proc. Crim. 2º) Costas de oficio. — Notifíquese, ... Fdo.: Jorge Augusto Enríquez, Juez Federal".
Paraná, 14 de mayo de 1982. — Roberto J. Izaguirre, secretario.
e. 28|5 Nº 2.174 v. 28|5|82

SAN LUIS

Juzgado Federal de San Luis, Secretaría Electoral, se hace constar que en autos Nº 501|81, caratulado: "Pérez Agustina, s|Carta de Nacionalidad Argentina" se ha dictado la siguiente resolución: San Luis, 29 de abril de 1982. — Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: 1º Conceder a AGUSTINA PEREZ, hija de Francisco Pérez Cano y de Antonia Muñoz, de nacionalidad brasileña, nacida el día 9 de enero de 1925 en San Pablo, Brasil, la nacionalidad argentina por naturalización. 2º Ordenar por un día la publicación de la presente en el Boletín Oficial de la Nación (Art. 22, Ley Nº 21.795), a cuyo efecto por Secretaría deberá oficiarse remitiendo copia autenticada de esta resolución.
3º Comunicar lo resuelto al Registro Nacional de las Personas y al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía, librándose los oficios por Secretaría. Cópiese, tómese razón, notifíquese y oportunamente archívense los autos. — Fdo.: José Lucio Prieto Cane, Juez Federal.
San Luis, 18 de mayo de 1982. — Carlos Alberto Ruffa, secretario.
e. 28|5 Nº 2.179 v. 28|5|82

Juzgado Federal de San Luis. — San Luis, 27 de abril de 1982. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Conceder a: 1º) ANALIA DEL CARMEN MACIAS TORRES, hija de Roberto Macías Barrias y de Margarita María Torres Gómez, de nacionalidad chilena, nacida el día 15 de diciembre de 1952 en Valdivia, Chile, la Nacionalidad Argentina por Naturalización. 2º) Ordenar por un día la publicación de la presente en el Boletín Oficial de la Nación (Art. 22, Ley Nº 21.795), a cuyo efecto por Secretaría deberá oficiarse remitiendo copia autenticada de esta resolución. 3º) Comunicar lo resuelto al Registro Nacional de las Personas y al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía, librándose los oficios por Secretaría. — Cópiese, tómese razón, notifíquese y oportunamente archívense los autos. — Fdo.: José Lucio Prieto Cané, Juez Federal.
San Luis, 18 de mayo de 1982. — Carlos Alberto Ruffa, secretario.
e. 28|5 Nº 2.180 v. 28|5|82

NEUQUEN

Juzgado Federal de Neuquén. Expte. Nº 105. — Neuquén, 24 de marzo de 1982. Autos y Vistos:... y Considerando:... Resuelvo: Aprobar en cuanto ha lugar por derecho la información producida y en consecuencia acordar la Naturalización Argentina a don LUIS EDUARDO VERGARA TEJOS, nacido el veinticinco de julio de mil novecientos treinta y seis, en Cunco, provincia de Cautín, República de Chile, hijo de Sara del Carmen Tejos Uribe, de estado civil casado, de profesión empleado, con D.N.I. Nº 92.378.851 (p|extranjeros), y domiciliado en calle Chos Malal 554, de esta ciudad de Neuquén Capital.
Neuquén, 14 de mayo de 1982. — Isolina Osti de Esquivel, secretaria.
e. 28|5 Nº 2.181 v. 28|5|82

Juzgado Federal de Neuquén. Expte. Nº 783. — Neuquén, 26 de abril de 1982. Autos y Vistos:... y Considerando:... Resuelvo: Aprobar en cuanto ha lugar por derecho la información producida, y en consecuencia acordar la Naturalización Argentina a doña MONICA JANETTE RODRIGUEZ FUENTES, nacida el día 29 de abril de mil novecientos cincuenta y cinco en Pucón, Provincia de Cautín, República de Chile, hija de Abel Rodríguez Rodríguez y de Julia Fuentes Ulloa, de estado civil casada, de profesión ama de casa, con C.I. Nº 86.951 (Policía del Neuquén), y domiciliada en Barrio 200 viviendas, acceso "B" 2, 2º piso, Dpto. "A", de la ciudad de Zapala de esta Provincia del Neuquén.
Neuquén, 17 de mayo de 1982. — Isolina Osti de Esquivel, secretaria.
e. 28|5 Nº 2.182 v. 28|5|82

Juzgado Federal de Neuquén. Expte. Nº 393. — Neuquén, 26 de abril de 1982. Autos y Vistos:... y Considerando:... Resuelvo: Aprobar en cuanto ha lugar por derecho la información producida, y en consecuencia acordar la Naturalización Argentina a doña MARIA DOMITILA ESPINOZA FLORES, nacida el día quince de setiembre de mil novecientos cuarenta y cuatro, en Frutono, Provincia de Valdivia, República de Chile, hija de José Nicolás Espinosa Beroiza y de doña María Juana Flores Solís, de estado civil casada, de profesión ama de casa, con C.I. Nº 63.831 (policía de Neuquén); y domiciliada en calle Chanetón 1295, de esta Ciudad de Neuquén Capital.
Neuquén, 17 de mayo de 1982. — Isolina Osti de Esquivel, secretaria.
e. 28|5 Nº 2.183 v. 28|5|82

Juzgado Federal de Neuquén. Expte. Nº 666. — Neuquén, 4 de mayo de 1982. Autos y Vistos:... y Considerando:... Resuelvo: Aprobar en cuanto ha lugar por derecho la información producida y en consecuencia acordar la Naturalización Argentina a doña GUADALUPE DEL CARMEN VILLALOBOS PASTRAN, nacida el cuatro de diciembre de mil novecientos cuarenta y tres en Pucón, Provincia de Cautín, República de Chile, hija de doña Ester Pastran, de estado civil casada, de profesión peluquera, con C.I. Nº 51.939 (Policía del Neuquén), y domiciliada en calle Basavilbaso 305, de Neuquén Capital.
Neuquén, 19 de mayo de 1982. — Isolina Osti de Esquivel, secretaria.
e. 28|5 Nº 2.184 v. 28|5|82

Juzgado Federal de Neuquén. Expte. Nº 2. — Neuquén, 26 de marzo de 1982. Autos y Vistos:... y Considerando:... Resuelvo: Aprobar en cuanto ha lugar por derecho la información producida y en consecuencia acordar la Naturalización Argentina a don JUAN MANUEL MUÑOZ MUÑOZ, nacido el siete de enero de mil novecientos treinta y siete, en Vilcun, Provincia de Cautín, República de Chile, hijo de Angel María Muñoz Lazcano, y de Rosa Amelia Muñoz Muñoz, de estado civil casado, de profesión empleado, con C.I. Nº 64.898 (Policía del Neuquén), y domiciliado en calle Uruguay s|nº, Bº San Miguel de Plottier, de ésta Provincia del Neuquén.
Neuquén, 19 de mayo de 1982. — Isolina Osti de Esquivel, secretaria.
e. 28|5 Nº 2.185 v. 28|5|82

FORMOSA

El Juzgado Federal de Formosa hace saber que con fecha 10 de mayo de 1982 concedió la nacionalidad argentina a ROGELIA AURELIA SILVA SILVA, con C. I. Nº 213.444 Policía de Formosa y domiciliada en la calle Paraguay Nº 542, de esta ciudad Capital. — Publíquese por un día. — Fdo. Mario Juan Chiani, escribano secretario.
e. 28|5 Nº 2.178 v. 28|5|82

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 24

Juzgado Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por 3 días, en los autos: "FERAHIANI, EDUARDO c|CORTES FUNES, CARMEN y otros s|incidente de ejecución de sentencia" (Expediente número 27.177), que los martilleros Rufino de Elizalde y Cía., con domicilio en Sarmiento 246, planta baja, Capital, rematarán el día martes 8 de junio de 1982, a las 14 horas, en Cangallo 1233, Capital, el departamento sito en la calle Arenales 1655, Capital, designado como unidad Nº 6 del 5º piso. Según constancias de auto el inmueble se encuentra ocupado por su propietario. Según constancias de autos no adeuda suma alguna en concepto de expensas comunes hasta mayo de 1982. — Base: $ 36.639.688, al contado y al mejor postor. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado: 5 por mil. Se visita los días lunes, miércoles y viernes, de 14 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 17 de mayo de 1982. — Eduardo Antonio Collazo, secretario.
$ 390.000 e. 28|5 Nº 7.800 v. 1º|6|82

Nº 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, comunica por 3 días, en el juicio: "CASA MAZZINO S. R. L. c|GAGLIARDI, ARMANDO OSCAR s|ejecución hipotecaria" (Expediente Nº 15.162 - Reservado), que el martillero Celso F. Sarli subastará públicamente el 7 de junio del corriente año, a las 16.30 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital: El departamento unidad Nº 17, piso 6º, al frente, del edificio Avenida Asamblea 1428 30|34, entre las de Curapaligüe y Miró. Ocupado por el demandado y su familia. Consta de living-comedor, escritorio, 3 dormitorios, cocina, baño, pieza y baño de servicio. Balcón al frente. Según su título: Superficie cubierta: 103 metros 38 decímetros cuadrados; superficie semicubierta: 1,67 metros y un balcón de 9 m. 42 dm. cuadrados. Superficie total: 114 metros 47 decímetros cuadrados. Porcentual: 3.75 por ciento. Base de venta al contado: $ 36.748.121. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado boleto: 0,05 %. Cláusula octava: Del contrato de mutuo: En caso de ejecución, el inmueble deberá entregarse libre de ocupantes. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la jurisdicción del Juzgado. Los interesados, pueden visitar el departamento días hábiles, en el horario de 14 a 17 horas.
Buenos Aires, 29 de mayo de 1982. — Dora Mariana Gesualdi, secretaria.
$ 600.000 e. 28|5 Nº 7.707 v. 1º|6|82

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por dos días, que en los autos: "SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO LIMITADA CORRIENTES c|VALENTIN, JUAN CARLOS s|ejecutivo" (Expediente Nº 40.383), que el martillero Miguel Ibargüen rematará el día 7 de junio de 1982, a las 10 horas, en el local de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, el siguiente inmueble: Departamento ubicado en la calle Tucumán 655, número 7, unidad Nº 6, que consta de: Patio al frente de mosaicos, 3 habitaciones, baño con solamente lavatorio, otro baño chico de servicio, un pequeño depósito y, en la parte alta, existe una habitación de 3 1|2 x 6 metros aprox. Superficie: 77,33 m2. Porcentual: 11,16. Se encuentra desocupado. Adeuda por Impuestos Municipales: $ 630.916; Obras Sanitarias: Pesos 668.824. Base de venta: $ 89.590.313. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado boleto: 0,50 %. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Puede visitarse de lunes a sábado, de 10 a 12 horas. En caso de no haber postores, transcurridos 30 minutos, saldrá nuevamente a la venta sin base.
Buenos Aires, 21 de mayo de 1982. — Fernando J. Pascual, secretario.
$ 420.000 e. 28|5 Nº 7.831 v. 31|5|82

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por un día, en los autos caratulados: "CAJA DE CREDITO CHARCAS, COOPERATIVA LIMITADA c|GIANANTONIO, HECTOR ALBERTO y otro s|ejecutivo", que el martillero designado, señor León Alejandro Heinen, rematará sin base y al mejor postor, el día 31 de mayo de 1982, a las 12 horas, en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital Federal: Una máquina de escribir IBM, modelo Composer electrónica c|memoria Nº 511.308, usada. Seña: 30 %. Comisión: 10 % y sellado de ley en efectivo o cheque certificado en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien se entregará previo pago total del precio y puede ser revisado en Marcelo T. de Alvear 538, Capital Federal, de 10 a 14 horas.
Angel O. Sala, secretario.
$ 150.000 e. 28|5 Nº 7.819 v. 28|5|82

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por dos días en el juicio "AMEX COMUNICACIONES GRAFICAS S.A. c|ASENCIO ALEJANDRO s| Ejecutivo" (Expte. 43.777) que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día jueves 3 de junio de 1982, a las 11.30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo Nº 1233, Capital Federal, una fotocopiadora marca Toshiba Bdbd Nº 509, en el estado en que se encuentra. Sin base. Al contado. Seña 30%. Comisión 10%. Sellado de Ley. Todo en efectivo. El bien se exhibe en la calle Muñiz Nº 855, Capital Federal, los días hábiles de 9 a 12 horas y de 15 a 18 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 26 de mayo de 1982.
Carlos María Rotman, Secretario.
$ 240.000 e. 28|5 Nº 7.990 v. 31|5|82

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por un día, en los autos: "HANNA, JOSE MARIA c|PENELLA, HILDA s|ejecutivo" (Expte. Nº 46.784), que el martillero público Fausto Julio Fernández Quiroga rematará el día 2 de junio de 1982, a las 14 horas, en la calle Humberto I 2042|46, de Capital Federal, donde se exhibe los días hábiles, de 8 a 12 y de 14 a 18 horas, un lote de prendas femeninas compuesto de 28 vestidos de distintos talles y colores, 30 pantalones de corderoy marca "Lee", 20 poleras de distintas telas, talles y colores y 7 sacos en distintas telas, talles y colores. Sin base, al mejor postor, todo al contado y en dinero en efectivo en el acto del remate. Comisión: 10%.
Buenos Aires, 20 de mayo de 1982. — Horacio Augusto Grillo, secretario.
$ 140.000 e. 28|5 Nº 7.737 v. 28|5|82

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por dos días en los autos: "PONTIN, ELISEO LUIS c|SANTIAGO KASANETZ Y CIA. y Otro s| Ejecutivo", Expte. 8.091, que el martillero Martín E. Achával, rematará el día 4 de junio de 1982, en el salón de la calle Cangallo 1233, un inmueble sito en la calle Monte 5369|73, lote 12 de la manzana C, Nomenclatura Catastral: Circ. I, Sec. 62, Manzana 70, Parcela 24, que mide 8 m de frente al S.E., 28,89 m en su costado N.E., y 28,85 m en su costado S.O., tratándose de un galpón con piso de portland, con techo parabólico con chapas de cinc, con un escritorio al frente, y entrada para camiones, en aceptable estado de conservación. — Se halla desocupado. — Base: $ 140.237.000. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado: 0,50 por ciento. — Al contado y al mejor postor. — Puede visitarse los días 1º, 2 y 3 de junio de 15 a 17 horas.
Buenos Aires, 20 de mayo de 1982. — Carlos M. Gentile, secretario.
$ 240.000 e. 28|5 Nº 7.826 v. 31|5|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 8

Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 8, comunica por 3 días, en el juicio: "TAQUINI S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c| SCHIAFFINO, HECTOR JUAN y Otra s|Ejecutivo hipotecario", Expte. número 16.623, que el martillero Fausto O. Míguez rematará el día jueves 17 de junio de 1982, a las 15 horas, en Cangallo 1233, Capital Federal, un inmueble ubicado en esta Capital, con frente a la calle Bacacay 4272, entre las de Belén y Goya, edificado en lote de terreno que mide: 8,66 m de frente al N., 18,30 metros de fondo en el costado O. y 17,80 m de fondo en el del E. — Propiedad de años, realizada en una planta, que consta de zaguán, vestíbulo, sala al frente, 3 habitaciones corridas, baño, cocina, patio, más una habitación en altos y terraza. — Se encuentra en regular estado de conservación y está ocupada por el demandado. — La cláusula 10ª del contrato en ejecución establece que la venta se hará libre de ocupantes. — Se podrá visitar todos los días de 14 a 17 horas. — Adeuda por Imp. Municipales al 9|11|81: $ 602.202, con más los recargos que correspondan, y por O.S.N.: $ 532.899 al 8|10|81, esta cantidad se encuentra sujeta a recargos, intereses e indexación según corresponda. — Base: $ 17.630.531, al contado. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Todo en dinero en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal.
Buenos Aires, 19 de mayo de 1982. — Luis María Guerra, secretario.
$ 600.000 e. 28|5 Nº 7.829 v. 1º|6|82

Nº 18

Juzgado de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 18 comunica por dos días, en los autos: "FINVERCON S.A. CIA. FINANCIERA c|COLOMBARA S.A.C.I.F.I. y A. s|Ejecutivo prendario", Expte. número 130.257, año 1980, que el martillero Enrique F. Perazzini, rematará el día 3 de junio de 1982, a las 13 horas, en la calle Cangallo 1233 de esta Ciudad, los

siguientes bienes: Un automotor marca Mercedes Benz, tipo cabina, chasis modelo 1114|36, año 1970, motor marca Mercedes Benz Nº 341912, dominio C-232.537 y un acoplado marca Montenegro tipo semirremolque, modelo S.PP 2, año 1975, chasis Montenegro Nº 32222, dominio C-653.427, se exhiben en la Avda. Gral. Paz 848, Ciudadela Norte, Partido de Tres de Febrero, todos los días hábiles de 10 a 12 horas; los mismos se subastarán en el estado en que se encuentran. — El comprador deberá constituir domicilio especial en la Ciudad de Buenos Aires. — Base: $ 40.200.000 y pesos 33.504.000, respectivamente, al contado y al mejor postor. — Comisión: 10 por ciento. — Sellado boleto de venta: 0,50 por mil, todo en dinero en efectivo en el acto del remate.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1982. — Diego A. Ibarra, secretario.

$ 360.000 e. 28|5 Nº 20.246 v. 31|5|82

Nº 32

Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 32, comunica por 2 días en el juicio: "TAQUINI S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c|MUSUMECI, JOSE y Otros s|Ejecutivo hipotecario $ 3.500.000", Expte. Nº 176.837, que el martillero Fausto O. Miguez, rematará el día jueves 24 de junio de 1982, a las 15 horas, en Cangallo 1233, Capital Federal, una propiedad ubicada en la localidad de Hurlingham, Partido de Morón, Prov. de Buenos Aires, con frente a la calle Guardia Vieja 1022, entre las de O'Higgins y Hudson, edificada en un lote de terreno Nº 24 de la manzana 5, que mide: 12 m de frente al N.E. por 21,15 m de fondo. — Superficie: 253,80 m2. — Nom. Cat.: Circ. IV, Sec. A, Manz. 26-b, Parc. 2. Partida 102329. — Se trata de un inmueble de construcción modesta, que cuenta de espacio libre al frente, comedor, un dormitorio, baño, cocina, más otra habitación en los fondos. — Cuenta además, con entrada para vehículos y pequeño galpón con techo de chapas. — Todo en regulares condiciones físicas. — Se ubica sobre calle asfaltada y ocupada por el Sr. José Musumeci y flia. — La cláusula 9 del contrato de ejecución establece que la venta se dará libre de ocupantes. — Podrá visitarse todos los días de 14 a 17 horas. — Según constancias en autos, adeuda por Impuestos Municipales $ 2.416.200 al 23|2|82, y por Imp. Inmobiliarios al 24|2|82: $ 148.700. — Base: $ 21.959.383, al contado. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento, todo en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1982. — Héctor H. García, secretario.

$ 480.000 e. 28|5 Nº 7.832 v. 31|5|82

Nº 37

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 37, sito en Uruguay 714, piso 6º de la Capital Federal; comunica por tres días en los autos caratulados: "ARGENTARIA S.A. CIA. FINANCIERA c|CASTRILLI, DIEGO JORGE ALBERTO y otro s|Ejecución Prendaria", Expediente Nº 94.761, que el martillero público Luis Dorado Frers, rematará el día 15 de junio de 1982, a las 11 horas, en la calle Humberto I 2042 de la Capital Federal; un automotor usado, en el estado en que se encuentra, marca Fiat, tipo automóvil, modelo 128 Berlina, año 1973, motor marca Fiat Nº 1406730, chasis marca Fiat número 0840100, dominio Nº B-1.036.205. Base $ 5.326.670. Seña y comisión de práctica (30%) y (10%), respectivamente, todo en efectivo y al contado. Se exhibe de lunes a viernes en el horario de 10 a 12 en la Av. Calchaquí, Km 22.700 de Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1982. — Daniel F. Fognini, secretario.

$ 510.000 e. 28|5 Nº 20.263 v. 1º|6|82

Nº 47

Juzgado Nacional Especial Civil y Comercial Nº 47, comunica por un día en el juicio SOUSAMIAN de ZOUMPOULIAN, ARMENUHI c|GONSALBES, ARGENTINO JULIO, Subinq. y|u ocupantes s|Desalojo, expediente Nº 36.361, que el martillero Lucio López Serrey, rematará en Tacuarí 647, Capital, el 7 de junio de 1982, a las 9, una máquina soldadora electrónica para tela de polietileno, marca Taglia Nº 2.104; otra máquina electrónica de alta frecuencia, marca PE. 219, también para pegar tela de polietileno; un aparato de televisión, marca "Futura", de 23 pulgadas, sin número visible, todo en el estado en que se encuentra. Venta sujeta a la aprobación judicial. Sin base, al contado. — Seña 30%. Comisión 10%. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de mayo de 1982. — A. R. Vila de Gené, secretaria.

$ 140.000 e. 28|5 Nº 7.827 v. 28|5|82

Nº 48

Juzgado Nacional Especial Civil y Comercial Nº 48, comunica por tres días en el juicio ARRIGONI, AUGUSTO c| NIETSCH, MIGUEL s|Sumario, expediente Nº 30.133, que el martillero Lucio López Serrey, rematará en Tacuarí 647, Capital; el 9 de junio de 1982, a las 9, el inmueble sito en la calle Vilela 3920, planta baja, Unidad 1, letra "A", inscripto al Tomo 2315, Folio 42, Zona Norte, Matrícula 16-1471|1. Partida 1.149.001. Superficie: 54 mts2 62 dmts2, porcentual 44 con 03 centésimos. Base: $ 65.650.624. Seña: 8%. Comisión: 3%. Sellado por impuesto fiscal, todo en dinero efectivo, al contado y al mejor postor. Por permanecer cerrado el inmueble no se lo puede visitar en su interior. Las condiciones de ocupación surgen del acta de constatación agregada al juicio. Se compone de living-comedor; dos habitaciones; baño y cocina. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. La unidad será remodelada para sujetarla al Reglamento de Copropiedad y Administración a costa del demandado, y entregada al eventual adquirente, cumplida que sea la remodelación.

Buenos Aires, 24 de mayo de 1982. — Francisco J. de Antueno, secretario.

$ 600.000 e. 28|5 Nº 7.828 v. 1º|6|82

JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

Nº 33

Juzgado Nacional del Trabajo Nº 33, comunica por 1 día en autos: "CAJA DE SUBSIDIOS FAMILIARES PARA EMPLEADOS DE COMERCIO DE LA REP. ARG. c|IERINO, JOSE y otra s| ejec. fiscal", Expediente 7.185; que el martillero Mauricio Fainblum, rematará el día 31 de mayo de 1982 a las 16 hs. en la calle Humberto I 2042, Capital: 91 estantes metálicos, simple; aproximadamente 0,95 mts. de dimensiones; una balanza G. Aversa 25 kgs. Todo ello en el estado en que se encuentra; se exhibe de 15 a 18 horas de lunes a viernes. Venta al contado y en efectivo. — Sin Base: 30% de seña; 10% de comisión. El comprador tendrá que fijar domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de mayo de 1982. — Dora Sarraute de Coll, secretaria.

$ 120.000 e. 28|5 Nº 7.731 v. 28|5|82

EDICTOS JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA LUISA FLORES de SANTALLA. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1982. — Gustavo Enrique Toledo, Secretario.

$ 100.000 e. 26|5 Nº 1.156 v. 28|5|82

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 15|4|82 al 19|4|82.

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, en los autos caratulados: "Norgrand S.R.L. c|González Juan Pedro s|cumplimiento de contrato", cita y emplaza a don JUAN PEDRO GONZALEZ, para que tome intervención en autos, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial, para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, febrero 17 de 1982. — José M. Irigaray, secretario

$ 180.000 e.27|5 Nº 20.165 v.28|5|82

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza a MARISA LUCIANA ALBERTI para que dentro de los diez días comparezca a los autos: "Alberti Cristian Javier s|adopción" a tomar la intervención que le corresponda. — Publíquese edictos por dos días.

Buenos Aires, mayo 6 de 1982. — Jorge E. Dal Zotto, secretario

$ 120.000 e.27|5 Nº 20.145 v.28|5|82

Nº 5

Juzgado Nacional Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don CARLOS MARIA CASANOVAS. — Publíquese tres días.

Buenos Aires, 3 de mayo de 1982. — Martín Amorortu, secretario.

e. 27|5 Nº 2.124 v. 31|5|82

Juzgado Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por el término de treinta días, a herederos y acreedores de doña CANDIDA FELISA SAN MARTIN de DIAZ. — Publíquese tres días.

Buenos Aires, 27 de abril de 1982. — Martín Amorortu, secretario.

e. 27|5 Nº 2.125 v. 31|5|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita por treinta días a herederos y acreedores de D. DIONISIO ALBERTO DALY y de Dña. NATALIA EFREMOFF DE DALY. Publíquese por tres días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 26 de abril de 1982. — Martín Amorortu, Secretario.

$ 100.000 e. 26|5 Nº 19.038 v. 28|5|82

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 5|5|82 al 7|5|1982.

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, a cargo del Dr. Hugo Molteni, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Hugo Carrillo, con sede en Talcahuano 450, piso 6º, Capital Federal, en el expediente Nº 25.038|75, caratulado: "Yannibelli, María Laura c|Calderón, Carlos Reynaldo s|escrituración", cita a doña CELIA BODIT, para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le compete en autos, bajo apercibimiento de designarse a la defensora oficial para que la represente.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, mayo 17 de 1982. — Hugo Carrillo, secretario

$ 220.000 e.27|5 Nº 7.606 v.28|5|82

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza a doña NORAH CHAVEZ LOZADA, para que comparezca a estar a derecho en autos: "Comisión Municipal de la Vivienda c|Chávez Lozada Norah s|resolución de boleto de compraventa" en el plazo de 10 días, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial de Ausentes para que represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, abril 29 de 1982. — Martín J. Durand, secretario

$ 200.000 e.27|5 Nº 20.179 v.28|5|82

Nº 18

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, en los autos caratulados; "Belaitx, Alberto Sigfredo c|Barth, Elsa Beatriz s|divorcio" cita a ELSA BEATRIZ BARTH para que dentro del término de 15 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse para su representación al señor Defensor de Pobres y Ausentes. — Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, febrero 16 de 1982. — María I. Millán, secretaria

$ 160.000 e.27|5 Nº 20.182 v.28|5|82

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza a ANGELA BERNARDEZ DE FERNANDEZ, para que dentro del término de diez días comparezca a tomar intervención en autos "Garde, Elvira c|Fernández de Fernández, Angela s|escrituración", bajo apercibimiento de designar a la Señora Defensora Oficial de Pobres y Ausentes para que la represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, mayo 20 de 1982. — María I. Millán, secretaria

$ 140.000 e. 27|5 Nº 7.476 v. 28|5|82

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita a MANUEL ANGEL [illegible], a fin de que dentro del plazo de quince días comparezca a estar a derecho en los autos: "Russo, Si[illegible] a Mabe[illegible] c|[illegible], Manuel Angel s|nulidad de matrimonio", bajo apercibimiento de nombrársele al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en el proceso. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1982. — Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

$ 160.000 e. 27|5 Nº 7.586 v. 28|5|82

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 22, Secretaría Nº 43, cita a Doña ROSA LUCIA JAPPANERA, para que en el plazo de 10 días comparezca en autos "Cappanera, María Alejandra s|Adopción", a tomar intervención que le corresponde, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que la represente. — Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1982. — Hernán Lorenzo C[illegible]da, secretario.

$ 160.000 e. 27|5 Nº 20.150 v. 28|5|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza a INDALCO S.R.L. para que en el término de cinco días comparezca por sí o por apoderado a estar a derecho en los autos "The First National Bank Of Boston c|Indalco S.R.L. s|Ejecutivo" bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 12 de Mayo de 1982. — Carlos Alberto Tranza, secretario.

$ 160.000 e. 27|5 Nº 20.193 v. 28|5|82

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, hace saber que en los autos: "BARNEDA NELIDA y otro s|cancelación certificado depósito", se ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo Nº 0746706 emitido el 24|3|82 por el Banco Del Acuerdo S.A. a nombre de Nélida A. Barneda y|o Francisco Barneda, importe depositado $ 163.069.300, tasa 90 %, plazo 30 días, intereses al vencimiento el 24|4|82 pesos 12.062.681 total a pagar $ 175.131.981. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, mayo 7 de 1982. — Jorge J. Fargas, secretario

$ 1.350.000 e.13|5 Nº 19.700 v.8|6|82

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, hace saber que con fecha 10 de mayo de 1982, se ha decretado la quiebra de EDITORIAL COMPENDIO S.A. a fin de que los acreedores presenten a la sindicatura, Contadora Norma Elsa de Michele con domicilio en Florida 537, 1º "456", Galería Jardín, los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de julio de 1982. Intímanse a los terceros que tengan bienes de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días. Asimismo previéneselos de la prohibición de hacerle pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. En caso de corresponder la Junta de acreedores se celebrará el día 1º de octubre de 1982 a las 10 hs.

BuenosAires, 14 de mayo de 1982. Ercilia A. González Vergara, secretaria.

e. 21|5 Nº 2.019 v. 28|5|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7 a cargo del Dr. Alejandro Quintela, con asiento en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 1º piso, comunica por cinco días el decreto de quiebra de ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS PECU S.A. con domicilio social inscripto en Suipacha 1087, 3º B, Capital Federal. Fíjase hasta el día 5 de julio de 1982 el plazo en que los acreedores deberán verificar sus créditos ante el Síndico, contador Humberto Luis Bosio, con domicilio constituido en Av. Córdoba 1215, 1º piso,

dto. "2", Capital Federal. Señálase el día 14 de octubre de 1982 a las 9.30 horas para la reunión de la Junta de Acreedores, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Intímese a la fallida a fin de que dentro de las 24 horas, ponga a disposición del Síndico todos los libros y papeles de su negocio, como así también ponga a disposición de dicho funcionario todos sus bienes y o informe el lugar de su ubicación. También deberán los integrantes de la fallida constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese a los terceros que tengan bienes de la fallida en su poder, a ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días. Asimismo prevíeneselos de la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces.

Buenos Aires, mayo 13 de 1982. Alejandro Quintela. Secretario.

e. 21|5 Nº 2.020 v. 28|5|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7 a cargo del Dr. Alejandro Quintela, con asiento en Av. Roque Sáenz Peña 1211. 1º piso, comunica por cinco días el decreto del concurso civil de CARLOS ARSENIO SUAREZ, con domicilio en Mendoza 5350, piso 2º, dto. "A", Capital Federal. Fíjase hasta el día 8 de julio de 1982 el plazo en que los acreedores deberán verificar sus créditos ante el Síndico, Dr. Raúl A. Vergara, con domicilio constituído en Av. Corrientes 1642, 3º piso of. "66", 2º cuerpo, Capital Federal. Señálase el día 18 de octubre de 1982 a las 9.30 horas para la reunión de la Junta de acreedores la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Intímese al fallido a fin de que dentro de las 24 horas ponga a disposición del Síndico todos los libros y papeles como así también ponga a disposición de dicho funcionario todos sus bienes y|o infórme el lugar de su ubicación. Intímese a los terceros que posean bienes del concursado a ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días. Asimismo prevíeneselos de la prohibición de hacer pagos a aquél, bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces.

Buenos Aires, mayo 13 de 1932. Alejandro Quintela, secretario.

e. 21|5 Nº 2.021 v. 28|5|82

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por cinco días que ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de CAMBADOS S.A., habiendo fijado plazo hasta el 30 de julio de 1982 para que los acreedores pidan verificación de sus créditos al Síndico designado Dr. Orlando Alfonso Gualtieri, domiciliado en calle Sarmiento 643, piso 2º, 221, Capital, y que ha fijado el día 28 de octubre de 1982 a las 8.30 horas para la celebración de la Junta de Acreedores, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado con la prevención que se celebrará con los acreedores que concurran cualquiera fuere su número. — Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y Diario "La Nación".

Buenos Aires, 19 de mayo de 1982. — Gerardo G. Vassallo, secretario.

$ 700.000 e. 26|5 Nº 7.385 v. 1|6|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza a ANA MARIA ALTUNA, OSCAR DOMINGO RUSSO, OSCAR ANGEL MILIC y ESTELA BLANCA GUTIERREZ de MILIC, para que en el término de cinco días comparezcan por sí o por apoderado a estar a derecho en los autos "The First National Bank Of Boston c|Altuna, Ana María y Otros s|Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarles Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1982. — Gerardo G. Vassallo, secretario.

$ 180.000 e. 27|5 Nº 20.192 v. 28|5|82

Nº 7

Juzgado Comercial 7, Secretaría 13, comunica por cinco días la quiebra de "SANTIAGO PARDO E HIJO S.R.L.", expediente Nº 40.879. — Síndico: Jorge Luis Piaggio, con domicilio en Montevideo 666, piso 11, Of. 1101, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de setiembre de 1982. — Se intima a la fallida a poner a disposición del síndico, los libros, papeles y bienes que tuviera en su poder dentro de las 24 horas. — Intímese a cuantos tengan bienes y documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en cinco días, prohibiéndose pagos o entregas de bienes a la misma, so pena de considerarlos ineficaces. — Fijar la audiencia para la junta de acreedores en caso de corresponder su celebración para el día 17 de noviembre de 1982, a las 9 horas, la que se efectuará con los acreedores que concurran, en la sede del Juzgado, sito en Diagonal Roque S. Peña 1211, piso 2º, Capital. — Intímese a la fallida y a sus administradores a constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de practicarse las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1982. — Federico Gigena Basombrio, secretario.

e. 27|5 Nº 2.128 v. 2|6|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso, Capital Federal, hace saber en los autos "DANCARDE S.A. s CONCURSO PREVENTIVO" que se ha abierto con fecha 5 de mayo de 1982 el concurso preventivo de la sociedad Dancarde S.A., con domicilio en Avda. Francisco Beiró 4764|68. Capital Federal. Asimismo se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de los mismos al Síndico contador Dr. Osvaldo Ruiz, con domicilio en calle Suipacha 670, piso 10, oficina "A". Capital Federal, hasta el día 4 de agosto de 1982. La Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo se realizará el día 7 de octubre de 1982, a las 9 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, ubicada en el tercer piso del edificio sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Capital Federal, con los acreedores que concurran. — Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1982. — Federico Gigena Basombrio, secretario.

$ 950.000 e. 21|5 Nº 6.973 v. 28|5|82

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de "DICLAL SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL e INMOBILIARIA". Fíjase hasta el 20 de julio del corriente año para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación ante el síndico, Luis Alberto Del Toro con domicilio en Moreno 1270, Piso 4º. Oficina 405. — La Junta de Acreedores se celebrará el día 22 de setiembre de 1982, a las 9 horas con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado, a fectos de la discusión y votación del concordato.

Buenos Aires, mayo 21 de 1982. — Adriana F. Gómez, secretaria

$ 550.000 e. 27|5 Nº 7.604 v. 2|6|82

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17 de la Capital Federal, hace saber la presentación del proyecto provisorio de distribución de fondos en los autos caratulados "HEFFES MARCOS s|Quiebra". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1982. Carlos Alberto Villar, Secretario.

$ 120.000 e. 27|5 Nº 20.146 v. 28|5|82

Nº 10

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días en la quiebra de "PORTI S. R. L.". síndico: Jorge A. Cirauqui, domiciliado en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 651 6º piso, oficina 116, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de los créditos hasta el 10 de agosto de 1982. En caso de presentar concordato resolutorio, la Junta se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 1º de octubre de 1982, a las 9 horas. con la prevención que se realizará con los acreedores que concurran cualquiera sea su número. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes a los fallidos so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que constituyan domicilio dentro del radio de la Capital Federal dentro de los dos días del último día de publicación bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas cumpla con los requisitos del artículo 93 de la Ley 19.551 y entregue al síndico los libros y comprobantes de contabilidad.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1982. — Angel O. Sala, secretario.

e. 27|5 Nº 2.129 v. 2|6|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 de la Capital Federal, Secretaría Nº 20, convoca a los accionistas de LAS PALMAS DEL CHACO AUSTRAL S.A. a la asamblea general extraordinaria que se celebrará en segunda convocatoria el día 10 de junio de 1982, a las 9.30 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado, Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 6º, Capital Federal, para tratar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la legitimidad de la constitución y elección del presidente de la asamblea.

2) Designación de una o más personas a efectos de que actúen como liquidadores titulares y suplentes, a cuyo efecto serán propuestas al Juez por los mandatarios judiciales que se nombrarán, como reemplazantes del liquidador designado judicialmente, en los términos del punto III de la resolución de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial dictada en el expediente de designación de liquidador, tramitado ante el Juzgado de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 20. Fijación de la retribución de los así designados.

3) Atribución de facultades a dichas personas para que en el caso de ser admitida la designación por el órgano judicial, procedan a intervenir en causas pendientes o a promover otras nuevas contra el Estado Nacional.

4) Designación de Síndico o comisión fiscalizadora, titulares y suplentes, y fijación de su retribución.

5) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Los accionistas deberán depositar las acciones o acompañar certificados de depósito hasta el día 1º de junio de 1982 en la Sede del Tribunal (Secretaría Privada) en el domicilio indicado, en el horario de actuación. El quórum para sesionar se calculará conforme al art. 244 Ley Nº 19.550. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1982. Mario J. Tamburrino Seguí, Secretario.

$ 900.000 e. 27|5 Nº 7.523 v. 31|5|82

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, hace saber que en los autos caratulados "Banco de Santander c|Giannotto José y otros s|Ejecutiva", se ha dispuesto citar a JOSE GIANNOTTO, CRISTALERIAS ALTAR S.A., CRISTALERIAS SAN JOSE, ALICIA MARIA BONFIGLI, EUGENIO CHAO, EUGENIO CHAO (h.), JOSE CHAO, GRACIELA ESTER LAURITO, por edictos que deberán publicarse durante dos días para que dentro de los cinco días posteriores a la última publicación comparezcan a reconocer la firma que se lo atribuye bajo apercibimiento de tenerla por reconocida por su rebeldía, Buenos Aires, 25 de febrero de 1982. — Fdo.: Dr. Alejandro Máximo Paz, Juez.

Buenos Aires, 14 de abril de 1982.
María del Carmen Traverso, Secretaria.

$ 200.000 e. 27|5 Nº 7.589 v. 28|5|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, hace saber que en autos "GONZALEZ, PEDRO OCTAVIO s|Cancelación" se ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible emitido por Buenos Aires Building S.A. con domicilio en Lavalle 345, Capital, a favor de Pedro González o Meyer Erta Frida orden recíproca Nº 1.049.692 con fecha 17 de diciembre 1981 y vencimiento 21 de enero de 1982 por $ 19.7[illegible].862. Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 26 de abril de 1982. — María del Carmen Traverso, Secretaria.

$ 1.500.000 e. 11|5 Nº 19.403 v. 1º|6|82

Juzgado Nacional en lo Comercial número 11 de la Capital Federal, Secretaría Nº 22, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho para que deduzcan la oposición pertinente en autos bajo apercibimiento de decretar la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible emitido por el Banco de Boston, casa central, Nº 316016, con fecha 12|10|81, a la orden de JOSE FERRADAS y FLORINDA ALONSO DE FERRADAS por un monto de $ 109.840.500 y un interés de pesos 56.960.600 con fecha de vencimiento a los 182 días, o sea a cobrar el 12|4|82, un total de $ 166.801.100 de conformidad a lo resuelto en autos: "Ferradás, José s| Cancelación de depósito a plazo fijo". El presente deberá publicarse por quince días.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1982. — Carlos María Rotman, secretario.

$ 2.100.000.— e. 14|5 Nº 5.953 v. 4|6|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de KEITHON S.A.C.I., con domicilio en la calle Dr. Emilio Ravignani 1732. fijándose hasta el día 26 de julio de 1982, el plazo para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el síndico Sr. Ernesto Jacobo Berman, con domicilio en la Av. Callao 220, piso 4º Capital. — Señálase el día 29 de setiembre de 1982 a las 10 hs. para la reunión de la junta que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 piso 9º, con los acreedores que concurran. — Publíquese por cinco días.

María del Carmen Traverso, secretaria.

$ 550.000 e. 24|5 Nº 7.232 v. 31|5|82

Nº 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, sito en Palacio de Justicia Piso 6º, Capital Federal, hace saber por 15 días la siguiente resolución dictada en autos "Bleich, Jorge y ot. s|Cancelación de Documento": Buenos Aires, 9 de marzo de 1982... "Agréguense las constancias acompañadas. Bajo responsabilidad de los peticionantes y previa caución real que prestará a satisfacción del Juzgado atento lo dispuesto en el art. 89 del Decreto Ley 5.965|63, dispónese la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo cuyos titulares son JORGE BLEICH y BLANCA ROSA BAIGORRI N 0002427, emitido el día 1º|2|82, con vencimiento el 3|3|82, plazo 30 días, capital $ 55.000.000, monto final pesos 59.249.315 de la Caja de Crédito Vicente López Coop. Ltda., autorizándose su pago para después de transcurridos 60 días desde la última publicación de edictos siempre que en el intervalo no se hubiere producido oposición. — "Publíquese durante quince días en el Boletín Oficial y notifíquese a la libradora ... Fdo. Héctor J. Foiguel López, Juez".

Emilio Perea, secretario.

$ 3.000.000.— e. 20|5 Nº 6.807 v. 10|6|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24. Se hace saber que en los autos caratulados: "OKROPLANSKI DE GARELIK, SARA s|cancelación de certificado" se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 16 de octubre de 1981. — Autos y Vistos". Decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo, nominativo, transferible Nº 216079, emitido por el Banco del Buen Ayre, sucursal Corrientes 5555 de esta Capital Federal, a beneficio de Doña Sara Okroplanski de Garelik, con fecha 6 de agosto de 1981, y vencimiento el día 7 de setiembre del mismo año, por un monto total de pesos doce millones doscientos setenta y nueve mil ($ 12.279.000). Hágase saber a la entidad emisora que deberá abstenerse a abonar dicho certificado sin autorización del Tribunal. — Publíquese edictos por 15 días en el Boletín Oficial, transcurridos 60 días luego de la publicación, se autoriza el pago del papel descripto, con arreglo al artículo 90 del decreto ley citado.

Buenos Aires, mayo 5 de 1982. — Carlos A. M. Ferrario, secretario

$ 2.400.000 e. 13|5 Nº 5.854 v. 3|6|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 23 a cargo del Dr. Emilio Perea, comunica por cinco días que se ha declarado la quiebra de METLI S. A., designándose síndico a Alberto Marcos Kohan, con domicilio constituido en Lavalle 1672, 5º piso Of. 28, Capital, ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos hasta el 26 de julio de 1982. Señálase la audiencia del día 28 de setiembre de 1982, a las 9 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado, para que los acreedores concurran a la junta de consideración y votación del concordato resolutorio, en caso de corresponder. Intímase a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: Dentro de las 24 horas de notificada haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el radio del Juzgado bajo apercibimineto de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma para que los pongan a disposición del síndico dentro del término de 5 días, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1982. — Emilio Perea, secretario.

e. 26|5 Nº 2.084 v. 1º|6|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica que en lo autos "GROMADA, JUAN CRISTOBAL s|concurso civil preventivo", aclara que la fecha para que los acreedores presenten las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al síndico designado es hasta el día 30 de julio de 1982. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, mayo 19 de 1982. — Carlos Angel M. Ferrario, secretario.

$ 350.000 e. 24|5 Nº 7.202 v. 31|5|82

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12, Secretaría 23, hace saber que en los autos caratulados "Banco de Santander c|Lacosta, Héctor Armando Ramón y otros s|Ejecutivo" se ha dispuesto citar a HORACIO JOSE ROQUE DONATO, por edictos que deberán publicarse durante dos días para que dentro de los cinco días posteriores a la última publicación comparezca a reconocer la firma que se le atribuye bajo apercibimiento de tenerla por reconocida por su rebeldía. Buenos Aires, 6 de noviembre de 1981. Fdo.: Dr. H. J. Foiguel López, Juez.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1982. — Dr. Emilio Perea, Secretario.

$ 180.000 e. 27|5 Nº 7.588 v. 28|5|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 100.000. Publicación: Empieza: 26|5. Termina: 28|5|82.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	18| 5|82	ELBA AURORA TORO DE COZZA	20.032
2	4	Horacio Roberto Granero	17| 5|82	AMANDA ANGELA IANIGRO DE VITALI	20.057
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	10| 5|82	CONCEPCION TORTORELLA DE CRISPINO	20.039
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	11| 5|82	RODOLFO JULIO SOUTO	19.987
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	19| 4|82	ABEL FAUSTO CAMPI	20.041
3	6	José María Irigaray	7| 5|82	ABRAHAM SMOLAR	7.096
4	7	Jorge E. Dal Zotto	12| 5|82	HERMINIA CAROLINA ELISABETH STEINKELLNER	20.011
6	11	Hugo Carrillo	13| 5|82	MARIA CLEMENTINA CATALINA DAMONTE DE CELAYA	7.106
7	13	Rolando Hugo Falke	2|12|81	SARA CELINA BARRAL DE VILLEGAS	7.057
7	13	Rolando Hugo Falke	14| 5|82	JUDKA LEON MITTELMAN	7.107
7	13	Rolando Hugo Falke	18| 5|82	HECTOR COCA	7.201
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	17| 5|82	MIGUEL ALBERTO CASILLO	7.239
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	30| 4|82	TEODORO GASPAR LUIS DITISHEIM	20.049
9	17	Margarita J. Amenguai de Amisano	13| 5|82	EMILIA TRABUCCO DE COPPOLA	20.050
9	17	Margarita J. Amenguai de Amisano	17| 5|82	MARCIAL ALLER FLOREZ	20.003
10	19	Martín J. Durand	23| 4 82	MARIA O MARIA SANTA FABRIS DE FRUHMANN	20.056
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	14| 5|82	MARIA FILOMENA GILIO DE AIELLO Y FRANCISCO AIELLO	20.053
11	21	Julio Campos	20| 4|82	JOSE FELITTI	7.223
11	21	Julio Campos	14| 5|82	CATALINA BOVA DE SPADARO	20.046
11	21	Julio Campos	19| 5|82	MARIA YOLANDA GALAZZI	7.232
11	22	A.M.C. de Durañona y Vedia	5| 5|82	JUAN BANFI	20.030
12	23	Irene Martínez Alcorta	23| 4|82	HIPOLITA PETROLO DE SCARMATO	7.229
12	23	Irene Martínez Alcorta	7| 5|82	DOMINGO DE ZORZI	7.116
12	24	Horacio Guillermo Espeche	26| 4|82	AURORA FERNANDEZ DE FREAN	20.042
13	25	Fernando B. Menéndez	14| 5|82	LEONARDO C'GNOLI	20.005
14	27	José Luis Caruso	13| 5|82	MARCELINA ESCARIZ	20.058
15	29	José Eduardo Russo	6| 5|82	ELISA RISSO DE SAPIA	7.194
15	30	José Luis González	18| 5|82	VICENTE NICOLAS VILLAREAL	7.186
15	30	José Luis González	19| 5|82	PEDRO MIGUEL MOZZONE	20.017
16	32	Marta N. Coccia de Negri	18| 5|82	CLARA REVELLI DE DOLDAN	7.193
16	32	Marta N. Coccia de Negri	7| 5|82	ANTONINO MANCUSO	20.012
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	29| 3|82	RAFAEL PADRA	7.091
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	17| 5|82	JOEL LINKOWSKI	20.019
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	19| 5|82	CARLOS JUAN ARGINE	20.014
18	36	María Isabel Millán	14| 5|82	VICTORINO SIERRA	7.115
18	36	María Isabel Millán	7| 5|82	NISON AISENBERG	20.009
19	38	Martha B. Gómez Alsina	11| 5|82	MANUELA FERNANDEZ DE ARNAIZ	20.015
20	39	Luis José Carballido	14| 5|82	ISABEL MIELGO DE VAZQUEZ	7.111
20	40	María Cristina de Chamorro	12| 5|82	MARIA JOSEFA MARTINI DE TRONCARO	7.102
20	40	María Cristina de Chamorro	11| 5|82	BRUNO SAVIOLA	19.982
21	41	Luis Guillermo Köhler	18| 5|82	VICTOR HUGO PANZA	20.025
21	41	Luis Guillermo Köhler	18| 5|82	ARMANDO DANIEL MURUGARREN	20.036
22	43	Hernán Lorenzo Coda	17| 5|82	VICENTE PARISI O VICENTE PARISE	20.051
22	44	Carmen N. Ubiedo	14| 5|82	JAIME VILLALONGA ARTEZ	20.054
22	44	Carmen N. Ubiedo	5| 5|82	JOSE LORENZO MARTIN VOLONTERI	20.037
23	45	Ana M. Beneventano	14| 5|82	ARMANDO EDUARDO CRISORIO	19.990
24	47	Eduardo Antonio Collazo	14| 5|82	DELIA PEREZ DE BOLASINI	20.048
24	48	Rubén H. Malatesta	12| 5|82	MARIA AMELIA FERNANDEZ DE CABANILLAS	7.163
25	50	María Eugenia Giraudy	13| 5|82	MARTA GRACIELA TROTTA DE SCHEINES	20.029
26	52	Jorge A. Quagliardi	11| 5|82	LUISA HELENA BRENNER VIUDA DE GROSSO O LUISA ELENA BRENNER DE GROSSO	7.092
26	52	Jorge A. Quagliardi	18 5|82	AURELIO EDUARDO MICHELI	20.026
26	52	Jorge A. Quagliardi	27| 4|82	TERESA SANTAMARIA	20.038
27	53	Beatriz Alicia Verón	17| 5|82	JUANA SALAS VIUDA DE TRUJILLO	20.010
28	55	Dora Mariana Gesualdi	4| 5|82	CRUCIFIJA GHIANDA	7.175
28	55	Dora Mariana Gesualdi	10| 5|82	JOSE RAUL CORZO	20.021
28	56	Daniel Rubén Tachella	18| 5|82	CARLOS ALBERTO PETROMILLI	20.033
28	56	Daniel Rubén Tachella	7| 5|82	AVELINO POLOGNA	20.052
29	57	Liliana Filgueira de Casares	21| 4|82	NICOLAS FESSEL	20.013
30	60	Ester Riesel	12 5|82	HANNA EL HAMDIE	20.031
30	60	Ester Riesel	7| 5|82	PAULA MERCEDES ANDRADA DE ARAMBICH	20.055

e.26|5 Nº 2.100 v.28|5|82

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Sergio A. Villamayor Alemán, Secretaría Nº 25 del Dr. Horacio A. Grillo, cite por el término de cinco días a los demandados MANUEL HOFMAN y CELIA BENKLER DE HOFMAN, para que comparezcan a estar a derecho en los autos "Banco de Santander c|Zina S.R.L. y otros s|Ejecutivo", bajo apercibimiento de darse intervención al Defensor Oficial. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. — Fdo.: Dr. Sergio A. Villamayor Alemán, Juez.

Buenos Aires, 26 de febrero de 1982.
Horacio Augusto Grillo, Secretario.
$ 180.000 e. 27|5 Nº 7.592 v. 28|5|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, en autos caratulados: "PAZ, MANUEL JOSE c|Cancelación de certificado" Expte Nº 51.519, hace saber a quien pudiere tener un certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible número 219.047, perteneciente a la Compañía Financiera Río Paraná S.A. por la suma de ciento cuarenta y seis millones ocho mil (146.008.000) con vencimiento el 19 de abril de 1982 y emisión el 18 de marzo de 1982; que se autorizará el pago del certificado, individualizando precedentemente a Manuel Paz y|o Paz Lía Oliveira César, una vez transcurrido sesenta días desde la última publicación, si en el intervalo no se dedujera oposición. Se hace constar que en los citados autos, el importe del certificado se reinvertirá por el término de treinta días, renovables automáticamente y los nuevos certificados emitidos quedarán en custodia en este Juzgado hasta cubrir el import. del certificado extraviado. — Publíquese por el término de quince días.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1982. — María Elsa Uzal, secretaria.
$ 3.000.000.— e. 14|5 Nº 5.970 v. 4|6|82

Nº 14

El Juzgado de Comercio Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por cinco días en autos "BOUNTY S.A.C.I.F. e I. s| concurso preventivo", que se han señalado nuevas fechas, para el informe general el día 25 de junio de 1982, y la Junta de Acreedores se realizará el 28 de julio de 1982 a las 9.00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado (Callao 635, piso 2º, Capital). — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, mayo de 1982. — Héctor A. Patuel (h), secretario.
$ 350.000 e. 24|5 Nº 7.160 v. 31|5|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por cinco días en los autos caratulados: "AGUASOL S.A.G.I. C.F. y A. s|quiebra", que el Síndico Tomás Basile, con domicilio en Maipú 466, 4º piso, oficina 418, recibirá los títulos justificativos, fijándose como fecha hasta la cual los acreedores podrán concurrir para solicitar la verificación de sus créditos el día 28|6|82, se presentara el informe individual el día 27|7 82, y del art. 40 el día 18|8|82, El plazo para impugnar el informe del art. 35, vencera el 10 8 82. Si correspondiere, la junta de acreedores que votará la propuesta de acuerdo resolutorio se reunirá el día 8 de setiembre de 1982 a las 9 horas, con los que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado (Callao 635 - 2º piso).

Héctor A. Patuel (h.), secretario.
e. 24|5 Nº 2.066 v. 31|5|82

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29 comunica por cinco días la quiebra decretada de "Pier Anton, Sociedad Anónima". Síndico Contador don Juan Roberto Carlos Santángelo, con domicilio en la calle Lavalle 1290, 2º. "207" de Capital Federal, a quien los acreedores de la fallida deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 28 de julio de 1982. En caso de proponerse acuerdo resolutorio, la junta se celebrará el día 30 de setiembre de 1982, a las 10 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los Acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes, so pena de considerárselos ineficaces. — Intímase a la fallida y a sus administradores a que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1982. — Martín L. Bosch, secretario.
e. 24|5 Nº 2.067 v. 31|5|82

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por 5 días en la quiebra de BOVA S.R.L.; síndico Miguel Angel Mazzei con domicilio en la calle Bernardo de Irigoyen 972, piso 8º; que la misma se decretó con fecha 22 de abril de 1982; que los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de junio de 1982. — La reunión de acreedores en que se considerará y votará, por los acreedores presentes, el acuerdo resolutorio —si fuere propuesto— se celebrará el día 8 de setiembre de 1982 a las 8 hs. en la sala de audiencia del Juzgado sito en Callao 635, piso 3º, Capital Federal. — Se intima a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 hs. del primer día de publicación constituyan domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. — Intímese a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551 y entregue al síndico los libros y comprobantes de contabilidad dentro de las 24 hs. — Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la concursada so pena de considerarlos ineficaces; se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en 5 días.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1982. — Jorge Luis Fabián, secretario.
e. 21|5 Nº 2.022 v. 28|5|82

Juzgado Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, hace saber que en autos CUEVA, ROBERTO LUIS Y OTRA s Cancelación, se ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible a nombre de Roberto Luis Cueva y Aidee Mauricia Ponce de Leon, emitido por el Banco Río de la Plata, bajo el Nº 57.145 con vencimiento al 12 de enero de 1982 por la suma de $ 25.130.500, autorizándose su pago después de sesenta días de la última publicación de edictos si no hubiere oposición. Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 28 de abril de 1982. — Jorge Luis Fabián, Secretario.
$ 1.350.000 e. 11|5 Nº 5.424 v. 1º|6|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a cargo del Dr. Jorge Luis Fabián, comunica en los autos caratulados: "SCHIAVONE DE RODRIGUEZ, MARIA NIEVES y otro, s|cancelación", que se ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 288.059, expedido por la Compañía Financiera Universal S. A., con domicilio en la calle Suipacha 375 de la Capital Federal, por un monto total de pesos treinta y dos millones seiscientos veinticuatro mil trescientos ochenta y tres, con fecha de vencimiento el día 7 de diciembre de 1981, habiéndose efectuado la imposición a la orden de María Nieves Schiavone de Rodríguez y Ricardo Dositeo Rodríguez; autorizándose la percepción del valor del instrumento transcurridos sesenta días contados desde la fecha de la última publicación del auto respectivo, siempre que en el intervalo no se dedujesen oposiciones. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, mayo 5 de 1982. — Jorge L. Fabián, secretario
$ 2.700.000 e. 13|5 Nº 19.559 v. 3|6|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo de la Dra. Aydeé E. Cáceres Cano, Secretaría Nº 32 del Dr. Jorge Luis Fabián, comunica por 5 días a los Señores Acreedores de VILAPLANA Y CIA. S.C.A. y de ELISEO VILAPLANA o VILAPLANA ESTELLES, ROBERTO VILAPLANA o VILAPLANA ESTELLES y DANIEL VILAPLANA, a apertura de su Concurso Preventivo fijándose el plazo hasta el 24 de agosto de 1982 para que se solicite la verificación de sus créditos exhibiendo sus títulos justificativos ante la Síndica designada Contadora María Cristina Dipiano, con domicilio en la calle José Pedro Varela 4630 de la Capital Federal, señalándose como el día 27 de octubre de 1982 a las 8 horas para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo la que se realizará en la Sala de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal de la Planta Baja del Palacio de Justicia, lugar don-

de se toma juramento a los magistrados de ese fuero.
Buenos Aires, 19 de mayo de 1982. — Jorge Luis Fabián, secretario.
$ 950.000 e. 24|5 Nº 7.173 v. 31|5|82

Nº 17

Juzgado Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica por cinco días la quiebra de MIGUEL ANTONIO BRIGANTE, Síndico Fanny Levin, Maipú 500, piso 3º Capital, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 1º de setiembre de 1982. — En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio, la junta se celebrará con los que concurran el día 3 de noviembre de 1982 a las 9 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado. Ordénase al fallido y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquel y se prohíbe hacerle pagos al fallido los que serán ineficaces. — Intímase al fallido a fin de que dentro de las veinticuatro horas entreguen al Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. — Intímase a la fallida y sus administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, mayo 17 de 1982. — Raúl A. Taillade, secretario.
e. 21|5 Nº 2.023 v. 28|5|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por quince días en los autos: "MAMANI ANGEL PEDRO s/cancelación", Expte. Nº 9.642, que se ha dispuesto: "Buenos Aires, marzo 26 de 1982. ... Dispónese la cancelación del Certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible librado por Azopardo S. A. Cía. Fin. Nº 431604 a favor de Mamani Angel Pedro y Mamani Ricardo, con vencimiento 10 diciembre 1981, con domicilio de pago: Avda. Córdoba 935 Capital Federal por la suma de pesos 77.249.300, y autorízase su pago para después de transcurridos sesenta días corridos contados desde el vencimiento de la obligación, de no mediar oposición, a cuyo fin publíquense edictos por quince días en el Boletín Oficial (Art. 89, Dec.-Ley Nº 5.965|63 y art. 4º de la Ley Nº 20.695). Notifíquese...
Buenos Aires, 23 de abril de 1982. — Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 18|5 Nº 1.897 v. 8|6|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, hace saber por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de D'ONOFRIO SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL, Expte. Nº 10.344 con domicilio en la calle Luis María Campos 1436, 2º piso "C" de la Capital Federal, habiéndose designado síndico al contador Heraldo García con domicilio en la Avda. Callao 353, de esta Capital ante quien deberán los señores acreedores comparecer con los títulos pertinentes a efectos de solicitar verificación de sus créditos hasta el día 20 de agosto de 1982. Señálase la audiencia del día 22 de octubre de 1982 a las 9.30 horas para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran cualquiera sea su número.
Buenos Aires, 17 de mayo de 1982. Raúl A. Taillade, secretario.
$ 650.000.— e. 21|5 Nº 6.897 v. 28|5|82

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, comunica por quince días (15) en los autos: "CEAN, LUIS ANIBAL y otro s|cancelación", la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 12.297, por la suma de pesos veintitrés millones cien mil (pesos 23.100.000) expedido el día 4 de diciembre de 1981 por la Caja Nacional de Ahorro y Seguro (suc. Liniers), depósito efectuado por los señores Luis Aníbal Cean y Luis Aníbal Cean (h), con domicilio en la calle Rivadavia Nº 10932, Capital Federal, con vencimiento el 7 de enero de 1982. Autorízase el pago una vez transcurridos sesenta días a contar desde la última publicación del presente auto que se hará en el Boletín Oficial durante quince días, siempre que no se deduzcan oposiciones durante aquel plazo.
Buenos Aires, 29 de abril de 1982.
Carlos Jorge Señaris, Secretario.
$ 2.100.000 e. 12|5 Nº 19.745 v. 2|6|82

Juzgado Nacional de Comercio Nº 18, Secretaría Nº 36, comunica conforme art. 89 del Decreto-Ley Nº 5.965|63 que en autos: "ARRESE ALVARO DANIEL s|Cancelación", se decretó la cancelación del certificado a plazo fijo nominativo transferible Nº 740.024 emitido por el Banco de Londres y América del Sur, Sucursal Florida (Florida esquina Charcas, Cap. Federal), a favor de Alvaro Daniel Arrese, fecha de emisión 27 de marzo de 1981 y con vencimiento al 30|4|81 por la suma de $ 56.130.740. — Publíquese por quince días. — Isabel Míguez, Juez.
Buenos Aires, 29 de marzo de 1982. — Julio J. Peirano, secretario.
$ 1.500.000 e. 19|5 Nº 19.776 v. 9|6|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 100.000. Publicación: Empieza 27|5. Vence: 31|5|82

Juz. Nº	Sec Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	4 5|82	DIEGO FRANCISCO SALABERRY	20.101
1	2	Patricia G. de Gatzke	13 5|82	TERESA COZZA DE LAURIA MASSA	20.112
2	3	Gustavo Enrique Toledo	14 5|82	HECTOR JOSE PALESA	7.415
2	4	Horacio Roberto Granero	19 5|82	SALVADORA PLUCHINO DE ABENIACAR	20.070
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	10 5|82	GERONIMO ARMANDO ROCHA	20.099
3	6	María del Carmen Battaini de Bosio	18 5|82	REGINO DE MARIA SANCHEZ	20.108
3	6	José María Irigaray	12 5|82	MAGDALENA ROLANDA FIORENTINO DE SUGOBONO	20.127
3	6	José María Irigaray	11 5|82	AURELIA MERCEDES FISCHER DE BERNARD	20.104
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	18 5|82	ANDRES FRIEDLANDER	7.425
3	6	José María Irigaray	12 4|82	JUAN JOSE CERRINI	7.384
4	7	Jorge E. Dal Zotto	20 5|82	MARIANA LENDRES DE PRIVATO	7.388
4	8	Ernesto D. Julián	14 5|82	CELIA ANGELA MICHELINI DE BONELLI	20.073
5	9	Martín Amorortu	19 5|82	ELODIA EMILIA CAROLINA GERON DE FERNANDEZ	20.090
5	9	Martín Amorortu	18 5|82	DELIA MARTA GRANOLLERS	7.378
5	10	Alicia B. Alvarez	2 3|82	ANGELA TAUMATURGA FIGUEREDO	20.107
5	10	Alicia B. Alvarez	13 5|82	MARIA ESTHER FERRARI O MARIA ESTHER FERRARI DE DESCOTTE	20.071
5	10	Alicia B. Alvarez	13 5|82	JUAN HEINTZ	20.087
6	12	Luis Alberto Dupou	6 5|82	AGESILAO VOZZA	20.091
7	13	Rolando Hugo Falke	14 5|82	VICENTA QUINTELA VIUDA DE CASTRO	7.312
7	13	Rolando Hugo Falke	18|12|81	ROBERTO MARCOS CORTES Y BEATRIZ ISABEL MENGONI DE CORTES	20.122
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	17 5|82	MARCELINO CARDOZO	7.291
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	30 4|82	MARIA MARGARITA BERTOLOTTI Y MARIA MERCEDES SAL DE BERTOLOTTI	7.403
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	17 5|82	JUAN RAIMUNDO VARGAS	20.111
8	16	Adriana C. de Frezza	18 5|82	PURA RODRIGUEZ DE PEREIRA	20.080
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	12 5|82	EUGENIA PEIRANO DE HOUBEY	7.297
11	21	Julio Campos	11 5|82	JORGE ALBERTO PEREZ ARNAUDO	20.098
12	23	Irene Martínez Alcorta	6 5|82	PEDRO BROCCOLO Y DORA JOSEFA GONZALEZ DE BROCCOLO	20.126
12	23	Irene Martínez Alcorta	18 5|82	NILDA ANGELA CAMBA DE FILINICH	20.100
12	24	Horacio Guillermo Espeche	30 10|81	DOROTEO ANGEL FERNANDEZ	20.121
13	25	Fernando B. Menéndez	14 5|82	RAMON ANGEL ROLDAN	20.110
13	26	Fernando B. Menéndez	17 5|82	PERLINA FRANCISCA GOMEZ	7.365
13	26	María Celia García Zubillaga	18 5|82	JUANA MARIA GRISAK DE KRIMKER	20.102
15	29	José Eduardo Russo	9 2|82	ANDRES SOFRA Y JOSEFA ZINNA DE SOFRA	20.089
16	31	Luis Pedro Fasanelli	29 4|82	BASILISA PRIETO DE GALLO	7.325
16	31	Luis Pedro Fasanelli	17 5|82	ADELA VENINI Y ALEJANDRO JULIAN URQUIZA	7.437
16	32	Marta N. Coccia de Negri	31 3|82	MARIA ELENA DEMIJIAN	7.305
17	34	Tristán Bravo	18 5|82	JOSE CERROS MIRA	20.097
17	34	Tristán Bravo	13 5|82	ARNALDO OREEO BELLINI	20.079
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	19 5|82	CARLOS ARTURO ECHEVARRIA	20.092
18	36	María Isabel Millán	29 4|82	ETLEA STOLIAR DE BERGOLTZ	20.103
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	2 4|82	NICOLAS ENRIQUE GARCES	7.375
20	39	Luis José Carballido	5 5|82	AURELIO MERAS	20.129
20	39	Luis José Carballido	17 5|82	VICENTE PETRUCELLI	7.376
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	3 5|82	FLORENTIN GOMEZ	20.075
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	11 5|82	MARIA ESTER MIGUEL DE ROMERO	20.096
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	20 4|82	EDUARDO MANUEL AMADOR PEREZ PALADINO O EDUARDO MANUEL AMADOR PEREZ	7.435
22	43	Hernán Lorenzo Coda	14 5|82	PEDRO BAKROKAR Y AIDA O ITKA GOLDBERG DE BAKROKAR	7.299
22	44	Carmen N. Ubiedo	12 5|82	JUAN BERNARDO GONZALEZ	20.105
22	44	Carmen N. Ubiedo	20 5|82	JORGE EDUARDO MALENCHINI	7.363
23	45	Ana M. Benventano	5 5|82	CALEP VERONESI	7.321
23	45	Ana M. Benventano	10 5|82	BLUMA DANZIGER DE KASIMIERSKI	20.094
23	46	Félix G. de Igarzábal	18 5|82	ANTONIO COSTA	20.128
23	46	Félix G. de Igarzábal	19 5|82	GLADYS ESTHER DOMINGUEZ DE ROITBERG	20.069
23	46	Félix G. de Igarzábal	17 5|82	VICTORIA UKMAR DE RAVBAR	20.109
24	48	Rubén H. Malatesta	17 5|82	JACOBO AXELRAD	7.283
25	50	María Eugenia Giraudy	13 5|82	LUIS MARIA ALBAMONTE	7.323
25	50	María Eugenia Giraudy	12|11|81	TORRIJO ABRIEL HERRERA	7.338
27	54	Miguel Angel Secchi	13 5|82	ERNESTO JOSE MONTI	20.125
29	58	Marta Amelia Beiró	12 5|82	MARIA MARTIN	7.318
29	58	Marta Amelia Beiró	19 5|82	HUGO FRANCISCO BELLAGAMBA	7.306
29	58	Marta Amelia Beiró	20 5|82	LEONARDO SIMONE	7.457
30	60	Ester Riesel	26|11|81	MICAELA ANGELA COFFA	20.113

e. 27|5 Nº 2.107 v. 31|5|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 comunica por cinco días: Que en los autos caratulados: "OPTICA V-10 S.R.L. s/quiebra" Expte. Nº 9.435, que tramitan por ante este Juzgado Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40 del suscripto, se ha declarado la quiebra de la mencionada sociedad con fecha 7 de mayo de 1982, se ha fijado plazo hasta el 26 de julio de 1982 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el Síndico; se ha fijado fecha para audiencia de Junta de Acreedores para el día 1 de octubre de 1982, a las 9 hs., a que se realizará con los que concurran.
El Síndico designado es el Contador Ricardo Sanguinetti, con domicilio en Paraná 777, Piso 7º, Dpto. "B" quien presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 24 de agosto de 1982 y 15 de setiembre de 1982, respectivamente.
Buenos Aires, 17 de mayo de 1982. — Emilio E. Lozada, secretario.
e. 26|5 Nº 2.085 v. 1º|6|82

Nº 20

Juzgado Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, cita a los Señores ALDO NICOLAS DICCIANO y ERNESTO GALLINGER para que en el término de quinto día comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que los represente. Publíquense por dos días. Se libra el presente en los autos "Banco del Oeste S.A. c| Dicciano, Aldo Nicolás y otro s|Ejecutivo. Exp Nº 7.854.
Buenos Aires, abril 28 de 1982. — Federico C. Carrero, Secretario.
$ 140.000 e. 27|5 Nº 7.432 v. 28|5|82

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, de la Capital Federal, sito en Talcahuano 550, 1º piso, de esta ciudad, hace saber la apertura del concurso preventivo de "JORGE BERLIN S.A."; se ha fijado hasta el día 12 de agosto de 1982 el plazo para que los acreedores formulen sus pedidos de verificación y presenten los títulos justificados de sus créditos al Síndico Contador Juan Carlos Manrique, con domicilio en Avda. Alvear 1891, 1º piso, Of. 107|108, Capital Federal. Se hace saber asimismo que la audiencia de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo se celebrará el día 18 de octubre de 1982, a las 8.30 horas, la que se realizará, con los acreedores que concurran, en la Sala de Audiencias de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Federal Criminal y Correccional, Palacio de Justicia, Talcahuano 550, 2º piso, Capital Federal.
Buenos Aires, 19 de mayo de 1982. Alberto M. R. Güerri, secretario.
$ 700.000.— e. 26|5 Nº 7.357 v. 1|6|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, comunica que atento las circunstancias expuestas en el escrito inicial, de conformidad con lo establecido en el Art. 89 del Dto. Ley 5.965|63, decrétase la cancelación del certificado nominativo transferible Nº 690976 (36299) extendido por el Banco Hispano Corfin S.A. Casa Central, el día 29|9|80 por un monto original de $ 4.573.031 a la orden de Enrique Leandro Cerizola y Enrique Cerizola con vencimiento el día 29|10|80 alcanzando con los intereses correspondientes al valor de $ 4.779.757. Siendo el lugar de pago: Carlos Pellegrini 685, Capital Federal. — Publíquense edictos por 15 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 13 de mayo de 1982.
Alberto M. R. Güerri, secretario.
$ 1.800.000.— e. 21|5 Nº 6.865 v. 11|6|82

Nº 22

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 22, Secretaría 44, hace saber por 15 días la resolución dictada en autos "ALBARRACIN JUAN y otra s|cancelación". expte. 10.188: "Buenos Aires, 22 de abril de 1982. Autos y Vistos: ... cancélese el certificado de depósito a plazo fijo transferible N° 2.820.620.744 por un monto total de $ 94.575.514 otorgado por Citibank N.A. a favor de Juan Carlos Albarracín y/o Elsa E. Sanguino, con fecha de emisión 3|3|82, vencimiento 2|4|82 y capital depositado de $ 88.487.613. Autorícese el pago del mismo después de transcurridos sesenta días desde la fecha de la última publicación y siempre que no se dedujera oposición en dicho plazo. Publíqunse edictos por 15 días.
Fdo. Carlos L. Bosch. Juez".
Buenos Aires, 28 de abril de 1982. — Marcos F. Roca, secretario.
$ 2.100.000 e. 18|5 Nº 6.361 v. 8|6|82

Juzgado Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44 comunica la apertura del concurso civil de HORACIO TAYLOR en los que se ha designado Síndico al Dr. Carlos Maiorano Quiroga, con domicilio en 25 de Mayo 611, Piso 6 a quien los acreedores deberán presentar los títulos de sus créditos antes del 8 de julio de 1982. La junta de acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 21 de setiembre de 1982 a las 9 horas. Se intima al concursado para que constituya domicilio procesal dentro de la jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado si no lo hiciere dentro de las 48 horas.
Se hace saber la prohibición decretada de efectuar pagos al fallido los que serán ineficaces, como también que se ordena al fallido y terceros a entregar al Síndico los bienes del concursado. El fallido queda intimado a entregar dentro de las 24 horas la documentación relacionada con su contabilidad y cumplir con los requisitos que indica el art. 95, inc. 4º de la Ley 19.551. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 12 de mayo de 1982. — Marcos F. Roca, secretario.
e. 26|5 Nº 2.086 v. 1º|6|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo del Dr. Carlos Luis Bosch, Secretaría Nº 43 del suscripto, comunica por cinco días la quiebra de FRIGORIFICO VIEYTES S. A. I. C. I. F. Síndico designado contador Miguel Castro con domicilio en la calle San Martín 365, 4º Of. 402.
Se intima a la fallida y sus administradores y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiendo hacerle pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces.
Intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del mismo para que cumpla con lo dispuesto en el art. 93 ley 19.551, dentro del quinto día y entregue al síndico los libros y comprobantes de contabilidad dentro de las 24 horas.
Fíjase plazo hasta el día 30 de junio de 1982 para que los acreedores soliciten verificación ante el síndico, quien presentará los informes previstos en el art. 35 y 40 L. C. los días 6 y 27 de agosto de 1982. — Domicilio del Juzgado: Talcahuano 550 piso 7º Capital.
Buenos Aires, 18 de mayo de 1982. — Alejandro Vázquez, secretario.
e. 26|5 Nº 2.087 v. 1º|6|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, domiciliado en Talcahuano 550, 7º piso, Capital, cita por cinco días en autos "Banco de Santander c|Isadora S.R.L. s|Ejecutivo" Expte. Nº 8275, a ISADORA S.R.L. para que tome la intervención que le corresponda en este proceso bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor de Ausentes para que la represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, marzo 26 de 1982.
Alejandro Vásquez, secretario.
$ 160.000.— e. 27|5 Nº 7.590 v. 28|5|82

Nº 23

Juzgado Nacional en lo Comercial de la Capital Federal Nº 23, Secretaría número 46, hace saber que ha ordenado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo Nº 148.042, transferible, expedido por la suma de 3.214 dólares estadounidenses por el Banco Nacional de Desarrollo, en fecha 2 de febrero de 1982, a favor de MARIA MONICA DIAZ RIGANTI DE BONELLI, con vencimiento el día 4 de mayo de 1982. De no haber oposición alguna se autorizará su pago conforme Art. 89 - Decreto-Ley Nº 5.965|63 y Art. 4º Ley Nº 20.663. — Publíquese por el término de quince (15) días.
Buenos Aires, 26 de abril de 1982. — Oscar Sergi, secretario.
$ 1.500.000.— e. 13|5 Nº 5.831 v. 3|6|82

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45 comunica por cinco días la quiebra de PRECONS S.A.I.C.I. Y CONSTRUCTORA s|quiebra, a fin de que los acreedores presenten sus títulos justificativos y peticiones de verificación al Síndico Contador Jorge Kluger, con domicilio en Paraná 851, piso 8º "33", de esta Capital, hasta el día 4 de agosto de 1982, prohibiéndose efectuar pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.
Intímase a quienes tengan bienes y|o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del Síndico.
Se fija la audiencia del día 7 de octubre de 1982, a las 9 horas a efectos de la celebración de la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias del Juzgado que se realizara con los que concurrieren. Se fijan los días 26 de agosto y 16 de setiembre de 1982, a los efectos que el Síndico presente los informes que prevén los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551.
El presente edicto deberá ser publicado conforme lo dispuesto por el art. 97 de la Ley 19.551.
Buenos Aires, 19 de mayo de 1982. — Mario J. Chiesa, secretario.
e. 26|5 Nº 2.088 v. 1º|6|82

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por el término de cinco días que en la quiebra de las empresas: ARROYO DE ALPATACO S.A.; EMPRESA CONSTRUCTORA NATALIO FAINGOLD S.A.; EUREC S.A.; GUINEVET S.A.; HIJOS DE DOMINGO MAURICIO S.A.I.C. y A.; HIJOS DE MARTIN SALVARREDI Y CIA. S.A.; ITALVIÑA S.A.; JESUS VILLASANTE S.A. V.A.; LA CAUTIVA S.A.; LA ESPERANZA S.A.; LA FAVORITA S.A.; LAS ACACIAS S.E.C.P.A.; LOS OLIVOS S.A.; NITUCAS S.A.; PLORANT S.A.; QUEBRACHAL DEL MONTE S.A.; RETANEX S.A.; RIVACO S.A.; RODRIGUEZ PEÑA S.A.; SANTA ERCILIA S.A.R.I. y C.; S.A. FIADINO ROGGERO Y CARBONARI; TIGAMER S.A.; VINOS ARIZU S.A.; LAS CATITAS S.A.; AGRO ESTE S.A.; BODEGAS Y VIÑEDOS TALACASTO S.A.C.I.; COVINCO S.A.; FUENTE MINERAL SAN SALVADOR S.A.C.I.; GRECO HNOS. S.A.I.C.A.; PRENSA DEL OESTE S.A.; TAPAS ARGENTINAS S.A.; TRACTOESTE S.A. y TRANSFORMADORES MENDOZA S.A., se ha fijado plazo hasta el día 2 de agosto de 1982 para que los acreedores soliciten verificación ante el Síndico Oficial designado (art. 4º Ley 22.334), licenciado Miguel Eduardo Iribarne, con domicilio constituído en San Martín 536, piso 2º, Capital Federal, los días lunes y martes de 10.00 a 17.00 horas, en San Martín 536, piso 6º, Capital Federal, y los días miércoles, jueves y viernes, de 10.00 a 17.00 horas, en San Martín 1515, Godoy Cruz, provincia de Mendoza. Se ha designado Síndico ad-hoc (art. 4º Ley 22.334) al contador Jorge Alcides Chiala, con domicilio en Lima 287, piso 5º "C", Capital Federal, quien recibirá los pedidos de 13 a 18 horas. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 7 de mayo de 1982. — Carlos Manuel Gentile, secretario.
$ 1.250.000 e. 26|5 Nº 7.307 v. 1º|6|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por el término de cinco días, que con fecha 20 de abril de 1982, se ha decretado la quiebra de las siguientes empresas: VIÑAS DE YACANTO S.R.L., con domicilio en Dr. Melo 1739, Lanús Oeste, Provincia de Buenos Aires; BODEGAS Y VIÑEDOS LUCCHESI HNOS. SA., con domicilio en José Mateo Luque 835, Villa del Rosario, Córdoba, y VIÑEDOS ARGENTINOS S.A., con domicilio en Provincias Unidas 2102, Rosario, Santa Fe. Síndico designado (art. 4º, Ley Nº 22.334) Lic. Miguel Eduardo Iribarne, con domicilio constituído en San Martín 536, piso 2, Capital Federal. Fíjese el plazo hasta el día 2 de agosto de 1982 para que los acreedores soliciten verificación ante el Síndico en las siguientes direcciones: San Martín 536, piso 6º, Capital Federal, los días lunes y martes de 10 a 17 horas, y San Martín 1515, Godoy Cruz, Provincia de Mendoza, los días miércoles, jueves y viernes de 10 a 17 horas. Se ha designado Síndico ad-hoc (art. 4º Ley Nº 22.334), al contador Jorge Alcides Chiala, con domicilio en Lima 287, 5º "C", Capital Federal, quien recibirá los pedidos de 13 a 18 horas. Se hace saber a los terceros que tengan en su poder bienes de propiedad de las fallidas, que deberán hacer entrega de estos al Síndico designado. Fdo.: Carlos Manuel Gentile. Secretario. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 7 de mayo de 1982.
$ 1.100.000 e. 26|5 Nº 7.308 v. 1º|6|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 24, Secretaría Nº 47, hace saber que con fecha 16 de noviembre de 1981, se ha decretado la quiebra de "PITCHON, ISAAC D. s|Quiebra", en virtud de ello, se ha dispuesto: 1) Que el fallido entregue al síndico los bienes de aquél que estén en su poder. — 2) Que dentro de las 24 horas el fallido entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación contable. — 3) La prohibición de efectuar pagos al fallido los que serán ineficaces. — 4) Intimar al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado. — 5) Fijar el plazo hasta el día 20 de julio de 1982 para que los acreedores presenten al síndico los pedidos de verificación. — 6) Fijar la audiencia del día 20 de octubre de 1982 a las 10 horas, para la celebración de la junta de acreedores, la que tratará y votará el acuerdo resolutorio si se presentara, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, debiendo los acreedores y el síndico presentarse con dos horas de antelación. — 7) Fijar los días 20 de agosto y 29 de setiembre de 1982 respectivamente para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551. — 8) Se ha designado síndico en estos autos al contador Sr. Isaac Mateo Horen, con domicilio en la Avda. Córdoba 373, 3º piso C, Capital Federal. — Publíquese por cinco (5) días,
Ana R. Cusnir, secretaria.
e. 26|5 Nº 2.089 v. 1º|6|82

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo del Dr. Luis Carlos Benítez Cruz, Secretaría Nº 49, de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, cita por el término de cinco días a JOSE CHAO, EUGENIO CHAO, EUGENIO CHAO (h.), ALICIA MARIA BONFIGLI, GRACIELA ESTHER LAURITO y al representante legal de CRISTALERIAS ALTAR S. A., para que comparezca a estar a derecho en los autos "Banco de Santander c|Cristalerías Altar S. A. y otros s|ejecutivo", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial. — Publíquese por dos días. — Luis C. Benítez Cruz, juez.
Buenos Aires, 3 de marzo de 1982.
Norma Di Noto, secretaria.
$ 200.000.— e. 27|5 Nº 7.593 v. 28|5|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, por la Secretaría Nº 50, hace saber por 15 días en los autos "GUILLEN, JOSE LUIS s|cancelación", lo siguiente: "Buenos Aires, abril 20 de 1982. Atento el estado de autos decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 2687413|1, librado por el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Miserere, de esta Capital, con vencimiento 25|1|82, por la suma de $ 12.954.164, a nombre de Guillén, José Luis". Dispóngase su pago para después de 60 días de efectuada la última publicación de edictos, los que se publicarán por 15 días en el Boletín Oficial. Luis C. Benítez Cruz, Juez.
Buenos Aires, 30 de abril de 1982.
Cecilia M. V. Rejo, Secretaria.
$ 1.800.000 e. 18|5 Nº 19.707 v. 8|6|82

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 26, a cargo del Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría Nº 51, hace saber que se ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible del 12 de agosto de 1981 por pesos sesenta y cinco millones cuatrocientos treinta y dos mil seiscientos con vencimiento el día 11 de setiembre de 1981, por la suma de pesos setenta y dos millones seiscientos treinta y nueve mil ciento cuarenta y nueve, emitido por el Banco Mayo a la orden de ERNESTO RICARDO ALEMANNI.
Buenos Aires, 10 de mayo de 1982.
Eduardo M. Favier Dubois, Secretario.
$ 1.500.000 e. 20|5 Nº 6.777 v. 10|6|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo del Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría Nº 52, desempeñada por el Doctor José María Curá, hace saber que en los autos caratulados "RODRIGUEZ, JOSE MANUEL s| cancelación de certificado", se ha dictado la providencia que en su parte pertinente se transcribe: "Buenos Aires, mayo 7 de 1982... De conformidad a lo dispuesto por el D. L. 5965|63, decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 13.843 por $ 165.290.000, con vencimiento el día 22|2|82 por pesos 179.554.753, importe de reintegro de capital e intereses, emitido por el Banco de Crédito Rural Argentino S.A., Sucursal "Boedo", a la orden de Gázquez Parra, Jerónimo; Gázquez, Antonio y Sambade Martínez, Antonio. — Publíquense edictos por quince días del presente en el Boletín Oficial y notifíquese a la entidad libradora". — Fdo.: Enrique Manuel Butty, Juez.
Buenos Aires, 11 de mayo de 1982.
José María Curá, Secretario.
$ 2.700.000 e. 18|5 Nº 6.347 v. 8|6|82

El Juez Nacional en lo Comercial número 26, Secretaría Nº 51, hace saber por quince días que por auto del 4 de diciembre de 1981 ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 115.307 del 14 julio de 1981 por $ 21.222.000 emitido por The First National Bank of Boston (Suc. Flores) a la orden de Oscar Leonardo Ormaechea y Luisa Armanda Pagano de Ormaechea.
Buenos Aires, 27 de abril de 1982. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 1.200.000.— e. 10|5 Nº 5.246 v. 31|5|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por cinco días la quiebra de MENDILAHARZU Y CIA. S. R. L., con domicilio en Miralla 157 de Capital Federal.
Síndico: Raquel Carmen Galindo, domiciliada en la calle Córdoba 875, P.so 10º, oficina "F", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta e. día 3 de agosto de 1982.
En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 7 de octubre de 1982 a las 10 horas.
Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado. Intímasele también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551 y para que entregue al Síndico dentro de las cuarenta y ocho horas los libros y demás documentación relacionada con la contabilidad.
Buenos Aires, 19 de mayo de 1982. — José María Curá, secretario.
e. 26|5 Nº 2.090 v. 1º|6|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, en los autos "Banco de Santander c|Cristalerías Altar S. A. y otros s|Ejecutivo", cita y emplaza por cinco días a EUGENIO CHAO, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarse al señor Defensor Oficial. — Publíquese por dos días. — Enrique M. Butty, juez.
Buenos Aires, 12 de marzo de 1982.
José María Curá, secretario.
$ 160.000.— e. 27|5 Nº 7.596 v. 28|5|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 13, cita y emplaza a RODOLFO ALBERTO NOVELLI, a fin de que en el término de 10 días comparezca a contestar demanda en autos: "Silva, Sara c|Novelli, Rodolfo A. s|cancelación de hipoteca", bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 21 de mayo de 1982. — Carlos R. Degiorgis, Juez Nacional.
$ 160.000.— e. 27|5 Nº 7.620 v. 28|5|82

Nº 20

Juzgado Nacional Especial Civil y Comercial Nº 20, cita y emplaza por el término de 10 días a SANTIAGO ALBERCH, para que se presente a estar a derecho en autos: "Patria Compañía de Seguros Generales S. A. c|Gosp de Goicochea Isabel y otro s|daños y perjuicios", bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor de Ausentes. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 24 de marzo de 1982. — Carlos A. Domínguez, secretario.
$ 140.000.— e. 27|5 Nº 7.467 v. 28|5|82

Nº 22

Juzgado Nacional Especial Civil y Comercial Nº 22, cita por el término de cinco días a herederos y|o eventuales sucesores de MARIO COLOMBINI para que comparezcan por sí o por apoderado a tomar la intervención que les corresponde en los autos: Villanueva, Alejandro J. c|Perteagudo, Carlos s|ejecución hipotecaria bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial a tales efectos. — Publíquese por dos días. L. Highton, Juez.
Buenos Aires, 17 de mayo de 1982. — Rodolfo Victoriano Arata, secretario.
$ 180.000.— e. 27|5 Nº 7.614 v. 28|5|82

PROVINCIA

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Nº 1

Dr. Luis M. Pérez Rabellini, Juez Federal Subrogante interinamente a cargo del Juzgado Federal Nº 1 de la ciu-

dad de San Martín, Provincia de Buenos Aires, Secretaría Penal del Dr. Miguel A. Ambrosio, cita y emplaza al prófugo JOSE MIGUEL LORENZO MARELLI, para que en el término de cinco días a contar desde la primera publicación de presente comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación de documento. — Publíquese por un día

San Martín, 12 de mayo de 1982. — Miguel Angel Ambrosio, secretario.

e. 21|5 Nº 2.024 v. 28|5|82

LA PLATA

Nº 23

El Juzgado Civil y Comercial Nº 23 del Departamento Judicial de La Plata hace saber que con fecha 18 de mayo de 1982 se ha decretado la quiebra de la COMPAÑIA FINANCIERA PLAFIN, SOCIEDAD ANONIMA, conforme a la Resolución que seguidamente se transcribe: La Plata, 18 de mayo de 1982. — Autos y Vistos: Considerando: Que, según surge de los instrumentos glosados a los autos, el Banco Central de la República Argentino, dispuso la revocación de la autorización acordada a la concursada y su liquidación en consonancia con lo dispuesto por el art. 45 inc. "a" de la Ley Nº 21.526; —texto seg. Ley Nº 22.529— y 26 de la Ley Nº 22.529 (ver fs. 49|53; Resoluciones 111 y 139, justificándose el estado de cesación de pagos en orden al expreso reconocimiento del Directorio de la entidad, avalado por la conformidad de la Comisión Fiscalizadora, de encontrarse imposibilitada de afrontar las obligaciones (fs. 68|71; arts. 50, 1ra. parte, Ley Nº 22.529; 83 inc. 1º Ley Nº 19.551. — Asimismo, ante el consentimiento de la resolución que dispuso revocar la autorización para funcionar y liquidar la entidad" (art. 46 Ley Nº 21.526, texto seg. Ley Nº 22.529; fs. 75|77), de conformidad con lo normado por el art. 50 de la Ley Nº 21.526, —texto seg. Ley Nº 22.529— la peticionante se encuentra legitimada para solicitar la declaración de quiebra de la "Compañía Financiera Plafin, Sociedad Anónima", con domicilio en la calle 9 Nº 822 de La Plata (art. 256, 257 y 39 inc. 3 Ley Nº 19.551). Por todo ello y de conformidad con lo normado por los arts. 50 de la Ley Nº 21.526 —texto seg. Ley Nº 22.529—; 85, 86 inc. 1º, 90, 95, 96, 97, 106, 107, 110, 113, 118, 129, 136, 170, 173, 265, 257, 260, 262 y concs. de la Ley número 19.551 en lo que devienen aplicables al caso, Resuelvo: 1º) Atento lo solicitado por el Banco Central de la República Argentina, declarar la quiebra de la "Compañía Financiera Plafín, S. A.", con domicilio en la calle 9 Nº 822 de la ciudad de La Plata; 2º) Designar al Banco Central de la República Argetina, con domicilio constituido en calle 9 Nº 822 de La Plata a todos los fines de este proceso, para desempeñar las funciones de Síndico, Inventariador y Liquidador quien previa aceptación del cargo procederá a llenar su cometido; 3º) Ordenar inhibición general de bienes de la fallida y disponer la anotación de esta sentencia en el Registro Público de Comercio, Dirección de Personas Jurídicas, Banco Central de la República y Registro de Juicios Universales, a cuyo efecto se librarán los oficios del caso; 4º) Ordenar que la fallida o los terceros que tengan bienes o documentación de aquélla, los entreguen al síndico designado; 5º) Prohibir todo pago o entrega de bienes a la fallida, bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces. Los pagos deberán efectivizarse a las Delegaciones liquidadoras en los locales de la entidad en liquidación; 6º) Disponer que se intercepte la correspondencia dirigida a la fallida, la que será entregada al Síndico, a cuyo fin líbrese el oficio del caso a la Empresa Nacional de Correos y Telecomunicaciones; 7º) Intimar a los directores y administradores de la fallida para que en el plazo de 48 horas constituyan domicilio procesal en el radio de esta ciudad, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado; 8º) Disponer prohibición para que los directores y administradores de la fallida hagan abandono del país, sin previa y especial autorización del Juez de este Concurso, a cuyo fin líbrense oficios a Policía Federal, Gendarmería Nacional, Prefectura Nacional Marítima y Policía Provincial; 9º) Librar oficio a los Sres. Jueces en lo Civil y Comercial para que, por intermedio de Receptoría General de Expedientes, procedan a radicar ante este Juzgado todos los juicios de contenido patrimonial iniciados contra la fallida, con la sola excepción de los supuestos previstos en el art. 136 de la Ley número 19.551 y previa opción posibilitada por el art. 137 del mismo cuerpo legal para el caso del fallido codemandado; 10) Fijar el día 18 de agosto de 1982 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar a la sindicatura en calle 9 Nº 822 de la ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, los pedidos de verificación de créditos y los títulos pertinentes; 11) Fijar el día 23 de setiembre de 1982 como fecha hasta la cual la Sindicatura deberá presentar el informe individual y el día 14 de octubre para presentar el informe general (arts. 35, 40, 96 inc. 2º Ley Nº 19.551); 12) A los fines de revisión prevista por el art. 38 de la Ley Nº 19.551, atento a la índole y peculiaridades del proceso, fíjase el plazo de 30 días a partir de la fecha de la resolución jurisdiccional que con respecto a los créditos o privilegios debe emitirse en consonancia con lo prescripto por el art. 37 de dicho cuerpo legal; 13) A los fines de las observaciones al informe general previstos por el art. 41 de la ley de concurso, fíjase el plazo de 10 días contados a partir de la presentación del referido informe; 14) Publíquense edictos por el plazo de cinco días con transcripción íntegra del presente en el Boletín Oficial de la Provincia y en el diario "El Día" de La Plata, "El Oeste" de Mercedes y "La Capital" de Mar del Plata y, asimismo en el diario de publicaciones legales de la Capital Federal y "Clarín" de la misma, al igual que en el diario de publicaciones oficiales de la Provincia del Chaco y diario de los de mayor circulación de la ciudad de Resistencia. — A los fines pertinentes líbrense los oficios del caso (art. 6º, Ley Nº 22.172), autorizándose a la Sindicatura o a quien ésta designe para correr con el diligenciamiento de los mismos, debiendo efectuarse las publicaciones en el plazo de diez días de la fecha (art. 97, Ley Nº 19.551); 15) Fórmese por Secretaría el legajo prescripto por el art. 302 de la Ley Nº 19.551. — Regístrese. Dr. Ignacio Fiori, Juez.

La Plata, 19 de mayo de 1982. — Elida A. Barral, secretaria.

$ 4.000.000.— e. 27|5 Nº 7.640 v. 2|6|82

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por tres días en los autos: "EDYE, ROCHE, DE LA VEGA Y RAY c|REDONDO, LUZ ENCARNACION s| Reajuste daños y perjuicios", (Expte. número 44.059), que el martillero José Manuel Bizarro (Lavalle 1531, 8º H, 40-4503 9218), rematará el próximo 10 de junio de 1982, a las 17 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital, el siguiente bien: La Unidad 14 del 5º piso de la finca San José 1285|87 de esta Capital Federal. — Matrícula: 12.404|14. — Consta de pasillo, living comedor, hall íntimo, tres dormitorios, un baño, dependencias de servicio y amplia cocina break-fast, balcón a la calle y doble entrada. — Superficie propia: 113,85 metros cuadrados. — Porcentual: 6,30 por ciento. — Deuda por expensas comunes a noviembre|81: $ 15.124.895. — Expensas mes nov.|81: $ 378.000. — Ocupado por la demandada y familia exclusivamente. — Base: $ 187.700.966. — Al contado. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de ley. — Todo en dinero en efectivo. — Horario de visita: días hábiles de 15 a 18 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1982. — Horacio Roberto Granero, secretario.

$ 540.000 e. 27|5 Nº 7.555 v. 31|5|82

Nº 9

Juzgado Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por 2 días en los autos: "JORGE, JORGE s|Sucesión", Expte. número 29.677, que los martilleros A. C. Taquini y Cía., rematarán el día jueves 10 de junio de 1982, a las 15 horas, en Cangallo 1233, Capital Federal, los siguientes bienes: En Capital Federal, la Unidad Nº 5, piso 1º, interna, que integra el inmueble ubicado en la Avda. García del Río 2784, sup. cub. y total de 43,39 m2, porcentual 7,81 por ciento, y que consta de living comedor, 2 dormitorios, hall íntimo con placards, baño y cocina. — Se trata de un edificio de moderna construcción, desarrollado en planta baja y dos pisos altos por escalera. — Se incluye en la venta una línea telefónica. — Se encuentra en regulares condiciones de conservación y será entregado desocupado. — Vistar de 12 a 18 horas. — No adeuda al 17|5|82 suma alguna por expensas, se hace saber asimismo, que el monto mensual asciende a $ 80.000. — Base: $ 35.508.480, al contado y al mejor postor, y 2) En Provincia de Buenos Aires, Partido de Necochea: Dos lotes de terrenos ubicados en el paraje denominado El Alabardon, aproximadamente a 31 km. de la ciudad de Necochea y en sitio carente de población encontrándose ambos baldíos y desocupados. (Según informe del martillero obrante a Fs. 641). — Lote Nº 9 Manz. 204, Circ. II, Sec. C, calle sin nombre: mide 12 m de frente al E por 30 m de fondo en cada uno de sus costados N-S. y 19,94 m en el contrafrente al O. — Sup.: 471,1 m2. — Lote Nº 9, Manz. 213, Circ. II, Sec. C., calle sin nombre: mide 11 m. de frente por 40 m de fondo. — Sup.: 440 m2. — Visitar de 9 a 18 horas. — Bases: $ 323.000 y $ 242.200, respectivamente, al contado y al mejor postor. — Señas: 20 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Todo en dinero en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1982. — Margarita J. Amengual de Amisano, secretaria.

$ 560.000 e. 27|5 Nº 7.638 v. 28|5|82

Nº 16

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por tres días en el juicio: "OFICIO DE CONCORDIA, autos MAC RAE LILIAN H. s|Sucesorio", Expte. número 44.925), que el martillero Alberto E. Bleule rematará el día jueves 10 de junio de 1982, a las 11 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle URUGUAY 1350|56|68|70, piso 8º "2", unidad 37, Capital Federal, Matrícula FR 20-978|37, desocupado y que consta de hall de entrada, un dormitorio, baño, cocina y teléfono que responde al Nº 42-5145. — Superficie propia total: 25,07 m2. — Porcentual: 1,84 por ciento. — No adeuda expensas comunes al 31|1|82. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Base: $ 39.129.960, al contado. — Seña: 10 por ciento. — Comisión: 3 por ciento y sellado de ley. — Todo en efectivo. — Visitar días hábiles de 14 a 16 horas, a partir del día 7 de junio de 1982.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1982. — Marta N. Coccia de Negri, secretaria.

$ 450.000 e. 27|5 Nº 7.644 v. 31|5|82

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, comunica por tres (3) días en autos: "RUIZ DE RUBIAN, ELIDA O., y otros, c|RUIZ, CARLOS A. V., s|división de condominio". Expte. Nº 25.137|75, que el martillero don Héctor J. Campos rematará, el día 4 de junio de 1982, a las 12 horas, en Talcahuano 479, Capital, la Unidad Nº 11 del piso 1º (puerta existente entre los Nros. 2 y 3), de la finca sita en la calle Maza 38, Capital Federal, cuya superficie es de 41,25 m2, balcón de 1,90 mts. y sup. total de 43,15 m2. Consta: De un gran ambiente, hall, balcón, baño y cocina, al frente, en mal estado, antiguo y sin ascensor. Carece de expensas comunes. — Se puede visitar 1, 2 y 3 de junio, de 15 a 17 horas. La unidad se halla desocupada. Base: Pesos 12.798.142. Seña 8 %. Comisión 3 %. El sellado de ley. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1982. — Martha B. Gómez Alsina, secretaria.

$ 450.000 e. 26|5 Nº 7.342 v. 28|5|82

Nº 29

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, comunica por tres días en el juicio: "COMPAÑIA FINANCIERA DEL PLATA S. A. c|RODRIGUEZ, LUIS HUGO s|ejecución hipotecaria". Expediente Nº 30.187, que el martillero Eduardo Saravia, rematará el jueves 3 de junio de 1982, a las 11 horas en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, una fracción de campo de 58 hectáreas 7.417 metros cuadrados, con todo lo clavado, plantado y demás adherido al suelo, designado según plano con el número dos, que es parte de la fracción C, que a su vez es parte de la Colonia Libanesa ubicada en las inmediaciones del pueblo de la estación Colonia Dora, jurisdicción del Departamento Avellaneda, Provincia de Santiago del Estero. Inscripta en la matrícula al Folio Real Nº 04—0197 bajo Nº 10.943. Ocupada por el encargado del demandado. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. Visitar todos los días de 9 a 17 horas. Venta al contado. Seña 8 por ciento. Comisión 3 por ciento. Sellado de ley 0,5 por ciento. — Base: $ 242.845.422.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1982. — Liliana Elgueira de Casares, secretaria.

$ 570.000 e. 27|5 Nº 7.558 v. 31|5|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por tres días en autos caratulados: "FEIERSTEIN, JUAN c|DELL' ACQUA, JOSE s|ejecutivo". Expediente Nº 47.938, que el martillero Isaac Joaquín rematará el día 4 de junio de 1982, a las 10 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Nazarre 3855, entre las calles Joaquín V. González y San Nicolás, Villa Devoto, Capital Federal, Circ. 15, S. 81, Mz 87, Parc. 23, sobre lote de terreno de 8,66 metros por 32,24 metros de fondo por 9,48 metros al contrafrente. Se trata de una casa que consta de: tres habitaciones, baño, cocina, garaje y jardín. Se encuentra en buen estado de conservación. El bien se encuentra ocupado por la madre del demandado, quien por cláusula 14ª de la escritura de hipoteca, debe poner el inmueble desocupado a disposición del Juzgado, bajo apercibimiento de decretarse el lanzamiento. El inmueble se podrá visitar los días 1º, 2 y 3 de junio de 10 a 12 horas. El bien reconoce las siguientes deudas: O.S.N. Fs. 45 al 23|2|82 $ 765.034; Municipalidad: Fs. 35 al 17|2|82 pesos 1.106.792. — Base $ 554.127.347, al contado y mejor postor. Seña 10 por ciento. Comisión 3 por ciento. Sellado de ley 5 por mil, todo en efectivo. En caso de fracasar la subasta por falta de postores, se procederá a realizar otra subasta en el mismo acto, reduciéndose la base en un 25 por ciento, o sea con la base de $ 415.595.886. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1982. — Carlos Alberto Trama, secretario.

$ 660.000 e. 27|5 Nº 7.544 v. 31|5|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia de Comercio Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por dos días en autos: "HABAS, AURORA NOEMI c|ENTEBI, ISSAC s|ejecutivo". Expediente Nº 48.839, que la martillera Leonie E. Ossvald rematará el 4 de junio de 1982, a las 16 horas, sin base, al contado y al mejor postor, en la calle Tacuarí a 647, de Capital, donde se exhibe todos los días, en horario comercial y en el estado en que se encuentra: Un automotor marca Daihatsu, patente C-1.073.800, tipo furgón, modelo 1980. Comisión 10 por ciento. Entrega inmediata.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1982. — Carlos Alberto Trama, secretario.

$ 200.000 e. 27|5 Nº 7.645 v. 28|5|82

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 6 Secretaría Nº 11, comunica por dos días en el juicio caratulado "CUEROS ARGENTINOS S.A.C.I.F. (THE ARGENTINA HIDE CO.) s|quiebra", expediente nº 91989, que los martilleros Eduardo Facundo Aubone y Raúl R. Avellaneda, rematarán el día 3 de junio de 1982, a partir de las 14 horas, en el salón de venta de la Asociación de Martilleros, Talcahuano nº 479 Capital Federal, sin base, al contado y mejor postor, los bienes muebles de propiedad de la fallida existentes en sus oficinas de la calle Reconquista nº 336, piso 5º of. 50 a 54 y 59 A, Capital Federal, inventariadas en autos a fs. 3132|36 y 3166 consistentes en escritorios, armarios, bibliotecas, mesas p|máquina de escribir, sillas, sillones, acondicionadores de aire frío calor, cajas fuertes, ficheros, cuadros, lámparas de bronce, máquinas de escribir Olimpia, máquinas de escribir eléctricas IBM, máquinas de escribir Olivetti Lexikon 80, máquinas de calcular eléctricas, máquina de telex marca Siemens, fotocopiadora 3M, útiles de oficina, etc. etc., hay catálogo de lotes. — Seña: 30 %. — Comisión 10 %. — Se exhiben los días 31 de mayo, 1º y 2 de junio de 1982 de 13 a 18 horas. — Entrega inmediata, previo pago del saldo de precio. — Habiéndose exhibido no se aceptarán reclamos por su estado o calidad. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, mayo 21 de 1982. — Gastón F. Elantada, secretario.

$ 420.000 e. 27|5 Nº 7.550 v. 28|5|82

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 42, comunica en Boletín Oficial por cuatro días, en el Expediente Nº 8.094|80, caratulado: "COMCO CONSTRUCTORA S.A., s|quiebra". El martillero Diego A. Bullrich subastará los bienes de la fallida inventariados a fs. 194|6 y 1948 Vta., el día 10 de junio de 1982, a las 15 horas, en el local de la calle Posadas 1257|59, Capital Federal. Seña 30 %. Comisión 10 %, a integrarse en efectivo, o mediante cheque certificado a la orden del martillero en el acto del remate. Saldo a las 48 horas de la subasta. Exhibición días 2, 3, 4, 7, 8, 9 y 10 de junio, de 9 a 12 horas, en el local de la fallida, Alberti 445, Capital Federal, los bienes inventariados a fs. 19|6 y en Posadas 1259, Capital Federal, aquellos mencionados a fs. 1548 Vta. Quienes resultaren adquirentes deberán retirar los lotes comprados, previo pago del saldo de precio los días 11, 12 y 14 de junio, de 9 a 12 horas. Los gastos de retiro y|o desinstalación corren por cuenta de los señores compradores. Del total de 128 lotes se destacan los siguientes: Una central telefónica marca Siemmens (lote Nº 22), una caja fuerte con combinación y llave (lote Nº 32), una máquina foto-

copiadora (lote Nº 79), dos acondicionadores de aire (lotes Nros. 13 y 15), etc.
Buenos Aires, 18 de mayo de 1982. — Alberto M. R. Güerri, secretario.
$ 840.000 e. 26|5 Nº 7.429 v. 31|5|82

Nº 17

Juzgado Nacional de Comercio nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por tres días en el juicio: "FRENKEL SANTILLAN JULIO c|EREROS RUBINEL y otros s| ejec." Exp nº 6.960, que a martillera Magdalena Malbrán de López Basavilbaso rematará el miércoles 2? de mayo de 1982 a las 16 y 30 horas en Talcahuano 479 Cap. Fed. el inmueble sito en Luis María Campos 3435 San Justo Pdo. de La Matanza, Catastro Circ. III, Sec. A, Manz. 121, Parcela 3, mide 10 mts. de frente por 33,65 de fondo. Sup. 336,50 m2. — El inmueble es de estilo moderno nuevo, con jardín y guardacoche al frente, galería, living unido a un amplio comedor pasillo de circulación, 3 dormitorios, baño, amplia cocina comedor de diario, patio con parrilla, lavadero cubierto, baño de servicio, cuarto despensa y terraza. — Cuenta con agua corriente, cloacas y gas natural. — Ocupada por Clara Ces de Ereros y su familia según informe de fs. 44. — Base $ 14.449.066 (2|3 Valuación Fiscal). — Al contado — Seña 10 %. — Comisión 3 %. — Sellado de ley 0,5 %. — Adeuda según constancias de autos a fs. 27 $ 591.602 de impuestos municipales; a fs. 26 pesos 424.991 de impuestos inmobiliarios y a fs. 32 O.S.N. $ 85.516. — Más indexaciones, recargos y|o gastos causídicos que hubiere. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. — Visitar días hábiles de 16 a 18 hs.
Buenos Aires, mayo 18 de 1982. — Beatriz Rotondaro, secretaria.
$ 570.000 e. 21|5 Nº 7.052 v. 28|5|82

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por dos días en autos "CIA. QUIMICA S.A. c|ESTABLECIMIENTOS QUIMICOS ARGENTINOS S. A.C.I.F. s|ejec." Expte. Nº 8563|81, que el martillero don Carlos E. de Alba-Aldejo rematará el día siete (7) de junio de 1982 a las 15 horas en la Corporación de Rematadores calle Cangallo 1233 Capital: El inmueble sito en la calle Blanco Encalada Nº 3040, entre Oyuela y A. del Norte. Lanús, Provincia de Buenos Aires. — Medidas: 20,931 mts. frente por 100,84 mts. fondo; sup. total 2.098 10 mts2.; designado como lote J uno Mz. 19, Cir. II, Sec. C Mz. 146, parcela 2, Ptda. 64.148. — Según constatación se trata de un establecimiento industrial, 80 % construido en mampostería y chapa, con 3 oficinas, sanitarios y vestuario personal: Ocupado por el demandado. — Base: $ 69.086.800: correspondiente a las 2|3 partes de la Valuación Fiscal. — Al contado. Seña 10 % Comisión 3 %. Sellado de ley. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Exhibición diariamente de lunes a viernes 10 a 17 horas.
Buenos Aires, 17 de mayo de 1982. — Oscar Serol secretario.
$ 340.000 e. 27|5 Nº 7.548 v. 28 5|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 4, comunica por dos días en los autos: "BANCO CONTINENTAL S. A. c|ARINI, CARLOS A. s|Ejecución Hipotecaria — Expte. Nº 141.783", que el martillero Rodolfo J. Moore, rematará el día miércoles 2 de junio del corriente año, a las 15 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo 1233, Capital Federal, un inmueble integrado por: a) una finca ubicada en la localidad de Beccar, Partido de San Isidro, con frente a la calle Florencio Varela 563, e|Avda. del Libertador Gral. San Martín y calle Acassuso, edificada en el lote de terreno designado en el plano que cita su título antecedente Nº 26 de la manzana 33, compuesto de 13m00 de frente al N. O. s|la calle Florencio Varela; igual medida en su contrafrente al S.E. lindando con parte de la parcela 2; 40m74 al S. O. por donde linda con el lote 25; 40m60 al N. E. lindando con el lote 1 "a" y fondos de los lotes 1 "b" y "c"; encerrando una superficie de 528,71 m2. — Nomenclatura Catastral: Circ. VIII, Sec. B, Manz. 33, Parc. 26; Partida de Inmobiliario 76.388 y b) un inmueble ubicado en el Partido de San Isidro. Paraje denominado: "Punta Chica", designado en el plano que cita su título antecedente como lote 25 de la manzana 33 que mide: 40m88 por su costado S. O. y 40m64 en su costado al N.E.; encerrando una superficie de 530,53 m2; lindando por su frente al N.O. con la calle Florencio Varela; al S.O. con la parcela 24; al S. E. con más terreno de su manzana y al N. E. con la parcela 26. — Nomenclatura Catastral: Circ. VIII, Sec. B, Manz 33, Parc. 25. Partida del Impuesto Inmobiliario 76.387. — Se trata de un importante y moderno chalet, construido en tres plantas: a) subsuelo: con garaje para cuatro autos, play room con barmostrador, hogar a leños, toilette y pequeño espacio para bodega, una habitación para personal con baño privado, dos cuartos destinados a despensa y|o depósito y otro para la caldera a gas; b) planta baja: es elevada y con escalinata de piedra, consta de cómoda recepción en desniveles con hall de entrada, escritorio, toilete, living con hogar a leños a la calle y comedor que da a un porch con vista al jardín del fondo, comedor diario, amplia cocina y lavadero interno y c) planta alta: con acceso por escalera de madera, tiene hall, dormitorio principal con cuarto de vestir y baño en suite, un dormitorio con baño privado y dos con un baño general. A un costado del chalet y sobre el frente hay un vestuario con toilete que podría ser utilizado para vivienda del casero, un horno de material, una perrera de mampostería, etc. — A continuación y prolongándose hasta el fondo del chalet hay un amplio parque con quincho de techo de paja, parrilla y mesada, una piscina de forma irregular con su correspondiente equipo y una cascada de piedras con plantas decorativas. — La construcción es muy buena y se encuentra bien conservada; tiene pisos con moquette, cocina con anafe, horno empotrado y mesada con muebles, termotanque, calefón, mueble empotrado en el comedor placards en los dormitorios y en el vestidor y en el comedor diario y otras dependencias; tiene portero eléctrico agua caliente calefacción y refrigeración central. — Se encuentra deshabitado y sin muebles. — Visitar de 15 a 18 horas. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Base: $ 1.300.000 000 al contado. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %.
Buenos Aires, 21 de mayo de 1982. — Guillermo M. Joselevich Dossola, secretario.
$ 1.000.000.— e. 27|5 Nº 7.556 v. 28|5|82

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 5, hace saber por tres días en autos: "COMPAÑIA FINANCIERA CENTRAL PARA LA AMERICA DEL SUD S. A. c|GAMES, CARLOS DANIEL y Otra" s|Ejecución Prendaria (Expte. Número 204.668|26 1982) que el martillero Raúl R. Avellaneda, rematará en Talcahuano Nº 479, Capital Federal, el día 18 de junio de 1982 a las 15.30 horas, lo siguiente: Un automotor marca Piaggio, patente Nº B-1.750.207, modelo APE-CAR P2 Furgón 80 marca Piaggio chasis AFIT|55409 marca Piaggio, tipo camioneta para transporte de mercaderías montado sobre tres ruedas, el citado automotor se encuentra en malas condiciones de chapa y pintura y le faltan los siguientes elementos: chapa patente; herramientas; llave sacaruedas, crique, radio, antena, limpia parabrisas, rueda de auxilio, y las que se encuentran colocadas en muy malas condiciones; desarmada la caja de carga (posee solamente la puerta trasera) acrílico derecho y paragolpes deteriorado, la venta se efectúa en el estado que se encuentra y se exhibe los días 16 y 17 de junio del cte. año en el horario de 9 a 12 en la calle Terrada Nros. 4520|28 de esta ciudad. — Base: $ 26.060.896. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %. — Sellado del Boleto: 5 o|oo, en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, al suscribir el boleto de compra. — Habiendo estado en exhibición y perfectamente identificado el citado automotor no se aceptan reclamos bajo ningún concepto y el retiro del mismo del lugar que se encuentra depositado corre por cuenta y riesgo del comprador.
Buenos Aires, mayo 18 de 1982. — Juan T. Battini Vidal, secretario.
$ 690.000.— e. 27|5 Nº 7.549 v. 31|5|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 5, comunica por dos días en el Expediente Nº 203.938 (ejecución hipotecaria), que el martillero Eduardo Saravia rematará el jueves 3 de junio de 1982, a las 11,45 horas, en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital, la unidad funcional Nº 71, piso 8º, E, de la finca Santa Fe 2301|9|13 esquina Almirante Brown 2406|28 de la ciudad de Mar del Plata, provincia de Buenos Aires, desocupada. Está integrada por el polígono 08—07 con una superficie cubierta y total de 29,22 metros cuadrados. Porcentual 0,94 por ciento. Se trata de un departamento interno compuesto de pasillo de entrada, un ambiente, baño completo, cocina y placard en el único ambiente. Expensas previstas para el bimestre marzo-abril de 1982, $ 250.000. Deuda por expensas al 30 de marzo de 1982 era de $ 86.349. Visitar todos los días a partir del domingo 30 de mayo de 10 a 13 horas. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. Venta al contado y mejor postor. — Base $ 120.000.000. Seña 10 por ciento. Comisión 3 por ciento. Sellado de ley 0,5 por ciento.
Buenos Aires, 21 de mayo de 1982. — Juan T. Battini Vidal, secretario.
$ 400.000 e. 27|5 Nº 7.559 v. 28|5|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 5 comunica por dos días en el Expediente Nº 203.939 (ejecución hipotecaria) que el martillero Eduardo Saravia rematará el jueves 3 de junio de 1982, a las 11,30 horas, en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital, la unidad funcional Nº 84, piso 9º, B de la finca de Gascón 2169, entre calles Entre Ríos y Buenos Aires, de la ciudad de Mar del Plata, provincia de Buenos Aires. Desocupada. Está integrada por el polígono 09—02 con una superficie total propia de 28.14 metros cuadrados. Se trata de un departamento a la calle compuesto de un ambiente con placard, baño completo, cocina y lavadero. Cuota de expensas del bim. enero-febrero de 1982, $ 231.000. Deuda por expensas al 28|2|82 $ 231.000. Visitar todos los días a partir del domingo 30 de mayo de 9 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. Venta al contado y mejor postor. Base $ 120.000.000. Seña 10 por ciento. Comisión 3 por ciento. Sellado de ley 0,5 por ciento.
Buenos Aires, 21 de mayo de 1982. — Juan C. Battini Vidal, secretario.
$ 380.000 e. 27|5. Nº 7.553 v. 28|5|82

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 6, Secretaría Unica, comunica por tres días en autos "PROMOTORA DE FINANZAS S. A. CIA. FINANCIERA c| ANCHORENA, EMILIO NICOLAS DE s|ejec. hipotecaria". Exp. 155.875 que el martillero Mario Novillo Díaz rematará el día 15 de junio de 1982 a las 15 hs. en Cangallo 1233, Cap. un local comercial sito en la Av. del Libertador número 13079|81 83|91 95, con entrada independiente por Pasteur 1211, designada como Unidad funcional Nº 10 de la planta baja. Nomenclatura Catastral: Cir. III; Sec. B; Manz. 71; Parc. 17a; Subparcela 10; Polig 00-10; Part. 11.701. — Se adeudan por Impuestos: Munic. desde 1976 $ 1.678.890; Inmobi. $ 333.514. — La actora tomará a su cargo las deudas por expensas que pudieran existir y de O. Sanitarias. — En la actualidad en el local desarrolla sus actividades una firma inmobiliaria. — De acuerdo a una de las cláusulas hipotecarias el deudor se obliga a entregar el local totalmente desocupado. — Se visita el bien los días 9, 10 y 11 de junio en el horario de 14 a 17 hs. — Base $ 171.744.921. — Seña 8%. — Comisión 3%. — Sellado Ley 5 por mil. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. — El fondo de comercio no se encuentra incluido en la presente subasta.
Buenos Aires, mayo 21 de 1982. — Eduardo A. Rozas, secretario.
$ 600.000 e. 27|5 Nº 7.546 v. 31|5|82

Nº 37

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 37, hace saber por dos días en autos "CREDICAB CAJA DE CREDITO COOPERATIVO LIMITADO". c|VUOTTO DE RUEDA MABEL SUSANA s|ejec. hipot." reservado Exp. número 94.400, que el martillero Victorio A. Seghesio rematará el día 4 de junio a las 13.30 horas, en el salón de la calle Talcahuano 479, Capital, la unidad funcional Nº 38 del 6to. Piso ubicada en esta Capital calle Bernardo de Yrigoyen 1002| 12 esquina Humberto 1º, 982|86|92|98|100, dominio Nº 12|12 de 1977 M F R 12-4058| 38, compuesto de: Hall, living comedor dos dormitorios, escritorio, dos baños, cocina, lavadero y placares, el que podrá ser visitado los días 1º, 2 y 3 de junio de 14 a 17 horas. — Base $ 321.600.000. — Seña 10 %. — Comisión 3 %. — Sellado de Boleto 5|ooo. — Deudas por O. S.N. hasta el 8|10|81 $ 936.138. — Municipales hasta el 16|10|81, pesos 16.576.110. — Expensas hasta el 7|12|81, 8.435.702. — El comprador deberá constituir domicilio, dentro del radio del Juzgado.
Buenos Aires, mayo 21 de 1982. — Daniel F. Fognini, secretario.
$ 320.000 e. 27|5 Nº 7.543 v. 28|5|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 37, sito en Uruguay 714 - piso 6º de la Capital Federal, comunica por tres días, en los autos caratulados "ARGENTARIA S.A. CIA. FINANCIERA c|MEDINA, CARLOS ALBERTO y otro s|Ejecución Prendaria", Expediente Nº 94.762, que el martillero público Luis Dorado Frers, rematará el día 15 de junio de 1982, a las 10.30 horas, en la calle Humberto I Nº 2042 de la Capital Federal, un automotor usado, en el estado en que se encuentra, marca Mitsubishi, modelo L100 Panel Van, año 1981, motor marca Mitsubishi Nº 2G23778830, chasis marca Mitsubishi Nº L013P6723, dominio B-1767192. — Base: $ 21.840.000. — Seña y Comisión de práctica (30 %) y (10 %) respectivamente, todo en efectivo y al contado. — Se exhibe de lunes a viernes en el horario de 10 a 12 en la Av. Calchaquí Km. 22.700 de Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires.
Buenos Aires, 18 de mayo de 1982. — Daniel F. Fognini, secretario.
$ 480.000 e. 27|5 Nº 20.174 v. 31|5|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 37, sito en Uruguay 714, piso 6º de la Capital Federal, comunica por tres días, en los autos caratulados "ARGENTARIA S.A. CIA. FINANCIERA c|HERRERA, JORGE ANGEL y otra s|ejecución prendaria", expediente Nº 94.760, que el martillero público Luis Dorado Frers, rematará el día 15 de junio de 1982, a las 10,45 horas, en la calle Humberto 1º Nº 2042 de la Capital Federal, un automotor usado, en el estado en que se encuentra, marca Peugeot, tipo sedán cuatro puertas, modelo 504, año 1971, motor marca Peugeot Nº 116317, chasis marca Peugeot Nº 5015846, dominio B-423.195. — Base: $ 9.013.800. — Seña y comisión de práctica (30%) y (10%) respectivamente, todo en efectivo y al contado. — Se exhibe de lunes a viernes en el horario de 10 a 12 en la Av. Calchaquí Km. 22,700 de Florencio Varela, Prov. de Buenos Aires.
Buenos Aires, 18 de mayo de 1982. — Daniel F. Fognini, secretario.
$ 480.000 e. 27|5 Nº 20.175 v. 31|5 82

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 37, comunica por dos días en el juicio "PISANO JUAN CARLOS y otros c|MAURER EDGARDO OSCAR s|ejec. hipotecaria" Expte. número 94.003, que el martillero Eduardo Saravia rematará el jueves 3 de junio de 1982 a las 12 horas, en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital la unidad funcional Nº 4 de planta baja "D" de Carlos Calvo 839 Capital Federal con una sup. propia de 48,20 m2., teniendo un patio de propiedad común y de uso exclusivo de la unidad con una sup. de 6,72 m2. Procentual 6,29%. — Se trata de un departamento de dos ambientes, baño, cocina y patio cubierto con toldo vinílico. — Se vende desocupado y con una línea telefónica. — Deuda por expensas al 26 10|81 pesos 816.049. — Visitar todos los días, incluso sábado y domingo de 11 a 13 horas. — Venta al contado. — Seña 8%. Comisión 3%. — Sellado de ley 0,5%. — Base: $ 90.000.000.
Buenos Aires, 21 de mayo de 1982. — Daniel F. Fognini, secretario.
$ 340.000 e. 27|5 Nº 7.554 v. 28|5|82

Nº 44

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 44, sito en la calle Paraguay 1536, piso 5º de la Capital Federal, comunica por tres días, en los autos: "ARGENTARIA S.A. CIA. FINANCIERA c|CALO, RAUL OSVALDO s|ejecución prendaria", expediente Nº 22.328, que el martillero público Luis Dorado Frers, rematará el día 15 de junio de 1982, a las 10,15 horas, en la calle Humberto 1º Nº 2042 de la Capital Federal, un automotor usado, en el estado en que se encuentra, marca Peugeot, modelo 504, tipo sedán cuatro puertas, año 1980, motor marca Peugeot Nº 338271, chasis marca Peugeot Nº 5150524, dominio C-1.000.157. — Base: $ 17.270.000. — Seña: 30% del precio, comisión de práctica (10%), todo en efectivo y al contado. — Se le hace saber al comprador que deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate. — Se exhibe de lunes a viernes en el horario de 10 a 12 en la Av. Calchaquí Km. 700 de Florencio Varela, Prov. de Buenos Aires.
Buenos Aires, 19 de mayo de 1982. — Esther Nélida Bochi, secretaria.
$ 540.000 e. 27|5 Nº 20.172 v. 31|5|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 44, sito en Paraguay 1536, piso 5º de la Capital Federal, comunica por tres días, en los autos caratulados: "ARGENTARIA S.A. CIA. FINANCIERA c| TORRES, ELVIRA ELSA s|ejecución prendaria", expediente Nº 22.332, que el martillero público Luis Dorado Frers, rematará el día 15 de junio de 1982, a las 10.00 horas, en la calle Humberto 1º Nº 2042, de la Capital Federal, un automotor usado, en el estado en que se encuentra, marca Fiat, modelo 125 Sport, año 1974, tipo sedán cuatro puertas, motor marca Fiat Nº 125B038-711971, chasis marca Fiat Nº 125BC-0788634, con dominio Nº C-656.763. — Base pesos 19.465.000. — Seña: 30% del precio, comisión de práctica (10%), todo en efectivo y al contado. — Se exhibe de lunes a viernes en el horario de 10 a 12, en la Av. Calchaquí Km. 22,700 de Florencio Varela, Prov. de Buenos Aires.
Buenos Aires, 19 de mayo de 1982. — Esther Nélida Bochi, secretaria.
$ 480.000 e. 27|5 Nº 20.173 v. 31|5|82

FRANQUEO A PAGAR